

-SESIÓN ORDINARIA-

11 de octubre de 2023

-SON LAS HORAS Y MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días señores parlamentarios, habiendo quórum, se declara abierta la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuida con anterioridad no hay oposición.

-APROBADO-

ASUNTOS ENTRADOS

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Santa Elena, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 191, elevado de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 2.831/23 de la Municipalidad de Lambaré, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 437, elevado con la Resolución No. 524 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARE”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No.

229, elevado con la Resolución No. 303 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Villarrica, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 119, elevado con la Resolución No. 193 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de San Estanislao, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 164, elevado con la Resolución No. 238 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 594/23 del Ministerio Público, en referencia a la Nota NHCD No. 5.245, elevado con la Declaración No. 1.258 de la Cámara de Diputados **“QUE INSTA AL MINISTERIO PUBLICO A REALIZAR LAS INVESTIGACIONES PERTINENTES A LA ADMINISTRACION ACTUAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CASADO”**.

ALTO PARAGUAY, SOBRE LAS DENUNCIAS REALIZADAS POR VARIOS CONCEJALES DE ESTE MUNICIPIO”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.262/23 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC, a fin de dar contestación a la Resolución No. 175 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.265/23 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 73, elevado con a la Resolución No. 70 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.261/23 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 51, elevado con a la Resolución No. 50 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Mensaje No. 370/23 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 255, **POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY “QUE ESTABLECE QUE LAS TIERRAS FISCALES SITUADAS DENTRO DE LOS LIMITES DE LA MUNICIPALIDADES DE NUEVA ASUNCION Y LA MUNICIPALIDAD DE NANAWA DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES Y LAS DE LA MUNICIPALIDAD ITA DEL DEPARTAMENTO CENTRAL Y LAS PERTENECIENTES AL PATRIMONIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, PASAN A SER ADMINISTRADAS POR LAS CITADAS MUNICIPALIDADES (Exp. No. D-2372396)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Asuntos Municipales y Departamentales, de Desarrollo Social, Población y Vivienda y de Bienestar Rural.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 336/23 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 230, **POR LA CUAL SE RATIFICA EL RECHAZO Y SE REMITE AL ARCHIVO, EL PROYECTO DE LEY “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, UN INMUEBLE**

DEL DISTRITO DE BENJAMIN ACEVAL – DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES, PARA LA CREACION DE UN NUCLEO POBLACIONAL DONDE REUBICAR A LOS OCUPANTES DE COMUNIDADES ASENTADAS EN LA FRANJA DE SEGURIDAD DE LA RUTA PY 09 “PRESIDENTE CARLOS ANTONIO LOPEZ”, A LA ALTURA DEL KM 134; KM 160 – PA’I PUKU; KM 173 – RIO NEGRO; KM 192 – SAN ANTONIO, Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LEY No. 6.873 DE FECHA 4 DE ENERO DE 2022 – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (Exp. No. D-2267269)”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 337/23 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 231, **POR LA CUAL SE RATIFICA, POR MAYORIA ABSOLUTA LA APROBACION DADA AL PROYECTO DE LEY “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATA, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO, A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 26.089, CTA. CTE. CTRAL. No. 27-3279-01, UBICADO EN EL LUGAR**

DENOMINADO COMPAÑIA 11 TOLEDO CAÑADA, DEL MENCIONADO DISTRITO, PARA ASIENTO DE UNA NUEVA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR (Exp. No. S-2211192)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Walter Hugo García Méndez **“QUE DESAFECTA DEL DOMINO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON LA CTA. CTE CTRAL No. 26-2430-01, DEL BARRIO SAN ISIDRO, FRACION YEMAR, A FAVOR DE SUS OCUPANTES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Héctor Rubén Figueredo Notario **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, EL VIII PARAGUAY EXPO HOTEL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 369/23 de la Cámara de Senadores, a fin de enviar nuevamente el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE AYOLAS, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 1.401, PADRON No. 1.508, UBICADO EN LA COLONIA ALEJO GARCIA CORATEI DEL DISTRITO DE AYOLAS, PARA LIBERACION DE LA FRANJA DE DOMINIO PUBLICO Y ZONA DE ESPARCIMIENTO Y RECREACION (Exp. No. D-1955359)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Desarrollo Social, Población y Vivienda y de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 242 Y 245, LEY No. 1.286 CODIGO PROCESAL PENAL (Exp. No. D-2372748)”**.

Dictamen de la Comisión Especial conformada por Resolución No. 338/23,

aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DISPONER LA INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA, DEPARTAMENTO DE PARAGUARI (Exp. No. D-2373095)”**.

Dictamen de la Comisión Especial conformada por Resolución No. 338/23, aconseja rechazar el Proyecto de Resolución **“QUE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DISPONER LA INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA, DEPARTAMENTO DE PARAGUARI (Exp. No. D-2373095)”**.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Jazmín Narváz Osorio, a fin de presentar informe referente a su participación de la Reunión de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), realizado en la Sede del Parlatino Panamá. República de Panamá, los días 18 y 19 de setiembre del corriente año.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS”, referente a contratos suscriptos para la**

provisión de bienes para alimentación escolar.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisión de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarribia “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”, en relación al Proyecto de Mejoramiento de Caminos distritales de Villa Elisa.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Adrián Darío Vaesken Vázquez “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (MDN)”, sobre bienes inmobiliarios de la institución.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada*

Nacional Graciela Aguilera Ruiz Diaz “QUE SOLICITA INFORMES AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES MOPC”, sobre licitación pública nacional según ID No. 419394, para trabajos de pavimentación asfáltica en varios departamentos.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota No. 3.582/23 de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, en referencia a la Nota NHCD No. 107 elevado con la Declaración No. 54 de la Honorable Cámara de Diputados “QUE INSTA A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) A ADECUAR LOS POSTES O ESTRUCTURAS DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota No. 102/23 de la Municipalidad de Edelira, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 254 de la Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.273/23 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 99 elevado con Resolución No. 106 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES MOPC”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 241/23 del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, a fin de dar contestación a la Resolución No. 4.513 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Alberto Pereira Rieve **“QUE PIDE INFORME A LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA (EBY)”**, acerca del desague cloacal de la ciudad de Encarnación.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por la Diputada Nacional María Constanza Benítez De Benítez **“QUE**

CREA EL PROGRAMA DE CUIDADO Y SALUD A DOMICILIO PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Salud Pública, de Asuntos Municipales y Departamentales, de Presupuesto y de Familia y Personas Adultas Mayores.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Bettina Rosmary Aguilera Paniagua, a fin de solicitar su exclusión como miembro de la Comisión de Asuntos Constitucionales.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Jorge Avalos Mariño, Presidente de la Comisión de Legislación y Codificación, a fin de comunicar que el Diputado Nacional Pedro José Gómez Silva, asume el cargo de Secretario de la Comisión Asesora de Legislación y Codificación en reemplazo de la Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarribia, quien solicitó su exclusión.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por varios ex funcionarios de la Gobernación del Departamento Central, a fin de denunciar la desvinculación en forma

ilegal e injustificada, tras la asunción del señor Ricardo Estigarribia.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Asociación de Parcialidades Indígenas (API), en relación al Proyecto de Ley **“QUE OTORGA LA CATEGORIA LEGAL DE COOPERATIVAS A LAS COMUNIDADES INDIGENAS CON PERSONERIA JURIDICA RECONOCIDA Y VIGENTE, Y ENCARGA AL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP) SU SUPERVISION Y FISCALIZACION CON PARAMETROS ARMONICOS CON LA LEY No. 904/81 Y BASADOS EN EL RESPETO A LAS CARACTERISTICAS Y TRADICIONES DE AQUELLAS (Exp. No. D-2372257)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 5.198/23 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento de la Resolución CGR No. 758/22 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS**

PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”, Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y Gabinete Social de la Presidencia de la República.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 5.212/23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 536/17 **“POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACION DE UNA AUDITORIA ESPECIAL A LA MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA, REFERENTE AL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, Y A LA APLICACION DEL ARTICULO 5° DE LA LEY No. 3.984/10 QUE ESTABLECE LA DISTRIBUCION Y DEPOSITO DE PARTE DE LOS DENOMINADOS ROYALTIES Y COMPENSACIONES EN RAZON DEL TERRITORIO INUNDADO A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES EN CUANTO A ACTIVIDADES DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE REGULA EL EJERCICIO DE LA MEDICINA ESTETICA (Exp. No. D-2162907)”**.

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja modificar el Proyecto de Ley **“ORGANICA PENITENCIARIA (Exp. No. D-2373859)”**.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL CULTURAL EL EVENTO DENOMINADO FESTIVAL NACIONAL AGUARA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL EL EVENTO DENOMINADO LA NOCHE DE LOS MUSEOS, A LLEVARSE A CABO EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarias **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”**, respecto a la situación actual de niños y adolescentes huérfanos como consecuencia del feminicidio.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Equidad Social y Género.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarias **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”**, respecto a la reglamentación de la Ley No. 6.949/2022 **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 11 Y 13 DE LA LEY No. 3.331/2007 QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION, DETECCION PRECOZ Y TRATAMIENTO DE CANCER DE CUELLO UTERINO Y MAMA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Equidad Social y Género.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Yataity del Guará, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 136 elevado con la Resolución No. 210 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL GUIARÁ”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Yataity del Guará, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 211 elevado con la Resolución No. 285 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL GUIARA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 126/23 de la Municipalidad de Itapúa Poty, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 259 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Marcelo Rafael Salinas González, a fin de solicitar su inclusión como miembro del Frente Parlamentario para el Desarrollo de la Producción.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.275/23 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 195 elevado con Resolución No. 184 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL**

PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES – VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro a fin de solicitar el retiro del Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, TURISTICO Y CULTURA, LAS ACTIVIDADES EN CONMEMORACION AL DIA NACIONAL DEL ÑANDUTI, CELEBRADAS EN LA CIUDAD DE ITAUGUA, LOS DIAS SABADO 07 Y DOMINGO 08 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO (Exp. No. D-2374509)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Ybycuí, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 300, elevado con la Resolución No. 374 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE YBYCUI”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Adrián Darío Vaesken Vázquez **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO**

PUBLICO – FISCAL GENERAL DEL ESTADO, PARA INFORMAR SOBRE TODOS LOS CASOS DE DENUNCIAS Y/O ACUSACIONES QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO SOBRE EL EX PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SEÑOR HORACIO MANUEL CARTES JARA”.

SEÑOR PRESIDENTE: RECHAZADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Adrián Darío Vaesken Vázquez “QUE INSTA AL MINISTERIO PUBLICO A ESCLARECER CON LA IMPARCIALIDAD Y CELERIDAD DEBIDA LA AUTORIA INTELECTUAL DEL ASESINATO DE RODRIGO QUINTANA Y DEL FISCAL MARCELO PECCI”.

SEÑOR PRESIDENTE: RECHAZADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Carlos Alberto Pereira Rieve “QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA EXPOSICION DE LAS TECNOLOGIAS AVANZADAS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO AGRODINAMICA COLONIAS UNIDAS”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR (Exp. No. D-2374479)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “POR LA QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INFORME DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y VINCULACION COMERCIAL ACTUAL CON LA COMPAÑIA DE LUZ Y FUERZA SOCIEDAD ANONIMA DE VILLARRICA (Exp. No. D-2374483)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS) (Exp. No. D-2374507)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución

“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL SOBRE EL PROCESO DE DESPRECARIZACION (Exp. No. D-2374506)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja modificar el Proyecto de Resolución
“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO -MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS SOBRE TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES PUBLICAS DEL ORGANISMO FINANCIADOR 088 – GRATUIDAD EN LA EDUCACION SUPERIOR – LEY 6.628/2020 (Exp. No. D-2374503)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución
“QUE PIDE INFORME A TODAS LAS MUNICIPALIDADES DEL PAIS SOBRE LA EJECUCION DEL FONDO NACIONAL DE INVERSION PUBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) (Exp. No. D-2374508)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja modificar el Proyecto de Resolución
“POR LA QUE SE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) SOBRE UNA ADJUDICACION DE UNA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA TRABAJOS DE

PAVIMENTACION ASFALTICA EN LOS DEPARTAMENTOS DE MISIONES, CORDILLERA Y CAAGUAZU, CONTRATO DE PRESTAMO CON ID No. 419.395, LOTE 4: PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO MBOCAYATY DEL YHAGUY – SAN JOSE DE LOS ARROYOS (Exp. No. D-2374485)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución
“QUE PIDE INFORME AL COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES (Exp. No. D-2374504)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución
“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, EN RELACION AL PROYECTO CORREDOR VIAL DEL ARROZ (Exp. No. D-2374514)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja modificar el Proyecto de Resolución
“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) SOBRE LAS SITUACIONES DE LOS CAMPOS COMUNALES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL DISTRITO DE CORONEL OVIEDO (Exp. No. D-2374490)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, A LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA (EBY) Y A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) (Exp. No. D-2374505)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “POR LA QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INFORME AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (BCP); EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS (MEF) Y LA SECRETARIA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD) (Exp. No. D-2374484)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (MDN) (Exp. No. D-2374605)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME A LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (Exp. No. D-2374603)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (Exp. No. D-2374604)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja modificar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (Exp. No. D-2374606)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE DECLARA DE INTERES TURISTICO Y CULTURAL EL PUENTE FERROVIARIO DE SALITRE CUE Y LA CASONA PEDRO POZZO Y COMPAÑIA DEL DISTRITO DE JOSE LEANDRO OVIEDO – DEPARTAMENTO DE ITAPUA (Exp. No. D-2374499)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, CULTURAL Y ARTISTICO EL EVENTO DENOMINADO LA GUITARRA DE QUIRINO BAEZ ALLENDE – CONCIERTO HOMENAJE (Exp. No. D-2374500)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“POR LA QUE SE URGE AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS) – DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL A ADOPTAR PROTOCOLOS URGENTES PARA EL CONTROL DE IRREGULARIDADES RELACIONADAS A LOS MALOS TRATOS, INHUMANOS Y/O DEGRADANTES A LOS PACIENTES EN LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS DE CONTROL A SU CARGO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY No. 7.018/2022 DE SALUD MENTAL Y EL DECRETO No. 9.811/2023 POR EL QUE SE REGLAMENTA DICHA LEY (Exp. No. D-2374481)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, EL VIII PARAGUAY EXPO HOTEL (Exp. No. D-2374597)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, LA DECIMOSEGUNDA EDICION DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DENOMINADA “BLACK FRIDAY, DESCUENTOS SIN FRONTERA”, A REALIZARSE EN**

CIUDAD DEL ESTE (Exp. No. D-2374501)”.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 398/23 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley “QUE DEROGA EL INCISO F), DEL ARTICULO 194, CONTEMPLADO EN EL ARTICULO 9° DE LA LEY No. 2.421/2004 DE REORDENAMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE ADECUACION FISCAL (Exp. No. S-2211331)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo y de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 394/23 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 272 QUE ACEPTA LA RESOLUCION No. 29 DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, DE FECHA 12 DE JULIO DE 2023, QUE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, PARA LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA, LAS FINCAS Nos. 4.532, 4.533, 4.535 Y 4.893, DEL DISTRITO DE TOMAS ROMERO PEREIRA, DEPARTAMENTO ITAPUA (Exp. No. S-2211195)”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 397/23 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 273 **QUE ACEPTA LA RESOLUCION No. 142 DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2023, QUE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY “DE INCENTIVO PARA LA ADQUISICION DE OMNIBUS DE TRANSPORTE PUBLICO, ELECTRICOS O HIBRIDOS EN EL PARAGUAY (Exp. No. S-2210765)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 393/23 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 271 **QUE ACEPTA LA RESOLUCION No. 28 DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, DE FECHA 12 DE JULIO DE 2023, QUE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 209 CON PADRON No. 293, UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN VICENTE PANCHOLO, DEPARTAMENTO SAN PEDRO, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DE LA COMISION**

VECINAL SIN TIERRA 29 DE JUNIO (Exp. No. S-2211293)”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 395/23 de la Cámara de Senadores, a fin de comunicar la Declaración No. 54 **“QUE REPUDIA LAS REITERADAS EXPRESIONES VIOLENTAS Y MISOGINAS DEL DIPUTADO YAMIL ESGAIB, EN CONTRA DE LA SENADORA CELESTE AMARILLA, LAS DIPUTADAS JOHANNA ORTEGA, ROCÍO VALLEJO Y LAS PERIODISTAS ROCIO PEREIRA Y SARA MORENO, E INSTA A QUE, EN CASOS DE ESTA NATURALEZA, LA CAMARA AFECTADA APLIQUE LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS PREVISTAS EN LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA Y EL REGLAMENTO INTERNO RESPECTIVO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Miguel Martínez Núñez, a fin de solicitar el retiro del Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 46° DE LA LEY No. 5.876/17 DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (SENABICO) (Exp. No. D-2374200)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Edgar Gustavo Olmedo Silva, Presidente de la Comisión Especial, a fin de comunicar que la Comisión Especial “Para el estudio de la solicitud del Acuerdo Constitucional para disponer la Intervención de la Municipalidad de Tomas Romero Pereira, departamento de Itapúa”, ha establecido su mesa directiva.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 746/23 de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario – Sedeco, a fin de remitir el informe elaborado resultado de las acciones llevadas a cabo en la semana del lunes 02 al viernes 06 de octubre de 2023, sobre los precios de productos de la Canasta Básica Familiar y de productos de repelentes en distintas presentaciones.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 330/23 del Ministerio del Interior, a fin de presentar anteproyecto de Ley “QUE MODIFICA Y AMPLIA VARIOS ARTICULOS DE LA LEY 5.863/17 QUE ESTABLECE LA IMPLEMENTACION DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE CONTROL Y DEROGA LA LEY 6.345/19”.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

Mensaje No. 399/23 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley “**QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE AL SEÑOR JUAN ELIZARDO DUARTE GODOY (Exp. No. S-2211342)**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas, Líder de la Bancada Fuerza Republicana, a fin de comunicar la designación de los Diputados Nacionales para conformar la Comisión Especial para el estudio de la solicitud de Acuerdo Constitucional para disponer la Intervención de la Municipalidad de San José del Rosario, Departamento de San Pedro.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

- Diputado Nacional Hugo Joel Meza
- Diputado Nacional Juan Ramon Maciel Merlo

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 194/23 de la Municipalidad de Loma Plata, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 398, elevado con Resolución No. 472 de la Cámara de Diputados “**QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 236 Y 238 DE LA LEY 1.286/98 CODIGO PROCESAL PENAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Derechos Humanos.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de San Ignacio Guazú, a fin de dar contestación a la Resolución No. 351 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por la Diputada Nacional Royá Nigsa Torres Báez **“DE ESTABLECIMIENTO DE NORMAS DE PROVISION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA TRATAR LA DIABETES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Salud Pública y de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Senador de la Nación Dionisio Amarilla Guirland, Presidente de la Comisión Bicameral encargada de considerar el Informe y Dictamen de la Contraloría General, a fin de remitir la Resolución No. 1 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISION BICAMERAL ENCARGADA DE CONSIDERAR EL INFORME Y DICTAMEN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION DEL EJERCICIO FISCAL 2022”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 4.319/23 del Instituto Nacional de Cooperativismo, a fin de dar contestación a la Resolución No. 163 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Señor Francisco Javier Villanueva Velázquez, Presidente de la Comisión de Fomento Urbano Rural de la Colonia Ara Vera, en referencia al Proyecto de Ley **“QUE CREA EL MUNICIPIO DE ARA VERA EN EL XIV**

DEPARTAMENTO DE CANINDEYU (Exp. No. D-2374049)”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y pasa a la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 862/23 del Instituto de Previsión Social, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 115, elevado con Resolución No. 180 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 272, elevado con Resolución No. 346 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por la Diputada Nacional Virina Mauricia Villanueva Vda. de Peña y los Diputados Nacionales Arturo Rene Urbietta Cuevas y Emilio Pavón Doldan **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050, DE FECHA 04 DE ENERO DE 2023, MINISTERIO DE**

ECONOMIA Y FINANZAS – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Roya Nigma Torres Báez **“POR LA QUE SE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES -MOPC”, referente a la construcción de la ruta camino a Puerto Indio, empalme PY07 (supercarretera), Mbaracayu, departamento de Alto Paraná.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Roya Nigma Torres Báez **“POR LA QUE SE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE JUSTICIA”, sobre sistema de inteligencia dentro de la Penitenciaria Nacional de Tacumbú.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Roya Nigma Torres Báez **“POR LA QUE SE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS)”**, referente a pruebas de detección y control de diabetes.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Salud Pública y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Roya Nigma Torres Báez **“POR LA QUE SE INSTA AL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE – MADES QUE DISPONGA LA REAPERTURA DEL MONUMENTO CIENTIFICO MOISES BERTONI (MUSEO MOISES BERTONI) UBICADO EN EL PARQUE ÑACUNDAY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción y de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 221/23 de la Municipalidad de Concepción, a fin de dar contestación a la Resolución No. 212 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Julio Rolando González Giménez, a fin de comunicar su integración a la Bancada ANR “A” Honor Colorado, para el presente periodo legislativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 172 DE LA LEY No. 1.160/1997 CODIGO PENAL (Exp. No. S-2210955)”**. MHCS No. 313/23.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 67 DE LA LEY No. 1.160/97 CODIGO PENAL PARAGUAYO (Exp. No. D-2373944)”**.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 3° DE LA LEY 4.083 QUE CREA EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y PROTECCION A TESTIGOS Y VICTIMAS EN PROCESOS PENALES (Exp. No. D-2373945)”**.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar el

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley “QUE DEROGA VARIOS ARTICULOS DE LA LEY No. 4.033/2010, DEL ARANCEL CONSULAR (Exp. No. S-2300271)”. MHCS No. 338/23.

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE DECLARA DE EMERGENCIA SOCIAL ANTE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y REFUERZA ESTRATEGIAS TENDIENTES A PROMOVER EL CAMBIO DE PATRONES SOCIOCULTURALES QUE SOSTIENEN LA DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES (Exp. No. S-2300232)”. MHCS No. 289/23.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja ratificarse en la sanción inicial de aprobación dada por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 10.588, CON CTA. CTE. CTRAL. No. 29-1508-01, DEL MENCIONADO DISTRITO, PARA ASIEN TO DE LA IGLESIA CRISTIANA JESUS EL PAN DE VIDA (Exp. No. D-2164304)”. MHCS No. 224/23.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja rechazar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.108 “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 4.086, CTA. CTE. CTRAL. No. 27-0346-02, UBICADO EN EL BARRIO ESTANZUELA DEL CITADO MUNICIPIO (Exp. No. S-2110511)”. MHCS No. 172/23.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 17.233, PADRON MATRIZ No. 12.547, LUGAR DENOMINADO REDUCTO, DEL DISTRITO DE SAN LORENZO, DEPARTAMENTO CENTRAL, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO SAN MIGUEL (Exp. No. S-2211196)”. MHCS No. 143/23.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 5.719, DISTRITO DE MINGA GUAZU, LOTE No. 2, MANZANA No. 19, CON CTA. CTE. CENTRAL. No. 26-2407-02, UBICADO EN EL KM 15 MONDAY, PARA LA CONSTRUCCION DEL COLEGIO DELFIN CHAMORRO DEL KM 15 MONDAY DEL MENCIONADO DISTRITO (Exp. No. D-2270116)”. MHCS No. 220/23.

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “POR EL CUAL TODOS LOS DOCUMENTOS OFICIALES EMANADOS DE LOS PODERES DEL ESTADO, GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES, DEBERAN LLEVAR LA LEYENDA; ¡VIVA LA REPUBLICA DEL PARAGUAY! ¡INDEPENDENCIA O MUERTE! MIENTRAS DUREN LAS NEGOCIACIONES EN DEFENSA DE LA LIBRE NAVEGACION DE LOS RIOS (Exp. No. D-2374231)”. MHCS No. 220/23.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO No. 9.451-PY, SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO POR UN MONTO TOTAL DE HASTA US\$ 105.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CIENTO CINCO MILLONES), EN FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE “RESILIENCIA URBANA EN LA FRANJA COSTERA DE ASUNCION”, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES; Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LA LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023 (Exp. No. S-2300035)”. MHCS No. 315/23.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO No. 9.451-PY, SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO POR UN MONTO TOTAL DE HASTA US\$ 105.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CIENTO CINCO MILLONES), EN FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023, PARA EL

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE “RESILIENCIA URBANA EN LA FRANJA COSTERA DE ASUNCION”, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES; Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LA LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023 (Exp. No. S-2300035)”. MHCS No. 315/23.

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA EL ARTICULO 46° DE LA LEY No. 5.876/17 DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (SENABICO) (Exp. No. D-2374200)**”.*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA EL ARTICULO 172 DE LA LEY No. 1.160/1997 CODIGO PENAL (Exp. No. S-2210955)**”. MHCS No. 313/23.*

*Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “**QUE DEROGA VARIOS ARTICULOS DE LA LEY No. 4.033/2010, DEL ARANCEL CONSULAR (Exp. No. S-2300271)**”. MHCS No. 338/23.*

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Miguel Martínez Núñez, Presidente de la Comisión de Salud Pública,

*a fin de solicitar el retiro del Dictamen referente al Proyecto de Ley “**QUE REGULA EL EJERCICIO DE LA MEDICINA ESTETICA (Exp. No. D-2162907)**”.*

*Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “**QUE DEROGA VARIOS ARTICULOS DE LA LEY No. 4.033/2010, DEL ARANCEL CONSULAR (Exp. No. S-2300271)**”. MHCS No. 338/23.*

*Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “**QUE REGULA EL EJERCICIO DE LA MEDICINA ESTETICA (Exp. No. D-2162907)**”.*

*Dictamen de la Comisión de Familia y Personas Adultas Mayores, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA EL ARTICULO 46° DE LA LEY No. 5.876/17 DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (SENABICO) (Exp. No. D-2374200)**”.*

*Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “**QUE ESTABLECE LIMITES A LOS MECANISMOS DE COBRANZA EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS (Exp. No. D-2162687)**”.*

*Dictamen de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “**QUE SUSPENDE POR TIEMPO**”.*

INDETERMINADO, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO ASUNCION VERDE DE LAS AMERICAS – VIAS A LA SUSTENTABILIDAD, LA CONSTRUCCION Y OTRAS INTERVENCIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL REALIZADA POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO PARA LA HABILITACION DE CARRILES PREFERENCIALES PARA BICICLETAS DENOMINADAS BICISENDAS DENTRO DEL AREA METROPOLITANA DE ASUNCION (Exp. No. D-2371727)”.

*Dictamen de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “**QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO No. 9.451-PY, SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO POR UN MONTO TOTAL DE HASTA US\$ 105.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CIENTO CINCO MILLONES), EN FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE “RESILIENCIA URBANA EN LA FRANJA COSTERA DE ASUNCION”, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES; Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LA LEY No. 7.050***

DEL 4 DE ENERO DE 2023 (Exp. No. S-2300035)”. MHCS No. 315/23.

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja modificar el Proyecto de Declaración “**QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA EXPO GUAIRA 2023, SEXTA EDICION (Exp. No. D-2374502)”.***

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “**QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA TEMPORADA CULTURAL 2023 POR LOS 265 AÑOS DE FUNDACION DEL PUEBLO DE AJOS – ACTUALMENTE CIUDAD DE CORONEL OVIEDO (Exp. No. D-2374482)”.***

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “**QUE INSTA A LA DINATRA A EXIGIR A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LA VISUALIZACION DE CARTELES PARA EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1°, 3° Y 4° DE LA LEY No. 3.365/07, MODIFICADA POR LA LEY No. 6.556/2020 (Exp. No. D-2374510)”.***

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración

“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DESARROLLO EL ASFALTADO DE LOS CAMINOS VECINALES EN EL DISTRITO DE HORQUETA, DEPARTAMENTO DE CONCEPCION (Exp. No. D-2374511)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración
“QUE INSTA A LA POLICIA NACIONAL, DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES A AGILIZAR LA EXPEDICION DE CEDULA DE IDENTIDAD EN LAS OFICINAS REGIONALES DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL (Exp. No. D-2374512)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración
“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL XIV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE HISTORIA SOBRE LA GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA (Exp. No. D-2374513)”.

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración
“POR LA QUE SE URGE AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS) – DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL A ADOPTAR

PROTOCOLOS URGENTES PARA EL CONTROL DE IRREGULARIDADES RELACIONADAS A LOS MALOS TRATOS, INHUMANOS Y/O DEGRADANTES A LOS PACIENTES EN LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS DE CONTROL A SU CARGO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY No. 7.018/2022 DE SALUD MENTAL Y EL DECRETO No. 9.811/2023 POR EL QUE SE REGLAMENTA DICHA LEY (Exp. No. D-2374481)”.

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración
“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, AL CONGRESO DE LA NACION Y A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY No 5.832/2017 que dice: NO PODRA SER OBJETO DE ESTUDIO Y CONSIDERACION POR NINGUNA DE LAS CAMARAS DEL CONGRESO NACIONAL, NINGUN PROYECTO DE LEY DE EXPROPIACION O DESAFECTACION QUE NO CONTENGA EN SU TOTALIDAD, LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE NORMATIVA (Exp. No. D-2374489)”.

Dictamen de la Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración
“QUE INSTA A LA DINATRAN A EXIGIR A LAS EMPRESAS

DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LA VISUALIZACION DE CARTELES PARA EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1°, 3° Y 4° DE LA LEY No. 3.365/07, MODIFICADA POR LA LEY No. 6.556/2020 (Exp. No. D-2374510)”.

Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, TURISTICO Y CULTURA, LAS ACTIVIDADES EN CONMEMORACION AL DIA NACIONAL DEL ÑANDUTI, CELEBRADAS EN LA CIUDAD DE ITAUGUA, LOS DIAS SABADO 07 Y DOMINGO 08 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO (Exp. No. D-2374509)”.

Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, CULTURAL Y ARTISTICO EL EVENTO DENOMINADO LA GUITARRA DE QUIRINO BAEZ ALLENDE – CONCIERTO HOMENAJE (Exp. No. D-2374500)”.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (Exp. No. D-2374623)”.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (Exp. No. D-2374624)”.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE EL 15 DE FEBRERO COMO DIA NACIONAL DE LA DONACION DE CABELLO (Exp. No. D-2374048)”.

Dictamen de la Comisión de Entes Binacionales Hidroeléctricos, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, A LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA (EBY) Y A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) (Exp. No. D-2374505)”.

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES (Exp. No. D-2374504)”.

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE

DEFENSA NACIONAL (MDN) (Exp. No. D-2374605)”.

*Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “**QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR (Exp. No. D-2374479)**”.*

*Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “**QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL XIV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE HISTORIA SOBRE LA GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA (Exp. No. D-2374513)**”.*

*Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “**QUE DISPONE UNA AUDITORIA SOBRE LOS PROYECTOS DE LEY DE EXPROPIACIONES, REGULARIZACIONES, O SIMILARES TRAMITADOS EN LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS (2018 -2023) Y AQUELLOS QUE FUERON SANCIONADOS EN EL PRESENTE PERIODO CONSTITUCIONAL (Exp. No. D-2374488)**”.*

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden

*Interno, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “**QUE INSTA A LA POLICIA NACIONAL, DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES A AGILIZAR LA EXPEDICION DE CEDULA DE IDENTIDAD EN LAS OFICINAS REGIONALES DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL (Exp. No. D-2374512)**”.*

*Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “**QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, LA DECIMOSEGUNDA EDICION DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DENOMINADA “BLACK FRIDAY, DESCUENTOS SIN FRONTERA”, A REALIZARSE EN CIUDAD DEL ESTE (Exp. No. D-2374501)**”.*

*Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “**QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA EXPO GUAIRA 2023, SEXTA EDICION (Exp. No. D-2374502)**”.*

*Dictamen de la Comisión de Energía y Minería, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “**QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, A LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA (EBY) Y A LA***

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) (Exp. No. D-2374505)”.

Dictamen de la Comisión de Energía y Minería, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) (Exp. No. D-2374483)”.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL SOBRE EL PROCESO DE DESPRECARIZACION (Exp. No. D-2374506)”.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS (Exp. No. D-2374478)”.

Dictamen de la Comisión de Lucha Contra el Narcotráfico Ilícitos, Conexos y Graves, que aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Resolución “POR LA CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INFORME AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (BCP); EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS (MEF) Y LA SECRETARIA NACIONAL DE PREVENCION DE

LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD) (Exp. No. D-2374484)”.

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE EL 15 DE FEBRERO COMO DIA NACIONAL DE LA DONACION DE CABELLO (Exp. No. D-2374048)”.

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rodrigo Daniel Gamarra Krayacich “QUE REPUDIA LAS REPETIDAS, INACEPTABLES Y DESMESURADAS EXPRESIONES VIOLENTAS, DE LA SENADORA CELESTE AMARILLA CONTRA DISTINGUIDOS SENADORES Y DIPUTADOS, E INSTA CON URGENCIA A QUE, ANTE CASOS DE ESTA NATURALEZA, LA CAMARA AFECTADA APLIQUE DE MANERA RIGUROSA Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA Y EL REGLAMENTO INTERNO RESPECTIVO, LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS CORRESPONDIENTES PARA PRESERVAR LA DIGNIDAD Y EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PODER LEGISLATIVO”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por los Diputados

Nacionales Raúl Luis Latorre Martínez y Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE REPUDIA Y CONDENA LOS ATAQUES TERRORISTAS SUFRIDOS POR EL ESTADO DE ISRAEL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, TURISTICO Y CULTURA, LAS ACTIVIDADES EN CONMEMORACION AL DIA NACIONAL DEL ÑANDUTI, CELEBRADAS EN LA CIUDAD DE ITAUGUA, LOS DIAS SABADO 14 Y DOMINGO 15 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Pastor Alberto Vera Bejarano **“QUE FACULTA AL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS EN CONSULTA CON LOS LIDERES DE LAS BANCADAS, A INTEGRAR EL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA LA TUBERCULOSIS, PARA EL PERIODO LEGISLATIVO 2023 – 2028”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rodrigo Daniel Gamarra Krayacich **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) SOBRE LA SITUACION GENERAL DEL ACUEDUCTO DEL CHACO CENTRAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Virina Mauricia Villanueva Vda. De Peña y los Diputados Nacionales Arturo Rene Urbietta Cuevas y Emilio Pavón Doldan **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL NACIONAL EL PRIMER LARGOMETRAJE REALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION: SIN CEDULAS, LA LEY MUERE EN LAS CALLES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Edgar Gustavo Olmedo Silva **“QUE SOLICITA EL PEDIDO DE INFORMES AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, EN RELACION A LOS PROPIETARIOS AFECTADOS POR**

LA EXPROPIACION E INDEMNIZACION DE INMUEBLES COMPRENDIDOS EN LAS AREAS DESTINADAS A LA FRANJA DE DOMINIO PUBLICO PARA LA AMPLIACION DE LA RUTA PY02 MARISCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA”, que abarca la circunvalación de la ciudad de Coronel Oviedo, departamento de Caaguazú.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) SOBRE ASFALTADO DE RUTAS DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU**”, tramos Isla Umbú – Ñeembucú hasta Yabebyry - Misiones.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)”**, sobre los llamados a licitación de la Fase B y C de la Defensa Costera de Pilar.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) SOBRE ASFALTADO DE RUTAS DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU**”, tramo Pilar, Humaitá, Paso de Patria, General Díaz.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Pastor Alberto Vera Bejarano **“QUE FACULTA AL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS EN CONSULTA CON LOS LIDERES DE LAS BANCADAS, A INTEGRAR EL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE, PARA EL PERIODO LEGISLATIVO 2023 – 2028”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Edgar Gustavo Olmedo Silva **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORMES AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, EN RELACION A LA TRAVESIA URBANA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, TRAZADO**

ORIGINAL DE LA RUTA PY02 MARISCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro **“PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO - SECRETARIA DE POLITICAS LINGÜISTICAS - DIRECCION GENERAL DE LENGUA DE SEÑAS”**, sobre inclusión laboral de personas con discapacidad auditiva.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rodrigo Blanco Amarilla **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y CULTURAL EL PROYECTO INVESTIGATIVO ESTUDIANTIL DISEÑO Y PROTOTIPO DE UNA CIUDAD AUTONOMA, INTELIGENTE E INCLUSIVA CON LA UTILIZACION DE ENERGIA RENOVABLE SOLAR “AUTOSUSTENTABILIDAD UN ESTILO DE VIDA”, ELABORADO POR ALUMNOS DEL TERCER CURSO BACHILLERATO TECNICO EN INFORMATICA DEL COLEGIO NACIONAL DE LUQUE GRAL. ELIZARDO AQUINO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Walter Hugo García Méndez **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL I CONGRESO NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, SABERES ABIERTOS AL MUNDO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional María Constanza Benítez de Benítez y el Diputado Nacional Edgar Milcíades Chávez Brizuela **“QUE DECLARA DE INTERES DISTRITAL EL PROYECTO DE READECUACION Y PAVIMENTACION ASFALTICA DE LA AVENIDA ITALIA DE LA CIUDAD DE VILLARRICA, DEPARTAMENTO DEL GUAIRA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Julio González, a fin de solicitar su incorporación a la Comisión de Presupuesto.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

Vamos a pasar a la lectura del Reglamento Interno, que habla sobre la cantidad de constituyentes con la cual debe funcionar este cuerpo colegiado.

SECRETARIO (Administrativo):

Artículo 23.- Reglamento Cámara en caso de exclusión, renuncia, inhabilidad, muerte o permiso del diputado que haya sido incorporado, le sustituirá el suplente que figura en el orden de precedencia de la lista proclamada del partido político al cual pertenece.

SEÑOR PRESIDENTE: Por Secretaría lectura de la resolución de convocatoria del diputado suplente número 1 por capital.

SECRETARIO (Administrativo):

RESOLUCIÓN N° 730

QUE CONVOCA AL DIPUTADO NACIONAL SUPLENTE JULIO ROLANDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, A TOMAR JURAMENTO CONSTITUCIONAL A LOS EFECTOS DE SU INCORPORACIÓN A LAS FUNCIONES LEGISLATIVAS.

Visto: La Resolución de la Honorable Cámara de Diputados N.º 568 que sanciona con suspensión de 30 días sin goce de sueldo al Diputado Nacional Yamil Esgaib, y considerando que la Constitución Nacional en su Art. 182 establece los miembros suplentes sustituirán a los titulares en los casos de muerte, renuncia o inhabilidad de estos, por el resto del periodo constitucional o mientras dure la inhabilidad si ella fuese temporal, que en concordancia con el Art. 187 última parte reza:

Las vacancias definitivas o temporales de la Cámara de Diputados serán cubiertas por los suplentes electos en el mismo departamento, que además sigue diciendo la Constitución Nacional en su Art. 188 en el acto de incorporación a las cámaras los senadores y diputados prestarán juramento o promesa de desempeñarse debidamente en el cargo y obrar de conformidad con lo que prescribe la Constitución, que a su vez en correspondencia con la Constitución Nacional el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados el Art. 16 establece: Los diputados se incorporarán a la cámara prestando previamente juramento en los términos prescritos en el Art. 12 del reglamento y serán tomados por el Presidente.

En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

CONVOCAR AL DIPUTADO NACIONAL SUPLENTE JULIO ROLANDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS A REALIZARSE EL MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE A LAS 9 HORAS, A LOS EFECTOS DE PRESTAR JURAMENTO PROMESA CONSTITUCIONAL E INCORPORARSE COMO MIEMBRO TITULAR EN REEMPLAZO DEL DIPUTADO YAMIL ESGAIB

Raúl Luis Latorre Martínez

Presidente

Honorable Cámara de Diputados

SEÑOR PRESIDENTE: *Se convoca a la sala de sesiones al ciudadano Julio Rolando González Jiménez para tomar el juramento de rigor.*

Invito a los presentes a ponerse de pie:

Julio Rolando González Giménez juráis o prometéis ante Dios y la patria, desempeñar debidamente el cargo de Diputado Nacional para el cual habéis sido electo por el pueblo y obrar en todo de conformidad lo que prescribe la Constitución Nacional, si así no lo hicieréis que Dios y la Patria os lo demanden.

¡Felicidades!

Muchas gracias estimados colegas.

Vamos a pasar al estadio de oradores inscriptos.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

Buenos días a todos los colegas, ¡Ya vamos a comenzar sin tomar asiento, Presidente! ¿Apuradito hoy verdad?, bueno Presidente, la verdad que yo le quiero dar la debida seriedad a mi discurso, entonces le pediría si podemos ir ubicándonos y tomando asiento para poder hacer mi alocución por favor.

Presidente, colegas, funcionarios, ciudadanía en general voy a tener que romper el

hielo, pero va a ser bastante agradable nuestra charla de hoy imagino, cada uno tiene algo importante que decir con relación a la situación del sistema penitenciario en nuestro país, que creo que les habrá sacado el sueño a muchos, en especial a personas como nosotras que estamos bastante cerca del lugar.

Hablar de la cárcel en el Paraguay es referirse a uno de los ámbitos en donde el Estado pero en especial nuestro gobierno actual, demostró claramente una negligencia y una falta de disposición al actuar.

Poner al frente de un ministerio a personas que no se dignan en hablar y se esconden como las tortuguitas, es una falta de respeto hacia la ciudadanía, una falta total y absoluta de respeto por no decir un fiasco, entonces ante esta crisis podemos afirmar que este sistema penitenciario es uno de los peores del mundo, donde para alimentación y salud de los reos tan solo son destinados entre 5.000 a 10.000 guaraníes ¿Qué reinserción se puede esperar cuando este es el fin? primero ¿De qué reinserción vamos a hablar? esto es según el informe del Mecanismo Nacional de Prevención de Tortura, entonces hasta mayo de este año de las más de 17.000 personas privadas de su libertad no tienen condena y viven en total desamparo, 17.000 personas es un numero alarmante señor Presidente.

Para tomar como ejemplo actualmente ¿Verdad? Tiene 1.474 convictos mientras que su capacidad es solamente de 889 y según tengo entendido en las noticias de esta mañana, estamos escuchando que están pidiendo la

integración de más reos en un lugar que se cae pedazos, a lo que quiero ir nomás. Ayer en Comisión de Presupuesto, estábamos aprobando y sin desmeritar el punto que estábamos tratando con la nueva Ministra de Obras Públicas, que también contemplaba una recuperación del parque Caballero ¡No sé cuántas veces ya estaremos recuperando ese parque! Pero un préstamo millonario, pero no se le da la importancia que se le tiene que dar a la situación penitenciaria y después pedimos seguridad, por lo visto hay otras prioridades y otros bolsillos que llenar.

Señor Presidente, por eso esa urgencia. Hay tantos préstamos por todos lados, sin tomar en cuenta que el primer eslabón es justamente la ciudadanía la que está más vulnerable en las calles, la que tiene que pasar todo el día por miles de trajines y encima para colmo otra vez tiene que arriesgar su vida al llevar el pan de cada día, entonces yo le exhorto al Ministro de Justicia que llegado el momento este señor se retire luego de estas crisis porque demuestra abiertamente ¡Que le importa un pepino! Le importa un pepino la gente que está ahí afuera esperando que haga algo, una barbaridad y que tengan que salir a dar la cara por él otra vez, si te queda grande el saco entonces no es para vos no te lo pongas, bueno ya tengo que ir cerrando porque quería prepararme un poquito más, pero creo que mi compañera luego hará las terminaciones debidas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Quiero aprovechar este espacio para felicitar a los colegas, en primer lugar al colega Walter García que está cumpliendo años hoy ¡Felicitaciones! al colega Alejandro Aguilera que cumplió años ayer ¡Felicitaciones querido Ale! a la colega del Pilar Vázquez que cumple años mañana ¡Felicitaciones querida colega! y al colega Rubencito Rubín que cumple años el domingo.

Esperamos el 18 cumpleaños de Pedrito parece que es, que había sido no es el diputado más joven entre paréntesis. Leidy es la más joven acá, ¡Que Dios bendiga su familia y que todo le vaya bien! Esperamos la invitación para el asado correspondiente.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, hay una situación que como Estado Paraguay lastimosamente en cada una de las acciones que se van sucediendo demostramos nuestras debilidades, y que cada vez se dejan más al descubierto las incapacidades que tenemos como Estado Paraguay de generar una solución profunda a estos temas, personalmente no es una responsabilidad absoluta del gobierno actual, ya que esto se viene acarreado cada vez más, el problema de la situación penitenciaria en nuestro país donde vemos con mucha preocupación quiénes son los que mandan en nuestras cárceles, donde vemos que cada vez más quienes ponen las reglas de juego justamente no

son las autoridades ni los guardia cárceles, no va a existir ninguna posibilidad de reinserción de los que están dentro de esta penitenciaría y que puedan salir a la sociedad a brindar una situación de superación o de reinserción a todo por cuál se le ha acusado, ni el 30% de lo que están hoy en la penitenciarías tienen condenas fijas, porque el negocio justamente del Sistema Judicial y de los abogados es tenerlos ahí sin condena y con procesos abiertos.

Vemos en otros países donde su justicia en prácticamente día o meses son condenados y demostrados la culpabilidad de muchos procesados en temas delicados, y acá en nuestro país tenemos años de personas sin siquiera una sola condena, yo creo que la política penitenciaria de nuestro país debe cambiar, debemos copiar lo positivo de países vecinos en cárceles de máxima seguridad donde podamos trasladar a todos los condenados o los presos de alta peligrosidad, en lugares alejados a la población, inclusive con cárceles bien dotadas de sistemas que impidan que puedan escaparse estas personas, incomunicados que realmente sientan de que han fallado y que han irrumpido las normas de convivencia en una sociedad, y no premiados como hoy vemos a muchos que inclusive les parece mucho más cómodo estar en las cárceles que están en su propia casa, porque desde adentro son intocables y pueden hacer todo lo que se les ocurra y que ningún proceso se les abra al respecto.

Señor Presidente, vemos que esta imagen como la que vimos desde anoche dónde quiénes manejan la seguridad en la penitenciaría

justamente son quienes deben estar apartados de ella, donde nuestros guardia cárceles hacen un acuerdo y dicen: ¡Estamos bien acá, estamos protegidos y resguardados justamente por los presos! lamentable y triste nuestra realidad en las penitenciarías de la República del Paraguay y no hablo solamente la de Tacumbú, en todas ellas existen este tipo de situaciones, donde vemos hace poco la penitenciaría de mi departamento, ¡Fiestas! como si fueran fiestas patronales dentro de la propia penitenciaría con total resguardo, inclusive de los propios guardia cárceles.

Siento de que nuestro Estado Paraguayo está ausente en esas condiciones, yo creo que entre todos juntos ayudar a este nuevo gobierno a que podamos ver los recursos suficientes y necesarios, para realmente hacer y construir un sistema penitenciario acorde nuestras necesidades, y no hoy por culpa de que carecemos de espacio en la penitenciaría le demos prisión domiciliaria o inclusive deambulan por las calles personas que tienen procesos muy graves y que atentan en contra de la seguridad de muchos compatriotas. Es una asignatura pendiente y ojalá este nuevo gobierno asuma la responsabilidad y ponga a personas que realmente tengan la capacidad suficiente de manejar este tipo de situaciones que lastimosamente vemos que antes el primer problema que están enfrentando, rehúyen de la responsabilidad de enfrentar la situación y no buscan una solución mucho más profunda al tema.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: Gracia, señor Presidente.

Muy buenos días distinguidos y apreciados colegas, quiero aprovechar también este espacio para saludar mi gran amigo y colega el Diputado Walter García, así también al Diputado Alejandro Aguilera que ayer estuvo de cumpleaños y mañana también a mi colega Del Pilar, quienes no están de parabienes o quien no está de para bien en este punto es el Instituto de Previsión Social, durante un par de semanas me estuve guardando este Presidente, porque considero que requiere que se abran un serio debate en torno a esto, porque el otro día estuvimos participando de una audiencia pública donde me tocó escuchar a las distintas Asociaciones de Jubilados, los retirados, las docentes, los médicos, pero puntualmente voy a hacer mención a lo que es el Instituto de Previsión Social (IPS), hoy se encuentra en una situación crítica en un descalabro financiero tal que se están cometiendo hasta muchas arbitrariedades en quienes trabajan en el IPS.

Hoy tengo denuncias de médicos que están recibiendo descuentos arbitrarios de cuestiones que pasaron hace 3 años, hace 3 años por descuento de maternidad que hoy se le está descontando 300.000, 500.000 hasta 700.000 guaraníes, y le dicen en finanzas que eso va a durar durante el próximo período, durante todo

el año y estamos hablando en todos los IPS del país, y con todos los médicos quienes componen y que conforman el IPS, preocupa y preocupa bastante eso porque yo me doy cuenta que el descalabro financiero es tal, que están tratando de hacer malabares donde sea para tratar de subsanar un poco esto, a mí lo que más me preocupa dentro de todo también en la poca visión del Presidente de la República en este sentido, que está reciclando los mismo hombres, los mismos escombros, las mismas personas que son los responsables directos de la situación crítica del IPS.

Que son los mismos que se reciclan durante este periodo a venir a salvar una situación que ellos mismos generaron y no le estoy hablando solamente de vagos rumores, les estoy hablando de denuncias ratificadas en la Contraloría de desfalcos financieros sin precedentes de groseros robos, basta para elegir en lo que quieran hoy duermen 14 denuncias penales ratificadas por la Contraloría General de la República.

Hoy, duermen en los cajones del ministerio contra el Presidente, contra el actual Presidente Jorge Brítez, entonces no puede ser que hoy este en mano de las personas que generaron este daño al Instituto de Previsión Social, que esté en manos de ellos tratar de sacarlos nuevamente una vez más. También hago mención a la ley que va a crear que pretende crear la superintendencia la caja de jubilaciones, creo que vamos a cometer un error pero atroz y eventualmente ponemos en manos de esta misma gente la administración del dinero de los jubilados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Aguyje, matei rory enterovetéva, ajerure Sala Técnica ombohasa peteĩ mba'e importante, heta mba'e oñeñe'ẽ, por favor Sala Técnica. Pero upéa aja a compartí pende ndive la persecución del cartismo a todos los opositores.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Bueno, ko'ápe aguereko che teléfono, ojapo 15 días aha municipalidadpe ajapo como un diputado che función aike tallerpe, cordialmente aje recibí, la gentekuéra, upéi peteĩ momento dado pe che renói unas cuantas personas, ejumina ñaño mangueta heta mba'e ñaño mangueta, en vivo en Instagram, lastimosamente ndaikatúi, porque ojararra upépe ou peteĩ guardia, sorpresivamente upépe chegaraha, chembotyryry cherenohẽ okápe lo mitã, ojararra la che teléfono, omombó a 40 metros, péa la che teléfono, pehecha ojekapaité ha mba'e la teléfono, vyrerei, la acción del cartismo, de Nenecho porque ha'e ni una dificultad ndarekoi con el personal normal, ha ou de repente peteĩ persona che rapykuéri, chembotyryry ha che maltrata, ha ojoka chehegui che teléfono, upe pyharépe a las 6 che ahama pe comisariápe ha adenuncia, ha upéi aha fiscalíape, por favor celeridad ha'e la

asistente fiscalpe al otro día sin celular aime, sin arma aha ajerure chupekuéra, ndaipori mba'eve, ¿Mba'e ajapo? anohẽ che celular, kóa 3.000.000, ha upéi ha a volvé la fiscalíape.

Ha upépe ne'ĩraití ou, 6 horaspe kuri ou arã la che denuncia, ndouiti fiscalíape ndaipori mba'eve, ha después que aha amboty pe ruta, ha chembotyryry pe policía siendo diputado, ha nde reikuaá hina 10 minutos es legal, ikatuhaguãicha ajapo pe acción, oñatende haguã che rehe.

Entonces gente, ¿Mba'e la oikóva?, persecución ha upépe oñepyrũ oñeñatendé cherehe ha upéi ko'ãga peve, nadipori mba'evete la che casore. Che presidentepe ha'ema kuri por lo menos tojedevolvé cheve che teléfono, ajoguava'ekue, la persecución upéa.

Los amigos amoĩ en evidencia, como estamos siendo perseguidos, así es que péa ja toma arã, en serio, porque che ha'ekuéra oimo'ã, che akirirĩta, che ndakirirĩmo'ãi nunca, me muero por la libertad, me muero por un Paraguay donde se pueda tener justicia, donde el representante del pueblo cuando no está sometido al grupo político mafioso que puede también hablar, circular y hacer su trabajo, sobre todo.

Los amigos ajeruré peẽme ja toma haguã cartas en el asunto, porque aje perseguí, aje amenazá de muerte ojeenviatahá cheve sicario, ha che pépe ajapo la che trabajo añe maltratá fiscalía upéicha aĩ, ha fiscalíape, añeha'ã a conseguí pe Fiscal General número ha ha'e chupe ehechamina na cheve la che caso, bueno la ahechata ndeve he'i chéve o sea que hasta ahora no tiene, ndojepenai che rehe, al

propio presidente che ha'e ndeve: Miguel añe'ëta ndeve la Nenecho: ¿Mba'epa la iproblema che nda acusai, oñemosẽ haguã maãvévape ro ñe remendahaguã kóa ko injusticia oikóva hina, cherehe particularmente y cualquier opositor oikota kóa, los amigos, porque ápe oje instalá la delincuencia, el narcotráfico en las cárceles en la política, encabezado por Horacio Cartes, Bachi Núñez, ojapo todos los delincuentes que se puedan hacer así es que péa aju amombe'u peẽme che amigokuéra jatomamína kóa ko decisión, determinación anive péicha jajeperseguí por el solo hecho de ser opositor.

Aguyje.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días, quería hablar de un tema de la comisión, pero ante los hechos también acaecidos acá en nuestro país, no puedo sustraerme del problema del sistema penitenciario también levantar mi voz de protesta y pedir que en medio de esta crisis podamos encontrar una solución a este sistema desfasado, obsoleto que está mal desde todo punto de vista, y no solamente por los presos que tenemos, sino también por los guardia cárceles, que sabemos no tienen una paga justa equitativa, muchos de ellos son más delincuentes lo que están adentro inclusive, entonces espero que se

encuentre una solución en medio de esta crisis y si tiene que rodar cabeza pues que ruede alguien tiene que ser responsable de esto.

Presidente, informar también sobre la Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay, donde estamos con mi colega el Diputado Roberto González siendo miembros, esta comisión Bicameral está compuesto por dos diputados y dos senadores. Tuvimos una primera reunión donde me eligieron como presidenta firmado en un acta por los dos senadores, por el diputado saliente que es Marcelo Salinas, estamos teniendo en problemas en cuanto a la presidencia, y espero que en medio de la mayoría podamos encontrar la solución y hacer funcionar esta comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días, bueno sin lugar a dudas la justicia se encuentra en emergencia hace muchísimo tiempo lo vengo sosteniendo hace varios años desde que estoy en este Congreso Nacional, de vuelta sale a la noticia el incidente que continúa de la penitenciaría de Tacumbú y ahí en realidad debemos analizar varias aristas, señor Presidente.

Nosotros, tenemos tres centros penitenciarios que estaban en construcción, me están informando que tengo entendido que el de Minga ya está equipado, y hay dos de Emboscada que tienen que albergar a más de 1.300 personas cada uno, que al día de hoy no fueron habilitados, en ese sentido hay que revisar la gestión ¿Por qué? ¿Qué pasó? si no se pagó, ¿Por qué no se pagó? si se proyectan obras por qué están estas no terminan? ¿Qué pasa con las fuentes de financiamiento? estamos ante una crisis realmente grave y creo que todos estuvimos ayer muy al pendiente de ese incendio que si se propagaba por todo el penal esto hoy iba a hacer una catástrofe.

Señor Presidente, yo quiero también puntualizar más allá de esto que evidentemente seguimos sin un protocolo de crisis en el Ministerio de Justicia, justo estaba revisando la noticia de cuando el ataúd de Osvaldo Villalba ingresó a la cárcel del Buen Pastor en el 2022, donde tampoco existió un protocolo de crisis, el ministro fue destituido inmediatamente ¿Qué pasó ahora? Se manejó una situación tan sensible como el supuesto descuartizamiento de un policía que estaba recluso de una manera totalmente irresponsable, que genera una crisis bastante grave, de vuelta no hay un protocolo de crisis y el gobierno ya ha cambiado, son muchas reflexiones que debemos darle una solución porque este escándalo probablemente va a ser tapado por otro escándalo que próximamente tendremos seguramente, pero también quiero hacer un llamado que no solamente el ámbito penal es el que está en crisis en la justicia, esto como que lo vemos más porque es noticia porque

es lo que de repente nos afecta directamente como ciudadanía en caso de los hurtos los robos homicidios, feminicidio el tema de la cárcel, pero ahí hay otras áreas como la laboral señor Presidente que de hecho ya advertíamos en sesiones anteriores varios diputados de una respuesta a personas de fusiones de bancos del Banco Río con el Banco Itapúa, Banco Regional con Banco Sudameris que están con proceso judiciales y también me llegaba una triste noticia de docentes.

Docentes que fueron de la Eco Escuela que plantearon 30 docentes una demanda con la contra la UTCD por no pago de honorarios. O sea, docentes que no tienen una respuesta a la justicia después de 3 años que vienen batallando por cobrar lo que le corresponde, señor Presidente.

La verdad que hoy está haciendo difícil hablar, ya solo brevemente porque me quedaba solo un minuto pero recalcar señor Presidente la importancia de la justicia en todos sus ámbitos que no es solamente la parte penal que están en emergencia que hay muchísima gente en el ámbito laboral, que espera una respuesta a la justicia y recordar que ¡La justicia que llega tarde no es justicia! La gente que tiene sus demandas en el ámbito laboral son trabajadores que han sido desvinculados probablemente lógicamente que eso se demuestra en el transcurso de un juicio, sin las debidas remuneraciones que corresponden a esto y que hoy están pidiendo una respuesta a la justicia en ese sentido. Bueno ya llegó mi tiempo hacer una profunda reflexión con relación a esta emergencia en la justicia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Ha concluido la lista de los seis oradores habilitadas por el reglamento, tenemos otros 12 colegas que desean hacer uso la palabra, para lo cual solicito la autorización al pleno, no habiendo oposición.

-APROBADO-

Vamos a dar continuidad a la lista de oradores en este caso.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Roya Torres.

SEÑORA DIPUTADA ROYA NIGSA TORRES BÁEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Queridos colegas, hoy quiero representar a los liberales especialmente dentro de la Bancada A del Partido Liberal y como Presidenta la Comisión de Derechos Humanos, que nosotros desde esta cámara nos dirigimos a la ciudadanía paraguaya en medio de esta crisis creciente en diferentes sectores de la sociedad, en primer lugar para expresar nuestra preocupación por los graves hechos ocurridos en la Penitenciaría Nacional de Tacumbú, tomada hoy por peligrosos delincuentes, al mismo tiempo vemos que las instituciones públicas que deben garantizar justicia siguen sin dar respuestas claras y convincentes a la ciudadanía, en caso muy delicado como es el violento asesinato del Fiscal Miguel Pecci, cuyo esclarecimiento total aún no se ha dado y es una deuda con su familia, con sus amigos y con toda la sociedad paraguaya.

A la luz de los nuevos acontecimientos ya conocidos y como parlamentarios electos representantes del pueblo esperamos y exigimos a la Fiscalía General del Estado, resultados concretos a través de una investigación rigurosa, eficiente, objetiva y rápida, para el esclarecimiento total del magnicidio que costó la vida de un valiente patriota cuya memoria honramos y quiénes serán siempre un ejemplo a seguir para cualquier agente fiscal en nuestro querido Paraguay, los paraguayos necesitamos con certeza saber quiénes son los actores materiales e intelectuales de este horrible crimen, solo así tendremos paz verdadera nos mantenemos vigilantes y atentos al lado de la ciudadanía para defender el estado de derecho y la memoria en el Paraguay. Este es un comunicado oficial de parte de la Bancada A del Partido Liberal.

Muchas gracias, queridos colegas y Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: *Gracias, señor Presidente.*

El país estuvo muy atento por las circunstancias que estamos pasando y lo de Tacumbú es una gran tristeza, pero es la realidad que tenemos hoy como país, son 57 días de gobierno y no podemos nosotros hoy exigir

que podamos dar soluciones en 57 días, entendemos que esta es una problemática de hace años décadas que venimos arrastrando y comparto con la colega que es un problema judicial, hoy la justicia tiene gran parte de la culpa de la situación que tenemos en nuestro sistema penitenciario, que hoy está abarrotado que hoy tiene el doble de la cantidad de gente que tendría que tener, eso permite de que podamos mirar hoy cómo funcionan las penitenciarías y están siendo manejadas hoy por dos facciones, pero esas facciones no aparecieron ahora en este gobierno. Esas facciones existen hace años y comparto que tendríamos que, no podemos nosotros cada vez que existe un problema o un error estar cambiando ministros.

Lo que tendríamos que ver es ¿Qué políticas implementamos nosotros ante esta situación? y buscar que esto realmente pueda terminar, y ¿Cómo lo hacemos? debemos empezar nosotros con nuestro sistema judicial, los procesos judiciales no pueden tardar más de 2 años, debemos cambiar nuevamente nuestro Código Procesal Penal, no podemos someterle a la gente cuatro 5, 6, 7 años en un proceso judicial, la Ley Camacho hay que cambiar nuevamente, 3 años tenemos que poner máximo que pueda durar los procesos nuevamente y las prisiones preventivas 2 años, esa es la solución que nosotros desde acá podemos plantear, y desde acá buscar ayudar para solucionar ese problema. No con cambio de ministros dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete veces.

Desde acá nosotros podemos hablar, podemos debatir y podemos buscar la solución para ayudar que nuestro sistema penitenciario

pueda cambiar, ese debería ser nuestro debate acá, existe una comisión donde se debería estudiar el Código Penal, la comisión existe nunca se conformó, nunca nos reunimos entonces tendríamos que ahí nosotros trabajar, porque con el plagueo nomás no solucionamos nada los colegas, entonces insto a los colegas si realmente estamos preocupados, si realmente queremos colaborar con este país, si realmente con este gobierno queremos ayudar deberíamos empezar nosotros acá a debatir sobre nuestro Código Procesal Penal.

Porque esa es una gran problemática que tenemos hoy, para que se pueda descomprimir el sistema penitenciario, mientras no descomprimamos es sistema penitenciario vamos a seguir teniendo este problema, y ¿Cuál es la solución? lo que estamos haciendo hoy con las tobilleras, por ejemplo: Esa es una salida, pero sigamos trabajando señores y nuestra labor parlamentaria puede cambiar, pero tenemos que tomar en serio dejemos de lado las diferencias, dejemos de lado los plagueos empecemos a analizar a estudiar y realmente a trabajar para que esto pueda cambiar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: Gracias, señor Presidente.

Un poco para estar en contexto también de lo que mencionaba el colega Rodríguez, sobre la situación de las cárceles que estamos viviendo y que estamos viendo minuto a minuto desde el día de ayer por los medios de prensa, y para acotar Presidente que, no podemos tomar esto como una situación solamente del momento como algunos quieren hacer creer, el que las cárceles hoy estén declaradas como tomadas por los reclusos, no es una situación solamente de hoy ni de ayer, una cárcel no se puede tomar en dos días Presidente, esto es una situación ya que desemboca después de tanto años, de desidia institucional de complicidad de autoridades del pasado, consecuencia de tener ministro irresponsable que se dedicaban a facturar en comisarías móviles, en balines de goma y en todo lo que esté a su alcance para poder saquear la institución, y hoy tenemos la penosa situación de darnos por enterados de que las cárceles están tomadas.

Acá lo que la clase política deberíamos realmente hacer acompañado también de los medios de prensa, es dejar de tratar de justificar las acciones criminales de decir que porque el ministro dijo esto porque el Presidente miró al costado, entonces se justifica que los presos puedan quemar la cárcel o puedan tomar rehenes, lo que deberíamos hacer es por una vez por lo menos en este tipo de situaciones, quitarnos los colores que tenemos o salir de esa interna en la cual vivimos permanentemente, y apoyar la gestión del gobierno nacional para que se tome una determinación y ponerlo un punto final a esta situación que estamos viviendo, es zona liberada, hoy es zona liberada y de público

conocimiento y ¿Qué nos espera mañana? si lo único que vamos a hacer acá es criticarnos porque el gobierno es colorado o no es colorado o porque es Santi o porque es otro, o porque es Rodrigo.

Lo único que vamos a lograr que esta situación siga, que tengamos que negociar forzosamente con delincuentes y que mañana desde las cárceles nos estén cobrando hasta impuestos solamente a los comercios para poder dejarnos vivir tranquilo o para poder entrar nuestras casas.

Este es el momento que tenemos que apoyar con toda la fuerza al gobierno nacional y dejar de las cuestiones partidarias de lado, para que se pueda accionar como corresponda y que se pueda restablecer realmente el orden de la penitenciaría y que el Estado tome el control absoluto de esa situación, mi respaldo para el gobierno nacional, para el Presidente Santiago Peña en las decisiones futuras que se puedan tomar a raíz de esta situación y que esperamos sea la mejor para todos los compatriotas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días también a los colegas parlamentarios, no quiero pecar de indiferente y menos aún ignorar el difícil momento que está atravesando nuestro país, específicamente en

dos cuestiones que son fundamentales y que han tomado notoriedad pública en estos últimos días, pero no quiero dejar pasar esta oportunidad Presidente porque son mis mandantes y quiero desde este espacio saludar a la bella y culta ciudad de Pilar que mañana estará de aniversario, al igual que su Santa Patrona la Virgen del Pilar, ciudad ubicada en el vértice sur del Paraguay bañada por el Río Paraguay y el legendario Arroyo Ñeembucú, fundado por Pedro Melo de Portugal y Villena en 1779, con el nombre de Villa del Ñeembucú, nombre que fue cambiado a Villa del Pilar 4 años más tarde.

Ciudad conocida por mucho tiempo como la ciudad textil por la emblemática manufactura de Pilar, fundada por el migrante italiano Paolo Federico Alberzoni en 1930, la ciudad también es conocida como la ciudad de las bicicletas, por ser el medio de movilidad por excelencia de los pilarenses y por haber sido también sede de la primera Industria de Fabricación de las Bicicletas de la marca Milano, fábrica instalada en la ciudad de Pilar de la mano del gran padre Federico Eschiabón el recordado y pa'i alcancía, ciudad conocida por su cultura, poblada de gente laboriosa solidaria y afable, cualidades que sirvieron para ganarse el mote de "capital de la cordialidad".

Tierra de mentes brillantes como la de Carlos Miguel Jiménez, Eliodora Viuda de Ferreiro, Sofía Mendoza, entre otros, el Mariscal López frecuentaba la ciudad de Pilar, y fue así que se enamoró de una bella flor de Pilar Juanita Pessoa de esta relación nacieron tres hijos Emiliano, Adelina y José Félix este último el niño mártir que cayó abatido en la Acosta Ñu en

aquella sangrienta desigual y criminal lucha contra las fuerzas aliadas, las veces que visitaba a su amada decía voy a ver a mi flor de Pilar, de ahí que somos y ratificamos de que somos la auténtica Perla del Sur del Paraguay, es el aislamiento y los embates de la naturaleza siempre castigaron con dureza a la ciudad, fue así que en la crecida del 83 la ciudad quedó bajo agua, devastada y con innumerables pérdidas materiales.

En aquel 24 de mayo del 1983 el Pa'i Federico pronunciaba estas palabras, ¡Pilar no muere, Pilar vive! y vaya que no estuvo muerta porque volvimos a refundar la ciudad para convertirnos en una ciudad pujante y luchando por las grandes reivindicaciones, hoy la ciudad respira aliviada por el fin del aislamiento. Dos caminos de todo tiempo que nos une con las grandes urbes y su defensa costera en plena ejecución para que nunca más se repita la historia del 83, sin embargo, seguimos clamando por mejores días, especialmente para nuestros jóvenes y pedimos al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y al gobierno nacional la terminación de la defensa costera, para convertir a la ciudad de Pilar en la ciudad turística y de la mano de la industria sin chimeneas venga la esperada generación de mano de obra para nuestros jóvenes, muchos de ellos profesionales formados en la Universidad Pública del Ñeembucú.

Feliz aniversario mi bella y culta ciudad de Pilar, la auténtica Perla del Sur que cumple 244 años y pido a su Santa Patrona la Virgen del Pilar siga bendiciendo a su gente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Felicitaciones diputado por sus dotes de poeta y parece que para una colega que se llama Pilar también tenía que ver ese jajaja. ¡Felicidades diputadas!

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días Presidente, señores congresistas, apreciados colegas, a los medios de comunicación, a los que están siguiendo de manera virtual la sesión de la Cámara de Diputados, brevemente no puedo estar ajeno a una situación que afecta hoy a nuestro país, la crisis penitenciaria voy a ser muy breve porque creo estar comprendido la generales de la ley, por haber ocupado esa cartera ministerial en su momento y espero que se dé una salida que no signifique pérdida de vida humana, principalmente y que este gobierno pueda concluir lo que hemos iniciado en el anterior gobierno, la construcción de tres penales hoy ya culminadas, están como para hacer ya utilizadas una de ellas la de Minga Guazú permitirá el traslado de más de 3.000 internos, con una visión de separar a la población penal con condena con los procesados, que permitirá llevar adelante un proceso de readaptación y reinserción de los condenados que es el objetivo del sistema penitenciario, y deseo que esta crisis tenga una solución porque como patriota como paraguayo

y ex Ministro de Justicia también hemos puesto todos nuestros esfuerzos para buscar una solución a esta crisis que ha afectado siempre del sistema penitenciario, no estoy hablando de una crisis que data de 6 meses un año sino de décadas.

Hay que seguir invirtiendo en el en el sistema penitenciario, hay que brindar mayor presupuesto al Ministerio de Justicia, desde aquí del Congreso Nacional de este curul mi solidaridad con quien hoy ostenta el cargo pero también le pido que tenga mucho tino y prudencia en el manejo de esta crisis, porque si hay algo que he aprendido en ese tiempo de 8 meses porque aclaro que yo renuncié al cargo, a mí no me destituyeron por poner heladeras y por dar celda vip a ningún interno, renunciado y salido por la puerta grande, para emprender otro proyecto personal y político, espero de que el ministro actual actúe con mucha mesura en manejar una crisis muy sensible, que no solamente puede afectar al gobierno actual, sino que va a afectar a cientos y miles de familias que están pendientes de la situación que hoy atraviesa el sistema penitenciario, y si en algo podemos contribuir desde aquí desde el Congreso Nacional para que pueda darse realmente un verdadero cambio estamos para contribuir en base a nuestra experiencia apreciado Presidente.

No puedo dejar de lado mencionar a mi querida y bella ciudad de Coronel Oviedo, que ha cumplido 265 años el 7 de octubre pasado y hoy se conmemora el fallecimiento de un gran héroe que dio nombre a nuestra ciudad Coronel Florentino Oviedo, quien falleciera el 11 de

octubre del año 1935 héroe de la Guerra Grande que tuviera la distinción de ser ascendido en dos ocasiones en un mismo día, de campo de batalla, en las trincheras de Tuyutí, Coronel Oviedo lo ha recibido a este héroe de la Guerra Grande oriundo de la ciudad de Villarrica, un hombre que ha participado en gran parte de las campañas ofensivas de corriente que ha combatido en suelo argentino y paraguay, ha dejado un gran legado de valentía y heroísmo para el pueblo paraguayo, en honor al mismo hoy mi querida ciudad de Coronel Oviedo ostenta el nombre y quiero hacer llegar mis saludos a todos los ovetenses, por las fiestas que hemos conmemorado por los 265 años de vida en mi ciudad, como también en honor a nuestra Santa patrona la Virgen del Rosario.

Presidente, en otro punto quiero hacer mención una situación de crisis que está atravesando el sector bananero del país, el día de ayer tuvimos una reunión con el señor Presidente de la República, acompañado de los diferentes sectores de productores de los tres departamentos, que son productores de banana en este caso que de Caaguazú, Cordillera y San Pedro y hemos visto con mucha preocupación que hoy en la Argentina por la política económica que tiene afectado a este gran sector de bananeros, y ha generado una deuda de 6.000.000 de dólares, así que listo con mucha preocupación que hoy en la República Argentina por la política económica para culminar, quiero manifestar de que hemos arribado a una posible solución, con la posibilidad del acceso al crédito blando para este sector productivo, productor

para que a fin de que puedan seguir solventando su campaña bananera.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johana Vega.

SEÑORA DIPUTADA GLORIA MARÍA JOHANA VEGA INSRÁN: Gracias, señor Presidente.

Casi te olvidaste de mí, Presidente.

Buen día queridos colegas, yo como siempre dando una información del trabajo que estamos haciendo dentro de la Comisión de Familia y Persona Adultas Mayores de la Cámara de Diputados, durante la primera atención en el marco de la Campaña de sensibilización “Cuidemos a quienes nos cuidaron” por un trato digno al adulto mayor, me orgullece informar que presenciamos la participación de un público significativo con un registro de asistencia que superó las 2.000 personas adultas, este noble número demuestra de manera contundente la importancia y la urgencia de las acciones emprendidas en beneficio de uno de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, además se logró importantes convenios de cooperación que enriquece nuestro labor establecimos acuerdo fundamentales con la Fundación Visión y la Asociación de Geriatras del Paraguay.

En esta noble causa hemos sido respaldados por el apoyo del Ministerio de Salud Pública la Comandancia de la Policía Nacional, Departamento de Identificaciones y empresas

nacionales esta colaboraciones son un testimonio del compromiso genuino de nuestra comunidad y del sector privado en la tarea conjunta de brindar un trato digno y una atención integral a las personas adultas mayores, en nombre de todos los involucrados en esta noble causa agradezco profundamente a cada uno de lo que han contribuido a hacer realidad esta campaña, y a mejorar la calidad de vida de quienes nos cuidaron con tanto amor y tanto cariño.

También te agradecemos por el acompañamiento de esta noble causa, que sabemos también que es la causa y la bandera principal de nuestro señor Presidente de la República el Señor Santiago Peña, decirle también queridos colegas que seguiremos haciendo esta asistencia próximamente vamos a estar en la ciudad de Pilar el viernes 13, en compañía de dos colegas pilarenses, vamos a estar en la gobernación desde las 8 horas hasta el término de la jornada.

Decirles, que está abierto también la comisión para cada uno de los colegas que quieran llevar y tener esa asistencia rápida a nuestros adultos mayores, ya que estamos con bastante deuda como dicen ellos las veces que le visitamos. Así que estamos prendidísimo y seguiremos en esta larga trayectoria, y en esta labor tan importante que estamos haciendo desde la Cámara de Diputados, agradecemos también al señor Comandante Policía Nacional, por cedernos el espacio, cedernos los funcionarios necesarios para poder también tener la cedula, y bueno y pedirle a los ministerios que se quieran sumar para que

podamos llevar más beneficio con esta asistencia que estamos llevando a los diferentes departamentos, agradecerle también a los funcionarios de la Cámara de Diputados, por el acompañamiento y el trabajo incansable que están haciendo día tarde y noche para que esto salga perfecto, y seamos realmente contribuidores de lo que necesitamos para nuestras personas adultas mayores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Al llegar a esta cámara me había comprometido con el cuidado especial y celoso de la institucionalidad de la república, había tratado en aquel entonces el acuerdo con la Unión Europea, el mandato de representante del Consejo de la Magistratura por parte del Ejecutivo que vence en el 2026, y hoy nuevamente quiero expresar mi preocupación con respecto a una inminente violación de la institucionalidad de la república en lo que compete a una institución tan importante que regula el agua potable y el alcantarillado.

La ERSSAN está constituida por Ley N.º 1614/2000 esta institución que regula el agua potable y el alcantarillado sanitario está compuesto por cinco miembros, 3 por el Ejecutivo, 1 por OPACI, 1 representante por el Consejo de los Gobernadores, estos integrantes

pueden ser removidos por vencimiento del mandato por muerte y por mal desempeño en sus funciones y sí renuncia. Hoy vemos Presidente que uno de los representantes fue designado el 30 de diciembre del 2021, y 2 el 26 de septiembre del 2022.

Quiero que estemos Presidente, atentos y expectantes a lo que hoy se va a tratar en la Cámara de Senadores que va a representar nuevamente una violación de la institucionalidad para con representantes de esta institución, que seamos celosos custodios desde esta cámara de que la institucionalidad de la república está vista por los ojos de los ciudadanos, y ante la opinión pública y también ante la opinión internacional. Que seamos custodios de esta institución tan importante que representa la ERSSAN.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días para todos los colegas, saludo especial a todos quienes nos siguen por los diferentes medios, trataré de ser breve Presidente pero quiero abordar sucintamente los dos temas, primero la crisis penitenciaria, he escuchado atentamente la exposición de algunos colegas, quienes hablan de que este luego de un sistema que viene de años atrás, y que no es por primera vez que está ocurriendo esto, y otro colega decía basta de internismo basta de

politizar, nosotros no condenamos yo he manifestado por algunos medios mi preocupación por la situación que se ha dado, no es cualquier cosa señor Presidente es la toma del control de una penitenciaría nacional, lo que las autoridades están haciendo en este momento es acordonar perimetralmente para que no haya fugados. Pero nadie puede desconocer de que hay una toma real y efectiva de ese control penitenciario, es cierto una situación difícil una crisis bastante difícil de manejar, pero no podemos o no pueden manejar con tanta displicencia si el ministro responsable de esa cartera convoca a una conferencia de prensa, concurren los periodistas y en una hora le reciba los periodistas pero él no habla, él no explica la situación, entonces yo quiero que esto se tome con la seriedad que merece en pocas horas más se cumplirán 24 horas de control total de la penitenciaría por los reclusos no es cualquier cosa.

No se está politizando, es una preocupación pongámonos en la piel de los familiares de los funcionarios y de los guardia cárceles en la piel de los procesados que están dentro de esa institución, entonces tomemos con la seriedad que merece el caso, yo he prometido de no ser muy radical antes de los 100 días de gobierno, y vengo cumpliendo a rajatabla hay montones de temas que se han dado en estos 60 días, pero seguimos callados Presidente porque hay que darle 100 días de respiro al gobierno, pero no es porque no tengamos cuestiones que abordar entonces que vaya mi preocupación para el gobierno nacional y que controle esta situación o dialogan o se toma por asalto del

control penitenciario, o cual es la otra forma, cual es la tercera forma no hay, o se diálaga o se toma el control a través de los organismos de seguridad.

El otro tema perdone que la menciona a la colega Dalia Estigarribia, ella y yo somos miembros de la Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay en representación de la Cámara de Diputados, ella dice se le ha designado a ella Presidente y habla de la Comisión Bicameral, no es Comisión Bicameral es una comisión nacional, donde están integrados por varios ministros inclusive ministro de corte, entonces la presidencia dice: La ley le corresponde en forma alternada cada un año a senadores y diputados, pero quienes deben de elegir y quiero entender que no actúa con mala fe la colega solamente desconoce, quiénes tienen que designar son los miembros de la comisión que son varios ministros de Educación, Obras Públicas, Cultura, Ministro de Corte. Entonces no podemos nosotros juntarnos como si fuera comisión bicameral que dice ella, no es comisión bicameral es una comisión nacional, como nosotros le vamos a convocar a los otros miembros y le vamos a decir nosotros nos hemos reunido entre cuatro paredes y hemos decidido que fulano o fulana va a ser Presidenta de la comisión.

Es algo tan sencillo, tan claro pero si eso no entendemos ¿Cómo vamos a ejercer la función ante esta comisión? si lo más básico no entendemos, ¿Cómo vamos a ejercer la presidencia? entonces si ella se quiere postular y toléreme un minuto y nada más, que se postule

frente a todos los miembros y ahí porque ¿Como nosotros le vamos a decir al ministro de la Corte Suprema de Justicia? Sabe que, nosotros ya elegimos para nuestro Presidente, de eso se trata Presidente y disculpe que yo introduzca este tema pero como ella introdujo como una suerte de relato, yo comento con lo que dice la ley y nada más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA: Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas, las circunstancias me obliga a efecto de manifestar también en este recinto en este lugar sagrado mi solidaridad con mis conciudadanos compueblanos y compatriota del Distrito de Caaguazú, ayer de noche hizo ocho días en donde el Distrito de Caaguazú, ha sido afectado por un tornado con granizada que dejó a más de 2.000 familias perjudicadas, en ese sentido sé que la Secretaría de Emergencia Nacional, a través la gestión de las autoridades distritales, departamentales y nacionales ya ha llevado este su aporte de chapas para la distribución, según no entiendo la Secretaría Nacional de Emergencia, llevó más de 1.000 chapas como así también a través de la gestión que ha hecho dicha Secretaría se logró este más de 6.000 nuevamente quiere decir con la suma de los dos son 7.000.

La municipalidad y la gobernación entiendo de que van a estar también comprando para que pueda de esta forma beneficiar a todos

los afectados por dicho temporal, pero lo importante Presidente y apreciados colegas es resaltar que las familias de los pequeños productores, fueron afectados en su producción a precio y valoro a la gestión que está haciendo el colega el Dr. Miguel Ángel del Puerto, como oficialista del gobierno y como diputado nacional, también pero necesitamos más cantidad de chapas, por eso exhorto a Miguel a efecto de seguir pidiendo a la Secretaría Nacional de Emergencia, para que podamos cubrir todas esas necesidades de las familias humildes de las compañías como así también de los barrios periféricos de nuestra ciudad de Caaguazú.

Instarle al Señor Ministro de Agricultura y Ganadería al médico veterinario Carlos Giménez también que a través de dicha Secretaría, pueda acercar la ayuda pertinente a los pequeños productores para que esta forma pueda volver a reiniciar la siembra de los productos que ha sido afectados, ñambasy ñande rapichakuérape, jahecha pe i sandiaty umíva mba'éichapa ojekapaite hi'aguí medida oñe vende haguã, ojekapaite ha ndaikatumo 'ãi ojapo chugui platami, después de mucho sacrificio, de haber tratado para que pueda ser vendida en beneficio a su familia takuare'ëndi opu'ãva hina, a un metro de altura hendaguépe ramami avei Presidente ohundipaite, por lo tanto en estos casos de emergencia, principalmente para nuestros pequeños productores, pe chokokue remiñembasy, oikotëve hi'ãiteguarã la gobierno nacional ya sea con víveres y con acompañamiento a través de la Secretaría del

Estado principalmente la de agricultura, pueda estar cerca de ello.

Péicha ikatuhaguãicha omokã hesay karai Presidente orekomihaguã pe esperanza por este gobierno he'i eslogan: "Todos vamos a estar mejor" "Enterovetéva jaikoporãta", deseo de todo corazón que eso pueda también ser recibida y beneficiaria los pequeños productores y los más vulnerables mi querido Presidente, es esto quería expresarme en esta sala del Congreso Nacional de la Cámara de Diputados, porque tienen esperanza por nosotros nuestro compatriota que fueron afectados por este tornado señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandra Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAU: Gracias, señor Presidente.

Dos temitas, uno obviamente el tema del momento que es lo que está sucediendo en la penitenciaría de Tacumbú que es algo realmente demasiado preocupante pero tenemos que decir que acá hay un solo culpable, y ese culpable es el Ministro Barchini, que con sus aseveraciones durante la reunión del Consejo de Ministros anunció algo que iba a hacer y eso desencadenó en el problema que hay, y lamentablemente estamos viendo que no está asumiendo el liderazgo para poder resolver esta crisis que él mismo y él solito generó, yo recordaba nomás cuando la doctora Cecilia Pérez era Ministra de Justicia con cinco meses de embarazo, cuando

tuvo un problema en la penitenciaría de Tacumbú, ella misma se apersono para solucionar y no espero que vaya un secretario, que vaya un viceministro que le pida la prensa a los reclusos para ir a resolver un problema que atañe a su ministerio esperemos que en breve el Ministro Barchini haga eso ya que esta mañana del Presidente Santi Peña le dio una vez más su confianza, esperemos que pueda cambiar para bien, que mejore la labor que está haciendo para que de esa manera no termine perjudicando al gobierno

del
Presidente Santiago Peña.

Por otro lado Presidente, el 9 de agosto hemos presentado un pedido de informe a la Universidad Nacional de Villarrica el Espíritu Santo y hasta hoy no hemos recibido absolutamente ningún solo dato, de parte de parte del encargado de esa universidad que es el Rector Simón Benítez, y me extraña alguien que de repente pregona todos los días con la transparencia que no quiera informar nada más y nada menos acá la Cámara de Diputados ¿Qué es lo que está haciendo con el frondoso presupuesto que todos los años está manejando hace muchos años? quiero saber qué es lo que tiene que esconder que está omitiendo responder a este plenario que ha pedido ya hace dos meses un simple pedido de informe.

Presidente, para mí es preocupante porque están sucediendo muchas cosas en esa universidad, una universidad que tiene más presupuesto inclusive que la Gobernación del Guairá, una universidad que se está manejando de forma discrecional, porque por algo este señor no está queriendo presentar el pedido

informe que este plenario ha resuelto pedir en forma unánime, hace semanas nomás estaba viendo por los medios de comunicaciones en la Ciudad de Villarrica que estaba queriendo hacer una adjudicación para la construcción de un estacionamiento por más de 4.000.000.000 (cuatro mil millones de guaraníes) siendo que hasta hoy hay facultades que no tiene, sede propia está alquilando causando una erogación multimillonaria por mes, pero él está queriendo construir un estacionamiento que dicho sea de paso el proceso de licitación está contaminado y no le quedo más de otra que ante las protestas que se hicieron ante Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, tuvo que suspender ahora esa licitación.

Presidente, yo te pido que volvamos a reiterar e instar a este rector a que presente el pedido informe que esta cámara ha solicitado. Necesitamos saber ¿Qué está haciendo con la plata del contribuyente? necesitamos cotejar si es que se está usando indebidamente la plata que es para los universitarios del Departamento del Guairá, y no solamente del Guairá sino de otros puntos del país, ya que la UNBE tiene filiales en varios departamentos del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Por alusión, Art. 77.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constancia Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Buenos días colegas, querido amigo diputado disculpe que lo nombre Alejandro Aguilera, yo creo que no te llegó el informe porque ya se hizo la entrega en la Secretaría General, pido señor Presidente que se le que se le dé o que entre en algún sistema informático, porque ya se entregó y que a él no le haya llegado eso, ya es problema no sé si es nuestro o de quién pero eso ya se respondió, solamente eso quería contestarle a colega Alejandro Aguilera.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Yo me había des anotado que conste, pero me tuve que anotar porque yo creo que con este tema de lo que está ocurriendo en el Penal de Tacumbú, escuche nomas algunos comentarios que minimizan o intentan minimizar lo que está ocurriendo, es por eso que decidí hablar sobre el tema, y voy mucho en la línea de lo que comentaba disculpe que lo menciona el colega Roberto González, que no es una cuestión de tratar de politizar este tema, ese comentario hasta me parece ofensivo cuando la realidad es que amaneció tomada la cárcel, amaneció tomado y con rehenes del penal con funcionarios adentro, con familiares expectantes con muchísima falta de información porque la

conferencia de prensa anoche yo creo que sirvió más para desinformar, que para poder informar a la ciudadanía. O sea no es poca cosa, no es una cuestión de querer acá buscar un rédito político, sino que hay que dimensionar la crisis con la que amanecemos. Y si es cierto no es algo solamente de estos últimos dos meses, yo creo que hoy más que nunca se expone y se puede ver quiénes están manejando hace años el Penal de Tacumbú.

Culpa de una decidía institucional hecha de adrede y que permite que el crimen organizado pueda permear en nuestra distinta instituciones, ahora si bien es cierto, que no es algo de hace dos meses, también es cierto que justamente el Ministro Barchini y el Ministro Riera no son el mejor ejemplo de renovación en política, yo creo que ellos con los años de experiencia en los distintos cargos que tuvieron, por dónde pasaron tranquilamente conocen muy bien el manejo que tiene el Estado o el manejo que tiene un gobierno, eso a ellos les puede ayudar a determinar cuáles son ya las debilidades, cuáles son los puntos flacos entonces yo creo que sí estamos en condiciones de exigir una solución al Ministro de Justicia Barchini.

Sí estamos en condiciones de exigir a Enrique Riera también su aporte a la solución, porque no es que están hace dos meses, están de gobierno a gobierno hace muchos años en diferentes cargos, estamos ya en condiciones de pedir una solución profunda, solamente eso quería dejar sobre la mesa Presidente esto hasta ahora siendo las 10:50 de la mañana no tiene todavía horizonte de solución, anoche se hablaba de que ya estaba controlado. Y sí estaba

controlado tal vez por fuera, porque por dentro sigue tomada la cárcel.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracia, señor Presidente.*

Bueno, yo en realidad para poner también algunas cosas sobre la mesa, ya que se tocó el debate yo también estaba inicialmente anotada en oradores y me había des inscripto porque creo que hay que tomar algunas cuestiones con cautela y sobre todo nosotros que somos representantes de capital y esto está sucediendo en el Penal de Tacumbú, creo que es bueno a veces también pongamos un paño frío a la situación y podamos pensar en frío alguna solución ¿Verdad?, pero somos el Poder Legislativo, nosotros acá venimos a hacer leyes que ciertamente pueden delimitar políticas públicas, hay demasiado ruido Señor Presidente difícil es así ¡Por favor! Bueno, como decía acá hacemos leyes que delimitan políticas públicas, y yo también pensé hoy humildemente que si no tengo soluciones y propuestas para qué hablar, o para qué debatir al respecto en este espacio.

Pero tampoco creo que sea prudente que vengamos acá a exigirnos nosotros hacer la tarea de los ministros en mayor medida del ministro de justicia y también del ministro del

interior, porque si un ministro de justicia es incapaz de manejar la situación, es incapaz de hacerse presente en el penal donde está sucediendo el motín, y quiere resolver desde su casa, un motín en una cárcel ya tiene que quedarse nomás definitivamente en su casa, no puede manejar puede quedarse puede jubilarse realmente, no hay nada que él pueda hacer si no tiene el aplomo y la capacidad de manejar una crisis así, no puede seguir siendo ministro de justicia uno no puede pretender ser ministro o ser gobierno solamente cuando las cosas están bien y cuando las cosas están mal mejor me escondo....

Entonces, claro que el gobierno tiene el apoyo del oficialismo ante esta circunstancias y tiene nuestro apoyo también en este sentido, me animo a hablar en nombre de mis colegas que comparten este sector conmigo ninguno de nosotros queremos que el gobierno fracase ante los criminales y ante el crimen organizado, pero por favor les pido que no vengan a querer a decir no que ahora nosotros diputados y encima opositores tenemos que hablar solamente si tenemos soluciones y propuestas sobre la mesa.

Acá hay un ministro, él cobra un sueldo y ese es su trabajo yo no le pido a Barchini que él venga a redactarme proyecto de ley o a dictaminar en comisiones o a debatir con ustedes todos los miércoles, ese es mi trabajo por el que yo cobro un sueldo.

Entonces, el día que sea gobierno mi partido pues yo pensaré la solución y la propuesta para mi gobierno si soy nominada como ministra, pero hoy hay un ministro y es él el que tiene que hacer el trabajo y en todo caso

si quiere consejo que pida una audiencia con nosotros y le hacemos un grupo de ayuda, de contención, no sé algo e intentamos ayudarles y es que le queda grande el cargo, pero que tome la iniciativa él si no puede con todo, porque en serio cansa esta historia de no asumir responsabilidades cuando el gobierno es de un grupo político, para esto uno quiere gobernar, para esto tienen que hacerse cargo cuando son gobiernos, no importa si el error es de ahora de años anteriores, sabemos que el crimen organizado hace rato domina las cárceles del país, no es solamente ahora durante el gobierno de Santiago Peña.

Pero cuando uno gobierna, tiene que hacerse cargo y no estar echando la culpa o pidiendo a los diputados opositores senadores, opositores que piensan en una propuesta no es nuestro trabajo señores.

Barchini tenía que tener una propuesta política y de gestión para ese ministerio, entonces está bien es un nuevo gobierno y si le va bien el nuevo gobierno yo quiero creer que nos va a ir bien a todo el país a todos los paraguayos y a todas las paraguayas y van a contar con nosotros y vamos a tener nuestro apoyo obviamente porque queremos que salga bien, y se salga de esta crisis en el penal, pero tenemos que pensar nosotros en términos legislativos porque somos el Poder Legislativo y el Ministro está para pensar cómo resolver la crisis del Poder Ejecutivo, porque para eso son gobierno.

Entonces, apoyamos, pero estamos también a que sean los ministros eficientes en su trabajo y si no que se tomen nota de aquello y se

hagan los cambios necesarios para el bien del país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

Disculpe, Rubén disculpe diputado en realidad ya hemos agotado los oradores que fueron autorizados para el pleno, solicito al pleno poder dar continuidad con la lista, en total quedan siete oradores inscriptos.

No hay oposición.

-APROBADO-

Le ruego que me disculpe.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: *Gracias, señor Presidente.*

Cuatro puntos Presidente cortito. Primero Tacumbú no fue tomado, pero vemos la noticia dice: ¡Tacumbú fue tomado! no fue tomado, hace tiempo es administrado por clanes y grupos criminales, no es que fue tomado ayer.

El Estado Paraguayo no administra sus cárceles, eso hay que dejar en claro creo que muchos sabemos por ahí si la ciudadanía no sabe es importante aclarar, punto número uno.

Punto número dos, yo le pido al gobierno que se despierte ante esta situación, a mí personalmente lo que más me genera ansiedad y estrés es ver a los guardia cárceles totalmente abandonados a su suerte, me genera

una impotencia gigante ver a nuestros funcionarios, a nuestros recursos humanos, a funcionarios del Estado Paraguayo, que están dejados a su suerte y van a cumplir 24 horas de rehén, es una locura, veo mínima presencia militar, mínima presencia policial y le dejamos siquiera los guardia cárceles que no tienen ni cachiporra que manejen la situación, me parece una locura.

Punto número tres, Presidente como representante del pueblo, el pueblo me llama, ayer me llamó muchísimo y yo no tengo respuestas para ello, yo le llamo al Ministro de Justicia no me atiende, espero su conferencia de prensa, no habla, no tenemos información Presidente.

Entonces paso a mi punto número 4 y le pido Presidente como siempre lo hace de hecho, le pido que gestione una reunión Presidente con esta "Comisión de Crisis", me encantaría tenerlos enfrente y preguntarles por ejemplo: ¿Cuál es la situación actual?, ¿Cuáles son las medidas que vamos a tomar?, ¿Vamos a plantear una reforma penitenciaria o vamos a seguir sin cárceles?, yo digo sin cárceles porque el Estado Paraguayo no tiene una sola cárcel, Tacumbú no es nuestro maneja otra gente, Emboscada no es nuestro, maneja otra gente.

Entonces, a mí me gustaría Presidente y lo digo como siempre lo hace qué gestione y que le traiga por favor a la "Comisión de Crisis" aquí a Presidencia y como siempre amablemente nos invita a formar parte de esa conversación me encantaría Presidente, quizá mañana, quizás el viernes, pero cuanto antes Presidente querido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Más que interesante los planteamientos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Marcelo Salinas.

SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente

Quiero tratar tocar dos puntos, le pido a la Sala Técnica si puede mostrar un poco, una foto, mientras que busca yo puedo hablar con toda autoridad porque fui director 5 años de una cárcel y el gran problema no está en los internos, voy a dar algunos números que quiero que me escuchen bien, unos números que yo personalmente creía que después de años se iba a solucionar.

Hoy Tacumbú tiene 3.200 internos, de los cuales 327 guardias para 3.200 internos y esos guardias se divide en grupos, 25 guardias por día, ¿Ustedes creen que 25 personas, pueden por 3.200?, ese es el gran problema señores, la infraestructura, el personal, mi solidaridad con la gente agente penitenciario y más ellos trabajan con un sueldo de Gs. 2.500.000 guaraníes.

Imagínense, arriesgan su vida por Gs. 2.500.000 guaraníes, el gran problema vuelvo a decir no está en los internos, el gran problema está en la infraestructura, en el personal y en el sueldo.

Acá la solución no es solamente convocarles a los ministros, convocarle a los sindicatos, la solución está en la Ley

Penitenciaria que está durmiendo en el parlamento hace más de 5 años.

Yo creo que es el momento señores de ponernos las pilas, trabajar por esa Ley Penitenciaria y solucionar el problema de raíz, el gran problema ya dije: Está en los guardias cárceles, qué lastimosamente son muy pocos, 128 internos contra un guardia cárcel esa es la estadística.

Hay que agradecer que no hay una crisis mucho más grande que ahora, así que ahí está una foto que me pasaron algunos amigos, imagínense los internos vestidos de casco azules, esa es la realidad ahora, no está controlada señores, hay que tomar en serio y le pido a las comisiones donde está la Ley Penitenciaria tratar de reflatar esa ley y esa es la solución señores.

Segundo punto, quiero aclarar un poco el tema de la Comisión Puesta en Valor, no es que no sabemos. Voy a hacer un poco de historia esa comisión, se creó hace 3 años, esa comisión en una parte en la ley dice: “Será presidida por un diputado y después por senadores”, primero senador, después de diputado.

Durante los tres años se hizo así, yo soy miembro de la comisión saliente, el primer año recayó sobre la persona del Senador Santa Cruz, cómo se eligió entre los cuatro parlamentarios y después como dice la ley se le convoca al resto, el siguiente año me eligieron a mí como Presidente de la comisión, cómo fui electo con los cuatro miembros del parlamento y el último fue designado el Senador Santa Cruz, por quién por los cuatro miembros, lo que acá se hizo es convocarle a los cuatro miembros, se hizo la

reunión cómo se hizo los tres años y se le eligió a la Diputada Dalia para presidir.

Podemos hoy decir ¿Qué está mal? no sé, pero es algo que naturalmente veníamos haciendo los tres años podemos designar hoy en plenaria quién va a ser el representante que va a encabezar en revelación de los diputados.

Nosotros cuando elegimos el Jurado de Enjuiciamiento, en los representantes no le pedimos a los jueces que venga a decir este diputado va a ir, nosotros decidimos señores y los tres años se hicieron así y si vamos a cambiar la regla de juego no hay problema, pero buscamos un término medio, elijamos entre los colegas quién va a ser el Presidente en representación de la Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Por la alusión, Art. 77.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, de la misma manera quiero entender de que el Diputado Nacional Salinas, disculpe que lo mencione, también hace la intervención de la manera que hizo por desconocimiento y no por mala fe

Y el error garrafal que se cometió en ese procedimiento inclusive la Diputada Nacional Dalia dice: Que el señor Marcelo Salinas votó, pero ¿Cómo va a votar? y escuchan la

intervención, escuchen la intervención de Dalia, ¿Cómo va a votar?, si quienes hemos sido electos es la diputada y quien les habla.

Entonces un error garrafal y el error no crea jurisprudencia que se haya hecho por tres años consecutivo de la manera en que se hizo es un error, pero eso no crea precedente, no es jurisprudencia en absoluto.

Como nosotros vamos a justificarnos ante los otros miembros de la Comisión Nacional esa es la pregunta señor Presidente, hagamos bien las cosas o si no vamos a ser impresentables ante los otros miembros de la comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Por alusión, Art. 77.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

¡Qué lástima llegar a eso! a mí no me gustan los conflictos, lo he demostrado acá verdad, creo haber obrado correctamente, cuando tuve interés en presidir esta Comisión, le notifiqué, le solicité por nota a los dos senadores y cuando hablé en la Bicameral fue porque está presidido por dos senadores y dos diputados.

Tengo la nota que le solicité, reunión a los cuatro integrantes que somos, firmó en el despacho del Diputado Nacional Roberto recibieron la nota, no se presentaron a la reunión, nos presentamos los dos senadores, más el saliente que es Marcelo Salinas y yo, me

eligieron, firmaron un acta donde yo soy la Presidenta, está firmado por el Senador Sergio Rojas y el Senador Colym Soroka, más el mío.

Lógicamente que el saliente no votó, presidió dio inicio a la reunión para elección de Presidente, el diputado que salía que es Marcelo Salinas, nos quedamos y votamos, tengo el acta firmada y dice: El Art. 4, quiero leer un ratito: “La Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio tangible de la historia del Paraguay, tendrá su sede en el Congreso de la Nación, será presidida en alternancia por el representante de la Honorable Cámara de Senadores y por el representante de la Honorable Cámara de Diputados, quién convocará a los demás integrantes”, que son los ministros.

Eso nomás quiero aclarar y yo soy una persona respetuosa de la democracia elijamos, no estoy ajena a eso, pero tengo el acta donde firmaron los demás miembros que yo soy la Presidenta, lastimosamente se desconoce y votemos no estoy ajena de eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Graciela Aguilera

SEÑORA DIPUTADA GRACIELA AGUILERA RUIZ DÍAZ: Gracias, señor Presidente.

Mis saludos y respeto nuevamente para todos, nada más Presidente como quiero agregar algo como miembro de la Comisión de Personas

Adultas Mayores, quiero nomás resaltar y reiterar también la actividad que tuvimos en mi departamento, en el Departamento de Cordillera, también agradecer específicamente la Ciudad de Eusebio Ayala, por este medio agradecerle al señor intendente por la muy buena predisposición y la gran ayuda que nos brindó también al señor Víctor Jiménez, también resaltar la presencia de autoridades de otros distritos, concejales municipales, concejales departamentales, a la Intendente de la Ciudad de Valenzuela.

También, informarles que tuvimos más de 200 consultas oftalmológicas con nuestros adultos mayores quienes algunos se fueron muy contentos con sus nuevos lentes de lectura, algunos no tan contentos porque tienen que intervenir quirúrgicamente y también agradecerle señor Presidente la ayuda brindada por usted, como todas las veces como todos los viajes que solemos realizar porque sin su ayuda nosotros no vamos a poder salir de esta Honorable Cámara, ni a media cuadra si es que muchas gracias como siempre por su buena predisposición señor Presidente.

Otro punto Presidente, lo ocurrido hace varias horas en Tacumbú, ¡Catastrófico! realmente catastrófico, no quiero ni imaginarme, no quiero estar en los zapatos de las mamás de esta gente que están adentro y afuera.

Nadie puede ingresar, nadie sabe, nadie está informado, ¿Qué es lo que está pasando en este mismo momento adentro?, exigimos al Señor Ministro, exigimos a Barchini, al señor Presidente de la República una proporción antes de que pase a mayores, a mucho más mayores de

lo que está sucediendo ahora mismo, mi solidaridad con toda esa gente que están adentro y afuera.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez días.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día a todos los colegas, realmente tampoco no quería quedar un poco en silencio con respecto a lo que pasó hoy en el Penal de Tacumbú, creo que hoy la cárcel está tomada, ¡Hay que decir las cosas como son! pero no solamente por cuestiones de este gobierno, sino de los antepasados de hace mucho tiempo creo que todos sabemos la realidad que hoy existe en las cárceles las estafas existentes, los peajes de paso que siempre existen y que todos sabemos cómo funcionan las cárceles con un 2.000, con un 5.000, con un 20.000 tenés que irte para poder pasar y realmente es una vergüenza.

Creo que este tema viene de hace mucho tiempo y no solamente ahora como decía y no una cuestión interna ni de partidos políticos, sino realmente necesitamos una nueva Ley Penitenciaria como decía también el colega hace un hace un rato.

Hiciste cárceles en el mundo donde los presos pueden trabajar, donde los presos con buen comportamiento hacen convenio con las empresas que le dan trabajo y eso es lo que tenemos que buscar porque estamos fallando en

la reinserción de esta gente, que hoy lastimosamente le hace mucho más negocio estar en las cárceles que en las calles, que están en sus casas, por eso vuelven de nuevo a ese lugar donde hoy no hay un gobierno.

Insto al ministro de justicia, a tomar realmente las riendas y hacer lo correspondiente para dejar de negociar con criminales, darles un fuerte respaldo a los guardias cárceles, que realmente arriesgan su vida y que nunca va a ser suficientes, lo que hoy tienen como infraestructura para todos los reclusos existentes dentro del penal.

Así que, con todo el peso de la ley que el ministro de Justicia tome de nuevo las riendas de la cárcel y que en un futuro dejemos de seguir con este sistema penitenciario totalmente desfasado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas, a los medios de comunicaciones y a quienes nos siguen a través de diferentes medios, también quisiera adherirme un poco de esta situación que nos preocupa a toda la sociedad paraguaya y exhortarle al señor ministro también, que busque una solución inmediata y como decía un colega que me antecedió en el uso de palabra, el Diputado Nacional Rodríguez y disculpe que lo

mencione, este es el momento de buscar solución, el momento de dejar cualquier diferencia atrás y buscar una solución inmediata a esta problemática que es una noticia trascendental que está ocurriendo en nuestro país.

También Presidente agradecerle, estuve haciendo oficina parlamentaria en la subsede de la gobernación de mi Departamento en Curuguaty, específicamente y agradezco a todos los sectores y actores de la sociedad que, se han acercado hasta dicha institución y decirle que este viernes también voy a estar haciendo en la sede central la gobernación, de la capital del Departamento Salto del Guairá, en dónde le recibimos con los brazos abiertos a los amigos, a todos los sectores y actores de la sociedad para que ellos no vengan para presentar o marcar audiencias con algún ministro, actualmente.

Entonces, decirle que vamos a estar trabajando de cerca con ellos con todos los sectores y buscando una solución a las múltiples necesidades que tenemos en el departamento, vamos a trabajar de cerca, entonces agradezco también al Señor Gobernador Nelson Martínez, por esa apertura y haberme cedido ese espacio.

También decirles a los colegas de mi departamento, que allí tenemos oficina de la misma manera pueden usufructuar las veces que quieran, las veces que yo no estoy, tenemos personas que le vas a estar recibiendo también las carpetas y escuchar las necesidades y acompañarnos de la forma que podemos, entonces agradecerle una vez más Presidente por el espacio y vamos a seguir trabajando porque apostamos y creemos a un Paraguay mucho más inclusivo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Hemos agotado los oradores inscriptos y de esta manera vamos a pasar al estadio de mociones de tratamiento sobre tablas.

A consideración.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): *Consideración del Proyecto de Resolución, “QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE SI HAN REALIZADO ACCIONES CONCRETAS CON RELACIÓN AL ÚLTIMO HECHO DENUNCIADO POR PACIENTES DEL HOSPITAL NEUROPSIQUIÁTRICO, SOBRE ABUSOS Y VIOLACIONES”.*

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA” SOBRE SI SE IMPLEMENTA O NO O EN SU CASO TIENE PREVISTO INCLUIR DENTRO DEL PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA DIABETES EL SENSOR TIPO BOTÓN PARA CONTROL DE NIVELES DE GLUCOSA EN SANGRE DETECCIÓN DE LA DIABETES”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA – INDI”, SITUACIÓN ACTUAL EN QUE SE ENCUENTRAN FAMILIAS DE VARIAS COMUNIDADES INDÍGENAS QUE HAN INGRESADO AL PARQUE NACIONAL GUAYAQUI”.

“QUE PIDE INFORME AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Y AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, A LA SECRETARÍA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO, SÍ TIENEN, DEBEN DEFINIR UNA POLÍTICA FINANCIERA MONETARIA RELACIONADA CON LAS MONEDAS DIGITALES BITCOIN COMO SISTEMA DE PAGO A TRANSACCIONES FINANCIERAS”.

“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), SOBRE LA INCLUSIÓN COMERCIAL ACTUAL CON LA COMPAÑÍA DE LUZ Y FUERZA SOCIEDAD ANÓNIMA DE VILLARRICA”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY DE SAN PEDRO, CON RELACIÓN A ESTUDIANTES LA CARRERA DE SALUD QUE REALIZAN PASANTÍA EN ESA INSTITUCIÓN”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS EN RELACIÓN AL PROYECTO CORREDOR VIAL DEL ARROZ”.

“QUE PIDE INFORME AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, SOBRE NORMAS, LEYES, DECRETO RESOLUCIONES U OTROS, POR MEDIO DE LA CUAL COBRARÁN A LOS COMERCIOS DEL PAÍS POR OPERACIONES COMERCIALES

MEDIANTE TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS REQUISITOS PARA QUE EL ACTUAL CENTRO AMBULATORIO DE ESPECIALIDADES DE J. AUGUSTO SALDÍVAR, SEA ELEVADO DE CATEGORÍA SEGÚN DISPOSICIÓN MINISTERIAL”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE SI DENTRO DEL PROYECTO DE REPARACIÓN Y RECAPADO DE RUTAS DEPARTAMENTALES ESTÁ INCLUIDA TRAMOS DEL DISTRITO J. AUGUSTO SALDÍVAR, QUE COMPRENDE LAS AVENIDAS CAÑADA, ROJAS CAÑADA, ALDANA CAÑADA, RESPECTIVAMENTE”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA LA APERTURA DE UN LOCAL DE UNIDAD BÁSICA DE ATENCIÓN A LA SALUD EN EL DISTRITO DE J. AUGUSTO SALDÍVAR”.

“QUE PIDE INFORME AL VICEMINISTRO DE TRANSPORTE, SOBRE LOS MONTOS DESEMBOLSADOS EN CONCEPTO DE SUBSIDIO A CADA UNA DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN, DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICA, DIRECCIÓN GENERAL DE LENGUA DE SEÑAS”, SOBRE POLÍTICA IMPLEMENTADA A NIVEL NACIONAL SOBRE INCLUSIÓN DE PROTECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES SOBRE UNA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA TRABAJO DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LOS DEPARTAMENTOS MISIONES, CORDILLERA Y CAAGUAZÚ”.

“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS, SOBRE EL NÚMERO DE FINCA DE LO DESTINADO A CALLES PLAZA, EDIFICIOS, PÚBLICOS, RESULTANTE DEL LOTEAMIENTO LA FINCAS 606 Y 7604, DISTRITO DE HERNANDARIAS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DEL INTERIOR SOBRE EL NÚMERO DE FINCAS Y SUPERFICIES DEL INMUEBLE OCUPADO POR LA AGRUPACIÓN ECOLÓGICA Y RURAL DE LA POLICÍA NACIONAL”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SOBRE LA SUPERFICIE TOTAL DE TERRENOS POR ACCIONES QUE POSEE EL MINISTERIO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO PARA INFORMAR SOBRE TODOS LOS CASOS DE DENUNCIAS Y O ACUSACIONES QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO SOBRE EL EXPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEÑOR HORACIO CARTES”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL DE LA TIERRA – INDERT SOBRE SITUACIONES DE LOS CAMPOS COMUNALES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL DISTRITO DE CORONEL OVIEDO”.

“QUE REITERA EL PEDIDO INFORME MINISTERIO OBRAS PÚBLICAS CON RELACIÓN A TRAVESÍA URBANA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, TRAZADO ORIGINAL DE LA RUTA MARISCAL ESTIGARRIBIA”.

“QUE PIDE INFORME A TODAS LAS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO – FONACIDE”.

“QUE PIDE INFORME DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS” SOBRE TODOS LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LAS 17 GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES Y CAPITAL, PARA LA POSICIÓN DE BIENES PARA LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE OBRAS

PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, SOBRE EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITALES DE VILLA ELISA”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, SOBRE CUÁL ES EL DETALLE DE AVANCE DE LAS OBRAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO, SEGÚN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA TRABAJO DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN MISIONES, CORDILLERA Y CAAGUAZÚ”.

“QUE PIDE INFORME A LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA, SOBRE LA SITUACIÓN DEL DESAGÜE CLOACAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES Y ESTABLECIMIENTOS SALUD, SI EXISTEN REGISTRO O NO DE LOS PROFESIONALES MÉDICOS QUE ARRIBAN DESDE LA REPÚBLICA ARGENTINA HASTA LA CIUDAD DE FRONTERIZAS DE ALTO PARANÁ”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL – IPS SOBRE EL PROCESO DE DESPRECARIZACIÓN”.

“QUE PIDE INFORME AL COMANDO DE LA FUERZA MILITAR SOBRE ACCIÓN INSTITUCIONALES TOMADA CON RELACIÓN AL INFORME DE LA CONTRALORÍA GENERAL

REPÚBLICA, SOBRE IRREGULARIDADES DETECTADAS LA DIRECCIÓN DE MATERIAL BÉLICO (DIMABEL)”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, SOBRE TRANSFERENCIA A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ORGANISMOS FINANCIADOR DE GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES A LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA Y A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), SOBRE LAS REUNIONES CELEBRADAS ENTRE REPRESENTANTE DEL PARAGUAY Y REPRESENTANTE DE LA ARGENTINA, SOBRE EL PAGO Y COBRO DE LAS DEUDAS DE LA REPÚBLICA DE PARAGUAY Y DE LA ARGENTINA CON LA EBY”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, SOBRE LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 6949, QUE MODIFICA LA LEY N.º 3331/2007, QUE ERA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE ATENCIÓN PRECOZ Y TRATAMIENTO AL CÁNCER DE CUELLO UTERINO Y MAMA”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

HUÉRFANOS A CONSECUENCIA DE CRIMEN DE FEMINICIDIO”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE COMUNICACIONES, SOBRE EL LLAMADO LICITACIÓN DE LA FASE DOS Y SEIS DE LA DEFENSA COSTERA DE PILAR”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, SOBRE LA FALTA DE RUTAS DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, SOBRE ASFALTADO LA RUTA DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, EN RELACIÓN A LOS PROPIETARIOS AFECTADOS POR LA EXPROPIACIÓN E INDEMNIZACIÓN DE INMUEBLES COMPRENDIDOS EN ÁREAS DESTINADA A LA FRANJA DE DOMINIO PÚBLICO PARA AMPLIACIÓN DE LA RUTA PY 02 MARISCAL ESTIGARRIBIA”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, SOBRE LA SITUACIÓN GENERAL DEL ACUEDUCTO DEL CHACO CENTRAL EN LO REFERENTE A SU OPERATIVIDAD”.

Proyecto de declaración:

“QUE DECLARA INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL LA SÉPTIMA

EDICIÓN DEL EVENTO PREMIACIÓN DENOMINADO MBOIHARA CATUPYRY”.

“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL AL PROYECTO LECTURA EN LA RUTA HISTÓRICO LITERARIA TURÍSTICA Y CULTURAL RAFAEL BARRET”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A GESTIONAR SOLUCIONES URGENTES Y EFECTIVAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA FRECUENCIA DE SALIDA DE BUSES, DEL TRANSPORTE PÚBLICO A PASAJEROS URBANOS E INTERURBANO”.

“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL CULTURAL Y ARTÍSTICO AL EVENTO DENOMINADO LA GUITARRA DE AQUILINO BÁEZ ALLENDE, CONCIERTO HOMENAJE”.

“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL TURÍSTICO Y CULTURAL LAS ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN AL DÍA NACIONAL DE ÑANDUTI”.

“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL LA TEMPORADA CULTURAL 2023 POR LOS 265 AÑOS DE FUNDACIÓN DEL PUEBLO DE AJOS, ACTUALMENTE CIUDAD DE CORONEL OVIEDO”.

“QUE DECLARAN INTERÉS NACIONAL CULTURAL AL EVENTO DENOMINADO LA NOCHE OVETENSE EDICIÓN 2023”.

“DECLARAR INTERES NACIONAL CULTURAL AL EVENTO DENOMINADO FESTIVAL NACIONAL AGUARÁ”.

“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL EL EVENTO DENOMINADO EN LA NOCHE A LOS MUSEOS A LLEVARSE A CABO EL 11 DE NOVIEMBRE PRÓXIMO”.

“QUE INSTA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SALA DE TERAPIAS INTENCIONES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PILAR”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, AL CONGRESO NACIONAL Y A LA CORTE SUPREMA JUSTICIA A DAR CUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO NOVENO DE LA LEY N.º 5832, QUE DICE: ‘NO PODRÁ SER OBJETO DE ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN POR NINGUNA DE LAS CÁMARAS, NINGÚN PROYECTO LA EXPROPIACIÓN DE DESAFECTACIÓN QUE NO CONTENGAN SU TOTALIDAD LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE NORMATIVA”.

“QUE INSTA A LA DINATRA A EXIGIR A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE PASAJEROS LA VISUALIZACIÓN DE CARTELES PARA EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO DE LA LEY N° 6381”.

“QUE INSTA A LA DINATRA A EXIGIR A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE PASAJEROS LA VISUALIZACIÓN DE CARTELES PARA EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS

PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DE LA LEY N.º 3365”.

“QUE INSTA A LA DINATRA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA REALIZAR UNA AUDITORÍA ADMINISTRATIVA FINANCIERA OPERATIVA DE LOS AÑOS 2021 HASTA LA FECHA DE LA MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUÁ”.

“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL LA CAMPAÑA DE OCTUBRE ROSA PARA LA PREVENCIÓN DE CONCIENCIACIÓN CONTRA EL CÁNCER DE MAMAS”.

“QUE INSTA AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY A FIN DE REVER LA AUTORIZACIÓN OTORGADA AL COMERCIO PARA EL COBRO DE PORCENTAJE A UN CONCEPTO DE COMISIÓN A LAS NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE PAGOS”.

“QUE URGE AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL, ADOPTAR PROTOCOLO URGENTE PARA EL CONTROL DE IRREGULARIDADES RELACIONADAS MALOS TRATOS, INHUMANES, DEGRADANTES A PACIENTES DE INSTITUCIONES HOSPITALARIAS DE CONTROL A SU CARGO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE SALUD MENTAL”.

“QUE DECLARE INTERÉS TURÍSTICOS Y CULTURAL EL PUENTE

FERROVIARIO SALITRE CUÉ Y LA CASONA PEDRO POZO Y COMPAÑÍA DEL REGISTRO DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO E ITAPÚA”.

“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD DESARROLLO Y EL AFALTADO DE LOS CAMINOS VECINALES EN EL DISTRITO DE HORQUETA - CONCEPCIÓN.

“QUE INSTA A LA POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIÓN AGILIZAR LA EXPEDICIÓN DE CÉDULA DE IDENTIDAD EN OFICINAS REGIONALES DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL”.

“QUE DECLARA EL DÍA DE INTERÉS NACIONAL EL OCTAVO PARAGUAY IESPOTEL, EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DENOMINADA BLACK FRIDAY DESCUENTOS SIN FRONTERA REALIZARSE EN CIUDAD DEL ESTE”.

“QUE DECLAREN INTERES NACIONAL EXPO GUAIRA 2023 EN SU SEXTA EDICIÓN”.

“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE SABERES ABIERTOS AL MUNDO”.

“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL DÉCIMO CUARTO ENCUENTRO INTERNACIONAL DE

HISTORIA SOBRE LA GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA”.

“QUE INSTA AL MINISTERIO PÚBLICO ESCLARECER CON LA IMPARCIALIDAD Y CELERIDAD DE VIDA A LA AUTORÍA INTELECTUAL DEL ASESINATO DE RODRIGO QUINTANA Y DEL FISCAL MARCELO PECCI”.

“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL LA EXPOSICIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS AVANZADAS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO, AGRODINÁMICA COLONIA UNIDAS”.

“QUE DECLARA INTERÉS DISTRITAL DEL PROYECTO DE READECUACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA AVENIDA ITALIA DE LA CIUDAD DE VILLARRICA DEPARTAMENTO DEL GUAIRA”.

“QUE REPUDIA Y CONDENA LOS ATAQUES TERRORISTAS SUFRIDOS POR EL ESTADO ISRAEL ASÍ COMO SU SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO ISRAELÍ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL NACIONAL EL PRIMER LARGOMETRAJE REALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN ‘SIN CÉDULAS LA LEY MUERE EN LAS CALLES’.

Proyecto de declaración:

“QUE REPUDIA HOY DÍA LAS REPETIDAS INACEPTABLES SI ES DESMESURADAS EXPRESIONES VIOLENTAS DE LA SENADORA CELESTE AMARILLA CONTRA DISTINGUIDOS

SENADORES DIPUTADOS E INSTA CON URGENCIA A QUE, EN ESTOS CASOS LA CÁMARA AFECTADA APLIQUE DE MANERA RIGUROSA Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL EL REGLAMENTO INTERNO RESPECTIVO LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS CORRESPONDIENTES PARA PRESERVAR LA DIGNIDAD Y EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PODER LEGISLATIVO”.

SEÑOR PRESIDENTE:

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero aprovechar esta oportunidad para hacer un pedido muy especial a los colegas, sobre la Declaración de Interés Nacional, la exposición de las tecnologías avanzadas para el sector agropecuario denominado “Agro dinámica Colonias Unidas”.

Este evento viene acaecido de lo que todos que quienes conocemos el trabajo en la agricultura que tuvo una transformación a finales de los años 80 inicio de los años 90, donde hubo una Revolución en las prácticas agronómicas y en los conocimientos técnicos, debido a la difusión de sistemas de cultivos conservacionistas y el incremento de las áreas de siembra, a la vez que esto acontecía, la oferta de insumos cada vez más especializados para el control de malezas, nutrición y protección, fitosanitaria iba aumentando, por lo cual, la

jornada demostrativa de campo para productores agropecuario sobre el efecto y su resultado el uso de estos ya era una práctica común.

Como una alternativa para concentrar los esfuerzos de un campo demostrativo y con la opción de llegar a un mayor número de agricultores y pecuaristas, nace el “Agro Dinámica Colonias Unidas”, brindando la oportunidad de que se encuentren distribuidores y productores en un espacio físico y temporal con una gran concentración de información y tecnología actualizada concentrada en el campo demostrativo en las áreas de genéticas y mejoramiento, control de malezas, fertilización y maquinaria para los rubros tradicionales y no tradicionales, así también, es un objetivo del evento promocionar la aplicación de estas en las fincas.

Señor Presidente y estimados colegas, del 28 de noviembre al 1 de diciembre, se desarrollará la “Agro Dinámica Colonias Unidas” en el campo demostrativo de la Cooperativa Colonias Unidas en Hohenau - Departamento de Itapúa.

Se guarda la presencia de más de 65.000 visitantes en este evento de demostración y exposición de las tecnologías avanzadas de producción para el sector agropecuario.

En estos cuatro días, se trata de concentrar y difundir la mayor cantidad de información posible a través de demostraciones estáticas y dinámicas, conferencias relacionadas al sector productivo para los participantes, demostraciones de maquinarias, remates, oferta de servicio entre otras.

Actualmente están trabajando en lo que serán las noches culturales considerando que este año a más de capacitar a los productores las intenciones ofrecer shows musicales con buenos músicos incentivar la música paraguaya.

Por todos lo expuesto, señor Presidente, pido el acompañamiento y solicito a Sala Técnica si podemos compartir un material muy importante de lo que fue la Agro Dinámica 2022, la cual se espera superar en esta nueva edición, quiero solicitar permiso señor Presidente, para compartir el material con los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Siempre con un toque de modernidad que ya es una marca registrada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Estimados compañeros, compañeras, diputados, diputadas, quiero en este estadio presentar primero un reclamo y un Proyecto de Resolución por la cual: “Se pide uniforme al Poder Ejecutivo, específicamente al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones” Sobre un contrato que se firmó está por cumplir un año, específicamente en el lote N° 4 la pavimentación asfáltica del Mbocayaty de Yhaguy y San José de los Arroyo Presidente, se desembolsó nada más y nada menos que Gs. 10.000.000.000 (diez mil millones de guaraníes) y a casi un año de ese contrato, no se inició aún la obra.

Entonces este proyecto de pedido de informe, queremos tener en tiempo acá en la Cámara y para poder darle tranquilidad a los pobladores del Mbocayaty de Yhaguy del Departamento de Cordillera y también San José de Los Arroyos, un tramo demasiado importante esa es la vieja práctica de recibir los anticipos y no iniciar la obra y encontrar todos los perros y llenarnos de adenda y nunca termina una obra.

Además, expresar nuestro rechazo al trazado original que el más les conviene a los animales a la vaca en este caso y no precisamente a los pobladores.

Así es que vaya este proyecto resolución de pedido informe que ya fue leída por Secretaría, no quiero andar en ellos y la segunda Presidente y también a los compañeros diputados en Proyecto de Declaración que insta al Banco Central del Paraguay, se habrá dado cuenta de estos últimos tiempos que avanzamos mucho en la bancarización de nuestro sistema financiero.

Específicamente en lo que se enmarca en la funcionalidad del sistema de pago digital SIPAP y a pesar del poco avance y en una herramienta que está funcionando lo primero que queremos hacer es cobrar un por ciento de los comercios de toda la gente que estamos utilizando.

Me parece que es un retroceso y nosotros creo que acá de la Cámara, apreciado compañeros tenemos que pedirle al Banco Central dejar sin efecto que puede ser un daño grande de vuelta a la bancarización de nuestro sistema financiero Presidente.

Por ello presento, el primero pedido de informe y el segundo un Proyecto de Declaración que insta al Banco Central a dejar sin efecto, ya que sería un despropósito el cobro de comisiones por estas nuevas funcionalidades en vez de avanzar para adelante y modernizar nuestro sistema financiero.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Billy Vaesken

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Un saludo para todos los colegas, mi solidaridad con los parientes y los reos que están en una situación bastante alarmante y calamitosa exhortarle al Presidente de la República a dar solución de forma inmediata a esta crisis penitenciaria.

Ante los recientes acontecimientos Presidente que han salido a luz y que involucran al ex Presidente de la República Horacio Manuel Cartes Jara, líder del partido político que gobierna la República del Paraguay, con respecto al asesinato del fiscal Marcelo Pecci, así como también, la falta de esclarecimiento de los autores intelectuales del trágico fallecimiento del joven Rodrigo Quintana, preocupa no solamente a la clase política, sino que a la ciudadanía Paraguaya, porque al parecer hay personas que están encima de la ley, al parecer hay personas que tienen una impunidad, por eso

ayer hablábamos y decíamos que hay personas que tienen un grado de impunidad aparentemente eso es lo que parece por la falta de acción del anterior Ministerio Público y esperemos que este nuevo Ministerio Público pueda dar un resultado verdadero y efectivo.

Por eso Presidente en estos momentos, es esencial que este nuevo Congreso garantice la transparencia y la diligencia en la investigación que se lleva a cabo en el Ministerio Público, exigiendo desde esta representación parlamentaria que se apliquen todos los resortes legales disponibles para llegar a los responsables morales, intelectuales materiales de estos actos y que se haga justicia.

La confianza de nuestras instituciones y el Estado de derecho es fundamental para la estabilidad y el bienestar de nuestra nación.

Por lo tanto, Presidente y colegas parlamentarios solicito dar curso al Proyecto de Declaración que insta al ministerio público a esclarecer la autoridad intelectual del asesinato del Fiscal Marcelo Pecci y del joven Rodrigo Quintana, impune hasta hoy.

Al mismo tiempo, Presidente y colegas solicito informes al Ministerio Público sobre todas las causas abiertas si así lo existiera en la Fiscalía, a la Fiscalía General de la República que se encuentren en proceso investigativa o acusaciones sobre el ex Presidente Horacio Cartes.

Estábamos leyendo las publicaciones periodísticas cuando asumía este nuevo ministro este nuevo perdón, este nuevo fiscal general titular el Ministerio Público y aparentemente esta persona tiene más de seis causas

investigativas que datan desde el 2018, ¿Qué es lo que pasa en este país Presidente? aparentemente cada Presidente de la República pone a sus a su fiscal para tener cierto grado de resguardo y también ojalá que no sea el caso de este nuevo fiscal lo utilizan como garrote político para sus adversarios ocasionales.

Por eso Presidente y queridos colegas, solicito la aprobación de esta declaración que diste al Ministerio Público a esclarecer el asesinato del Fiscal Marcelo Pecci y la de Rodrigo Quintana y al mismo tiempo dar curso al pedido de informe un informe sencillo donde no entramos, no tenemos una intromisión dentro de otro poder, lo hacemos en uso de nuestras atribuciones, no son informaciones sensibles son informaciones de ¿Quiénes son los fiscales que están estudiando, investigando estas causas? ¿Hace cuánto tiempo se abrieron estas causas? y ¿Cuándo se estaría desestimando, en todo caso imputando?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Sobre el punto sería, no iba a hacer uso de palabra, pero en virtud al planteamiento del querido colega Vaesken, me veo interpelado, teniendo en cuenta de que estamos hablando del Presidente de nuestro partido, partido colorado,

es de público conocimiento de que existe una visceral diferencia en mi posición política hacia el liderazgo autocrático del señor Cartes, pero siempre trato de ser absolutamente objetivo, seguramente sí hubiese sido Marito el que estaba involucrado en esto en estas denuncias iban a pedir de que ingresen a su domicilio y que lo lleven y lo crucifiquen en una plaza pública, no seguramente colegas de esta Cámara, pero sí un ex diputado que hoy está en el Senado con poca autoridad moral, pero no me voy a referir a él en su momento vamos a ocuparnos de él, pero yo quiero ser absolutamente objetivo.

Tenemos que ser institucionalistas, un tema demasiado sensible, demasiado delicado que no solamente afectó al Paraguay porque un gran profesional, un gran fiscal fue asesinado, el Fiscal Marcelo Pecci, sino esto toma estado internacional, por todo el contexto en el cual fue asesinado el fiscal.

Pero a pesar de que el Ministerio Público, sigue teniendo deudas con la ciudadanía en cuanto a sus componentes, porque hoy vemos fiscales, fiscalas, denunciados de pedir mesa y silla para su quincho, negociando resoluciones es lamentable, hay mucho por sanear al interior de la Fiscalía General del Estado, pero depositamos nuestra confianza en el Dr. Emiliano Rolón, en el Fiscal General del Estado y vimos que ya tomó cartas en el asunto, yo me hubiese sumado en el caso de que el Ministerio Público no haya tenido la iniciativa de abrir ya una causa penal con respecto a la denuncia planteada en Colombia en el proceso que se le está siguiendo a los responsables del crimen del ex Fiscal Marcelo Pecci.

Y acá hay dos caminos en un proceso penal Presidente que el sistema de justicia funcione previa investigación y culmina la declaración de culpabilidad o inocencia.

La carpeta fiscal está abierta, por lo menos desde esta banca depositamos nuestra confianza en el liderazgo del Ministerio Público y en el caso de que finalmente termine la culpabilidad un hecho gravísimo y todo el peso de la ley al culpable, pero si el sistema de justicia previa investigación conduce al otro camino al estado o a la declaración de inocencia no es menos grave es gravísimo, en el contexto en el que se generó esa denuncia en contra del Presidente de nuestro partido.

Repito, siempre voy a transitar el camino de la objetividad este no es un tema que merezca politización, es un tema que ha afectado a familias paraguayas a la nación paraguaya, no ha enlutado lo que ocurrió con el fiscal Marcelo Pecci, aprovecho mi solidaridad hacia su familia, su señora esposa, sus amigos, sus compañeros de la fiscalía, pero les pido a los queridos colegas, le demos nuestro apoyo al a la Fiscalía General del Estado, vamos a observar la causa que se inicia ahora con respecto a esta denuncia, pero no convertírnos en un tribunal como aquellos tribunales de finales del siglo XV de la santa inquisición, donde nosotros somos jueces y fiscales y nosotros decidimos la condena, de una vez por toda el Paraguay tiene que transitar el camino del fortalecimiento de las instituciones y no es momento de contaminar de manera política Presidente.

Así es que, por eso no voy a acompañar el pedido de declaración entiendo

que hecho por el por el diputado y le pido de que le demos nuestro respaldo al Ministerio Público.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Con el debido respeto y sin entrar a discutir el fondo de la cuestión, yo también quisiera saber el estado de la investigación de está la cuestión muy importante, pero pido ceder lectura a lo que dice la Constitución Nacional Art. 192, para que de ahí podamos partir si es que procede o no procede el pedido Presidente nada más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor diputado.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Constitución Nacional, Art. 192 del Pedido de Informes: Las cámaras pueden solicitar a los demás Poderes del Estado, a los entes autónomos, autárquicos y descentralizados y a los funcionarios públicos los informes sobre asuntos de interés público que estimen necesario, exceptuándose la actividad jurisdiccional, los afectados están obligados a responder los pedidos de informe dentro del

plazo que se señale, el cual no podrá ser menor a 15 días.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Justamente quisiera hacer referencia a dos proyectos presentados, creo que, por pescadores del río revuelto en este caso, disculpe que lo mencione el colega Billy Vaesken y totalmente impropio verdad, uno que está el Ministerio Público a esclarecer con la imparcialidad y celeridad debido a la autoridad intelectual del asesinato de Rodrigo Quintana y del Fiscal Marcelo Pecci, preocupación por supuesto que comparto verdad, sin embargo, es impropio el pedido.

Por otro lado, otro proyecto que pide informe al Ministerio Público, Fiscal General del Estado para informar sobre todos los casos de denuncias acusaciones que se encuentren en proceso sobre el ex Presidente de la República Don Horacio, digo señor Horacio Manuel Cartes.

Respecto a este pedido de informe justamente, es importante señalar que las causas, la fiscalía tiene una plataforma digital en donde se encuentra en el listado de todas las causas y basta con introducir el nombre de la persona y va a saltar qué causas tiene en la fiscalía, o sea no al igual que nosotros tenemos el Silpy, donde aparecen todos los proyectos de ley por lo que tranquilamente pueda acceder si existe causa a través de este listado.

Además es importante señalar lo que es por Secretaría se acaba de leer, que cuando se trata de la actividad jurisdiccional se nos está prohibida la interiorización de esas causas, por supuesto, podemos hacer pedidos a informar a la fiscalía respecto de su administración presupuesto cuestiones administrativas, pero cuando hablamos de cuestión jurisdiccional, sabiendo y siendo bien consciente que el Ministerio Público es un órgano extra poder, pero forma parte del sistema de justicia, no podemos introducirnos en la investigación.

Es importante señalar, que en el caso tanto de Quintana que toda la ciudadanía, todos estamos interesados está una causa abierta, se están realizando las investigaciones y queremos realmente los resultados y queremos que se condene a los culpables y como decía el colega Dani Centurión, toda la confianza, toda la confianza en el Fiscal General del Estado de que va a hacer su trabajo, de que los agentes fiscales van a hacer su trabajo, pero ambos proyectos tanto el que insta a esclarecer con la imparcialidad que pareciera una afrenta al trabajo de la fiscalía decirle algo que tienen que hacer que por la Constitución tienen que hacer.

Como así mismo, pedir informes algo que está a disposición de cada uno merece el rechazo, son improcedentes y como decía al principio de mi alocución, río revuelto.

Y estamos viendo señor Presidente, con estos pedidos como así mismo, ciertos medios de prensa o ciertos actores políticos que lamentablemente quieren politizar una situación lamentable para nuestro país como es justamente el asesinato del Fiscal Marcelo Pecci.

Pareciera un nuevo capítulo, una serie cuyo trama conocemos, actores políticos constantemente están queriendo traer a la luz cuestiones y poner en el tapete justamente al Presidente de nuestro partido y a nuestro querido partido colorado, ¿Por qué? porque les molesta la fortaleza de nuestro partido colorado, podemos tener diferencias muchas veces, pero siempre agotando el diálogo hemos estado juntos el partido colorado y eso le molesta a propios y extraños y yo les aseguro que vamos a tener siempre vamos a seguir así, porque somos un partido grande y eso le molesta a la gente y así como somos grandes señor Presidente esto no genera tener enemigos, enemigos de peso, enemigos acá inclusive enemigos afuera.

El partido colorado y el Paraguay se han convertido en el faro del conservadurismo de América Latina y sabe qué, eso nos ha traído grandes problemas grandes problemas, incluso con potencias extrañas y algo peor aún, potencias con protagonistas oscuros del mundo, estamos hablando con protagonistas fuertes que se vieron perjudicados, ¿Saben por qué? y ustedes recordarán en el 2017, quién fue extraditado y quién era Presidente de la República y ahora lo quieren involucrar al líder de nuestro movimiento Horacio Cartes y Presidente del partido colorado, ustedes recordarán que en el 2017 justamente fue extraditado Jarvis Pavao, señores, Presidente, saquen sus conclusiones señor Presidente.

Los enemigos del Paraguay no quieren nuestro desarrollo, no quieren que sigan estos niveles de crecimiento y desarrollo señor Presidente, porque nos da más independencia de

autonomía, la garantía, la base de la sustentación de la unidad de este gobierno, ¿Saben cuál es, la unidad del partido colorado? ¡El glorioso Partido Colorado! por eso hoy quieren atacar nuevamente a su Presidente.

Pero saben qué señor Presidente, una mala noticia, todos estos personajes que están maniobrando cualquier estrategia política o mediática, tienen una mala noticia, no nos vamos a dejar vencer señor Presidente por intereses foráneos o por intereses oscuros del narcotráfico.

El partido colorado va a seguir fuerte, nuestro Presidente del Partido Colorado va a seguir fuerte y no lo van a socavar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Este es un tema muy delicado, me preguntaban y yo decía que esto se trata del asesinato de un fiscal, esto se trata de nuestra imagen internacional por respeto a la familia yo creo que este tema se tiene que tratar con mucha seriedad y sobre todo con mucha prudencia.

Nosotros lo mejor que podemos hacer como parlamentarios, como políticos para colaborar con la búsqueda de la verdad y la justicia y le pido a los colegas presentes, es no

politizar una situación tan delicada para la sociedad paraguaya.

Que los culpables no queden impunes, ni que los inocentes paguen injustificadamente, que la justicia haga su trabajo Presidente y pido nuevamente a los colegas no politizar una situación tan sensible para la sociedad paraguaya.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms.

SEÑOR DIPUTADO WALTER ENRIQUE HARMS CÉSPEDES: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente de la República del Paraguay tiene por Constitución Nacional, claramente establecida la división de los poderes, tres poderes que deberían ser absolutamente independientes, que un parlamentario del Congreso de la Nación desconozca este mandato constitucional, se presta a dos análisis, es absolutamente ignorante o tiene la sesgada intención de sacar algún miserable crédito político.

Pedir informe al Ministerio Público, que forma parte del Poder Judicial desde el Poder Legislativo, es una grosera intromisión en otro poder del Estado y creo Presidente, que ese gesto hasta ameritaría un pedido de pérdida de investidura, hasta ameritaría un pedido de pérdida de investidura Presidente.

Los que estamos en política a veces entendemos que buscamos aprovechar alguna situación que buscamos tratar de sacar algún tipo de ventaja, que nos posicione políticamente, pero creo que en esta oportunidad Presidente, esto raya la miserabilidad.

Como ciudadano Presidente, le doy como decía un colega la plena confianza a los órganos jurisdiccionales de investigación para que realicen su trabajo y por lo menos de esta banca Presidente, no quiero que haya un ápice de presión para que esas investigaciones, no sean lo absolutamente objetivas como requiere la ciudadanía paraguaya.

Pedir informes Presidente, sobre procesos judiciales no corresponden, por lo menos en este estamento, los fiscales seguramente tienen sus órganos de auditoría para ver si realizan su trabajo, pero tratar de inventar procesos sobre una persona en este caso, inventar procesos sobre la persona de Don Horacio Cartes, Presidente del Partido Colorado y ex Presidente de la República, absolutamente no corresponden.

Que haya intereses mediáticos, que haya especulaciones, que existan rumores, no se condicen con la institucionalidad de la República Presidente, por lo tanto, si vamos a entrar en el juego del chisme barato, si vamos a entrar en el juego de la especulación, entonces busquemos otro escenario y no este ámbito que debería ser de formalidad mi querido Presidente.

Como parte del Congreso de la Nación, reivindico la independencia de los poderes y creo absolutamente ex temporáneo y fuera del lugar ningún pedido informe sea en este caso o sea en

el cual fuere, respecto a proceso llevado adelante por la fiscalía o por el Poder Judicial.

Por lo tanto, Presidente mi absoluto rechazo a este pedido de informe y solicito que una vez llevada votación esto sea derivado archivo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: *Gracia, señor Presidente.*

El 14 de mayo del 1811, fue declarado un país autónomo, independiente y soberano con el Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia, quién durante por 40 años logró consolidar nuestra república y sobre todo nuestra soberanía comercial, económica y política, no permitiendo ninguna injerencia del extranjero.

Don Carlos Antonio López nuestro primer Presidente Constitucional, hemos logrado llegar a ser reconocido como independientes, porque en esa época nuestro vecino Brasil y Argentina, vivían en guerras civiles y militares constantes que le impedía tener a ellos una estabilidad económica.

En Brasil, en ese entonces la esclavitud era la forma gubernamental que tenía, el Paraguay, sin embargo en ese entonces ya salía con nuestro barco, independencia nacional salía al mundo con el Brigadier Mariscal Francisco Solano López, hacer reconocer nuestro país, hacer convenios con Francia en toda Europa,

traía técnicos acá para que podamos la tecnología de esa época tener nosotros y eso despertó ¿A quiénes? a los Estados Unidos.

Según el Cónsul Francés de la época Paul Cuverville, en su libro Washburn, que les invito que puedan leer queridos colegas, podemos ver cómo la injerencia de los Estados Unidos, en ese entonces, por el diplomático Charles Washburn, se encargó de la injerencia política en el Paraguay y en plena Guerra de la Triple Alianza.

Logró que hasta los familiares del Mariscal Carlos Antonio López puedan hacerle la contra, ya yéndonos a la guerra del Chaco, tenemos que recordar también que la Estándar oil hoy fue la que financió eso, amparado también por los Estados Unidos.

En 1942, alguien tuvo huevos el General Morínigo y le echó a patada al embajador de ese entonces de los Estados Unidos, dándole 24 horas cuando se dio cuenta de que estaba queriendo ingerir, que estaba teniendo una injerencia ya otra vez.

En 1998, recordemos que el Lino Oviedo, después de ganar una interna, vino el encargado de asuntos internacionales latinoamericanos de los Estados Unidos, Peter Romero se reunió con la cúpula política menos con Lino Oviedo y la historia ustedes conocen después, dónde quedó.

¿Por qué nos puede asustar hoy lo que está pasando? la injerencia nuevamente de los Estados Unidos y esto es peligroso porque estamos hablando de nuestra soberanía y hoy quién es la víctima, el Partido Colorado, no lograron echarle la vez pasada, oñeha'ãmbaite

hikuái ápe al Partido Colorado, ndoikatúi, ko'ãga ojaposé he'i, a quien está apuntando, no es a Horacio Cartes es al partido colorado, donde hoy le quieren echar, es el partido colorado, dónde no le quieren ¿Por qué?, porque nosotros defendemos la familia, defendemos nuestra soberanía, defendemos hoy nuestra economía financiera que es la mejor que tenemos en nuestra región.

Omoïse ñandevé hikuái la pauta, entonces tenemos que tomar con mucha seriedad, hablando de por qué tenemos que rechazar esto, porque los hechos punibles realizados en el extranjero, según el Art. 7 del Código Penal, Contra los Bienes Jurídico, los hechos punibles que podríamos, Art. 7 y el Art. 8, no procede ninguna investigación señor Presidente y esto tendría que ser desestimado luego, por la presión mediática, por la situación, hoy abrieron una causa en total contraposición de lo que dice nuestro Código Penal.

Por eso señor Presidente, no procede este pedido primeramente y no procede siquiera la investigación penal que se está haciendo hoy y ratifico, esto es una persecución del extranjero, y tenemos que cuidar nuestra soberanía, como paraguay, no solamente los colorados como paraguayos tenemos que aprender y tenemos que ponernos firmes y ojalá tengamos los huevos que estuvo General Morínigo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.,

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:
Gracias, señor Presidente.

Moción de orden nomas Presidente, sobre la cuestión de la presentación del colega Billy Vaesken ¿Quién está anotado? y pedir cierre de lista y para votar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Una moción de orden para hacer cierre de lista oradores sobre este punto en particular.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Lo que lo que quiero solicitar es amablemente diputado es que estamos debatiendo sobre dos proyectos de declaración en particular presentados por el Diputado Nacional Billy Vaesken, existen una serie de proyectos que probablemente también requieran una intervención, entonces por una cuestión de orden y para no perder el ordenamiento que ustedes tienen derecho en base al momento en el cual se inscribieron para hacer uso de la palabra lo que le solicitaría es si podemos levantar la mano aquellos que vamos a intervenir sobre este punto en particular, entonces elaboramos esa lista y no le estamos llamando falsamente ustedes se des anotan y bueno se nos pierde en el orden en particular

Si pueden levantar la mano quiénes están inscriptos para hablar de este punto en particular.

Disculpen colega una última vez si podemos levantar la mano lo que vamos a intervenir sobre este punto.

¡Excelente! procedemos en este sentido entonces, el último escrito es el diputado Jorge Barressi, vamos a volver a abrir una vez agotado el debate y hayan sido votado estos proyectos de aclaración de manera que pueda darse continuidad al tratamiento de los proyectos presentados en el estadio sobre tablas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbietta

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Nada más mi solidaridad con la familia es una excelente persona el Fiscal Pecci, que Dios lo tenga en su santa gloria que realmente hizo excelente trabajo en la República del Paraguay, una familia enlutada hoy día y nada más adelantar mi voto para el rechazo el pedido de informe.

Primer lugar, porque yo le conozco muy bien al Señor Fiscal General del Estado, no duda ni un poquitito que las personas que al menos lo han delegado que van a hacer excelente tarea y las investigaciones en forma como tiene que ser y nosotros al menos somos diputados no somos fiscales y para eso está por más de que sea extra poder al menos la Fiscalía General del Estado, el ministerio público tenemos que dejarles a ellos que hagan su trabajo como tal.

Y realmente me da pena también tanta persecuciones hacia nuestro Presidente del Partido Colorado Don Horacio Cartes, una persona que tanto ya ha ayudado realmente y si es culpable por supuesto tiene que ser castigado, pero no lo dudo ni un poquitito que él es una persona inocente, que es una persona realmente que ha hecho mucho por la República del Paraguay, que le hizo de comer a mucha gente en la república, ha dado manos de obras, muchos trabajos pero la gran cantidad de empresas en su momento que tenía que hoy día también casi nada ¿Por qué? Porque sabemos lo que ha pasado.

Pero realmente, solamente adelanto mi voto por el rechazo a este proyecto y nada más yo creo que más bien es una persecución al gran partido colorado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Hay que hacer algunas precisiones terminológicas, que en realidad quiero contarles a los colegas que en el periodo anterior yo había solicitado y no perdí la investidura querido Billy, aquí sigo, había solicitado un pedido de informes al Ministerio Público sobre la cantidad de denuncias existentes en todo el país con relación a gobernadores e intendentes.

Yo solicité solamente la cantidad y la especificación de quiénes y en qué parte del país y eso se fue remitido y ahí nos enteramos, porque es importante también enterarnos lo que pasa en el ministerio público, que había más de quinientas causas contra intendentes y gobernadores la mayoría de las cuales estaban sin movimiento, pero no he pedido la investigación en sí, sino solamente un catálogo de quienes estaban denunciados.

Y acá hay que leer un poco bien la Constitución que tanto ya se mencionó y habla de la de la cuestión jurisdiccional y sabemos que el ministerio público es algo diferente al Poder Judicial.

De todas maneras, yo planteo que este proyecto vaya a comisión porque realmente como no tengo lo que dice adentro, pero en el acápite, sí me parece un poco confuso y que podría darse a entender que lo que se quiere es el contenido, pero lo que yo entiendo que lo que el colega quiere saber es cuántas causas existen en el Ministerio Público en investigación con relación a la persona en cuestión, entonces yo planteo concretamente que pase a comisión, eso es todo señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez

SEÑOR DIPUTADO RAÚL BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Me llama mucho la atención como no podemos tener un punto medio, porque creo que

tranquilamente se puede pedir que el ministerio público haga su trabajo, sin tomar esta denuncia o esto que estuvo saltando como una persecución y como todo lo que mencionaron que me parece hasta un poco tirado de los pelos, sino que tenemos que ser un poquito más serios, o sea hay una denuncia muy grave que salió en estos días y ni Raúl Benítez y ni otros diputados van a determinar y van a poder decir a ciencia cierta si es real o no real.

Y es ahí, donde yo creo que sí podemos pedir al ministerio público que vaya al fondo de esta cuestión, porque firmemente creo que la pelota más que nunca está en la cancha del ministerio público y que esta es la primera gran prueba para el Fiscal General del Estado Emiliano Rolón.

Esta es la prueba para que él muestre una o pueda demostrar esa diferencia con la anterior Fiscal General del Estado.

Entonces Presidente, yo creo que sí podemos discutir la cuestión de forma, podemos discutir la cuestión constitucional, pero creo también que hay que marcar también, tenemos que marcarlo también un límite y no hablar de una persecución o de fantasmas que algunos aparentemente ven en un tema que ninguno de nosotros y ninguno tal vez de lo que estamos acá, ninguno de los que estamos acá sabemos, la verdad.

Entonces, creo que acá lo que corresponde, es solicitar al Fiscal General del Estado, a que ponga las fuerzas, a que pueda traer un trabajo coordinado con la Fiscalía de Colombia para poder tener y llegar al fondo de esta cuestión, que no le golpea solamente al

partido colorado, le golpea al país, estamos hablando de un ex Presidente, nos golpea a todos, como imagen país, solamente eso Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueroa

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas, es a modo de sumarme un poco a las expresiones de algunos de nuestra líder de bancada en este caso, disculpe que la mencione Rocío Abed.

En cuanto a expresar mi solidaridad y mi respaldo a una persona tan popular en la República del Paraguay, quizás el ex Presidente con más alto grado de aprobación después de haber salido de la Presidencia de la República, que actualmente ostenta la presidencia del partido al cual pertenezco y que en este momento está siendo víctima de ataques inmisericordes inclusive, sin tener las pruebas necesarias y el órgano encargado de buscar y acercar esas pruebas es la Fiscalía General del Estado, que debe de hacer su trabajo y estoy seguro que lo va a hacer.

Pero de por medio está Presidente y apreciados colegas, la supuesta declaración un sicario, que bien sabemos que el sicariato es el negocio de cobrar vidas por pecunio y por ende la declaración de un sicario, la mentira de un

sicario de hecho, no tiene la fuerza necesaria para sustentar lo que se viene señalando.

El Presidente de nuestro partido es una de las personas que más ha colaborado en la República del Paraguay, para la generación de mano de obra, tal es así, de que en un momento dado a través de una intromisión extranjera le han tenido que cortar las piernas comparativamente suspendiéndole en su función de empresario, cosa que no que no logró amilantar su fuerza política, moral y como persona, se presentó en unas elecciones libres y soberanas a nivel interno de nuestro partido y ha salido victorioso con mucha fuerza y con mucha diferencia, tal es así de que hoy es centro también de ataques inmisericordes, por eso va a nuestra solidaridad con él y el rechazo a este pedido de informes generado por un colega presentado en esta Cámara Presidente.

No corresponde y si con ese pedido hay una intención oscura detrás que quiero yo, que no quiero creer, entonces vayamos a los hechos o dejemos que las instituciones hagan su trabajo y cerebro y disculpe que lo mencione las expresiones del colega Dani Centurión en la defensa al Presidente de su partido siempre y cuando el derecho lo ampare.

Entonces en esa teoría Presidente y colegas expreso mi solidaridad mi respaldo al Presidente del partido al cual pertenezco y con todo el respeto que se merecen los colegas de otros partidos de no instalar un enfrentamiento partidario en esta Honorable Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: *Gracias, señor Presidente.*

Para en el mismo sentido de algunos colegas de mi bancada para rechazar un poco este pedido de informe que consideramos improcedente y solidarizarme con mi amigo y líder Presidente del Partido Colorado Horacio Cartes.

Hacer un poco de memoria años pasado cuando nuestro hoy Presidente no era todavía un actor político predominante, pero sí para todos los medios de comunicación y para la ciudadanía general era el empresario exitoso, solidario como siempre lo fue lo sigue siendo, pero vaya que cambió el concepto del momento que decidió apostar por su país como servidor público y enfrentarse de manera frontal a grandes corporaciones, inclusive la de su propio rubro impulsando que baje por primera vez después de mucho tiempo en la era democrática el precio del gas, el precio del pasaje, el precio del cemento, el combustible, la usura la tarjeta de crédito y a partir de ahí convertirse en un enemigo feroz de aquellos que se sentían tocados en sus intereses y que rápidamente empezaron a cambiar su concepto para empezar a construir el mito y la desinformación sobre su persona de todos los males posibles.

Y qué peor todavía para el Presidente, que además de operar a favor de todos los

paraguayos como Presidente de la República se constituye en un defensor férreo de la vida la familia de nuestras creencias y de esa manera crece aún más el estadio de enemigos a quienes le molesta y le perturba que haya una persona tan coherente y tan responsable al momento de asumir decisiones importantes para la República del Paraguay, sobre nuestras tradiciones, sobre nuestras costumbres y nuestra vida misma.

Porque acá se volvió un pecado, se volvió un crimen en estos nuevos tiempos decir que el varón es varón y que la nena es nena, se volvió un delito hablar de religión o de fe y no ganamos enemigos no solamente internos, sino que también externo.

Rechazo totalmente este tipo de proyecto Presidente, por ser una intromisión realmente en otro Poder del Estado, porque creo también de la inocencia de nuestro Presidente del partido y porque jamás podemos tomar en cuenta ni en serio declaraciones de criminales ni sicarios como verdades absolutas, nada más mi querido Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Billy Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente

En primer lugar, decirles un poco a los colegas de que instar al Ministerio Público es dar el soporte político el apoyo de esta Cámara

Baja para que cumpla su función, la cual, es la de la persecución penal, en este caso, lo que buscamos Presidente con esta declaración es fortalecer el Estado de derecho eso es lo que buscamos.

El diputado disculpe que lo mencione, Centurión, habla de falta de objetividad y él mociona el apoyo al Ministerio Público al titular ministro, claro, pero por supuesto esta declaración que insta es eso lo que busca es el espíritu de esta declaración fortalecer el Estado de derecho, que nadie esté por encima de la ley darle la garantías a los agentes fiscales que puedan cumplir su cometido dentro del ministerio público eso es lo que buscamos.

Para los amigos colegas del partido colorado, no estamos hablando no vamos en contra del partido ni en una persona lo que buscamos es el fortalecimiento de las instituciones, eso es lo que queremos hoy puede ser Horacio Manuel Cartes Jara, mañana puede ser Efraín Alegre o un Blas Llano.

Eso por un lado Presidente y, por otro lado, quisiera allanarme al pedido de la Diputada Rocío Vallejo, disculpe que la mencione, de poder pasar la Comisión y poder reformular este pedido de informe.

Les digo a los colegas que me trataron de falta de objetividad de insensible de ignorante hasta con amenaza de pérdida de investidura, de que nosotros los opositores principalmente los del partido liberal somos polka que fue prohibida, somos hijos y nietos y que la dictadura nunca pudo callar que somos liberales y desde esta representación Presidente, vamos a decir cuántas veces sea necesaria, vamos a pedir

el fortalecimiento de las instituciones públicas vamos a denunciar las cosas que están mal y si eso nos puede costar la pérdida de pues bien, adelante señores hasta nos mataron en nuestro propio local,

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGELLI: *Gracias, señor Presidente.*

En primer lugar, decir colegas esto se resuelve con votos, yo pienso que no es tan necesario llegar a unas instancias de debate donde tergiversamos las cosas verdad, de cualquier manera yo lo que a mí lo que me pone muy contenta es la atención con la que nos escuchamos cuando debatimos estos temas porque a veces nosotros estamos hablando usted y realmente no nos escuchamos y creo que tenemos que tratar de poner más en práctica esto, no solamente cuando se trata del Presidente del partido colorado, creo que todas las intervenciones de nuestros colegas merecen ser escuchadas, yo por lo menos hago un mea culpa en ese sentido.

Creo que no hace falta profundizar el debate hasta el punto de querer socavar las garantías parlamentarias que tenemos los diputados y las diputadas, alarmando en un debate de un pedido de informe o de un pedido de declaración con pérdida de investidura.

Donde se ha visto en un parlamento que está llamado a parlamentar y a debatir que ante cada pedido que a nosotros no nos gusta, pérdida de investidura, pérdida, pérdida investidura.

Imagínense cuántos estaríamos llorando acá nosotros, encima somos minoría eso es lo que no me no me parece a mí, cómo se dice coherente no me parece coherente, ser gobierno ser mayoría y llorar por un pedido informe, en todo caso voten y rechacen, no hay ningún problema, pero ese, no porque somos las víctimas los perseguidos políticos, me parece forzado colega y me parece que lo hacen porque la victimización muchas veces capitaliza y está bien cuando usted a veces nos dicen que nosotros le queremos hablar a la prensa y qué sé yo también le digo yo creo que lo hacen porque capitaliza, porque no es verdad que nosotros estamos en contra del partido colorado a mí por lo menos de ese lado no me van a encontrar, porque yo soy una férrea defensora de la democracia basada en partidos políticos, esa es la formación de militante que yo tengo de una militante que gobierna en un que milita un partido de oposición que no fue gobierno durante 20 años, hace 20 años yo soy militando un partido jamás voy a estar del lado de la proscripción de ningún partido de ninguna forma de pensamiento u organización política, no me parece que sea el camino, mucho menos me parece que en este debate traigamos la historia de nena-nene, porque entonces yo que me vestía rosado arriba y de celeste abajo, hoy ¿Soy mitad nena y mitad nene pico? no tiene nada que ver con lo que estamos discutiendo vamos a ser un poco más serios en el debate.

Yo no creo que podemos buscar capitalizar de muchas maneras electoralmente cada uno tiene derecho en el desarrollo de su actividad política, pero no es, yo voy a decir claramente, esto no es contra el partido colorado y no es contra los colorados ni contra las coloradas.

Yo creo que esto, en todo caso discutamos en el llevemos el debate en torno a la transparencia, por supuesto, que yo entiendo que hay cuestiones de investigaciones fiscales, que fiscalía tiene que guardar digamos cierto secreto o sigilo al respecto.

Creo también, que además de la transparencia la mejor forma de deslindar responsabilidades y de que se compruebe la inocencia de Don Horacio Manuel Cartes Jara o de cualquier persona en este país, es que se investigue y en todo caso se diga esta persona es inocente, porque la presunción de inocencia está garantizada en nuestra Constitución, eso no se pueden olvidar ustedes y no nos podemos olvidar nosotros tampoco.

En este país, hay un derecho humano fundamental respecto a la presunción de inocencia y yo no voy a ir en contra de eso, no importa si es Cartes, no importa si es un partidario de mí o un correigionario mío o de mí o militante de mi partido.

Entonces, yo no creo sí que en el marco de la transparencia, tengamos que rechazar un pedido de informe en todo caso que fiscalía informe lo que quiera investigar lo que ya está lo que quiera publicar, digo bien lo que ya está publicado en su plataforma como información pública como decía la colega.

Decirle simplemente eso, que creo que es el mejor camino que se investigue, que se deslinda, pero que por favor no entremos en el debate de si estamos contra u otro partido yo por lo menos les digo colega no voy a estar nunca del lado de la proscripción nunca lo estuve soy heredera de las luchas democráticas de muchos paraguayos y paraguayas que hubiesen sido probablemente mis compañeros en muchas batallas, si hoy no estuvieran muertos algunos ni siquiera los pudimos enterrar.

Así que vamos a tomar con respeto me parece el debate y en todo caso votemos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Por alusión, Art. 77.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Aclararle al Diputado Billy Vaesken, yo me referí a la objetividad de mis posiciones de siempre por eso señalé le hice una introducción inclusive mis diferencias con el Presidente del Partido Horacio Cartes, pero que estaba interpelado a asumir una posición en virtual lo que estaba ocurriendo.

Hago mía las palabras también de la Diputada Nacional Johanna Ortega, que me disculpe por que la mencione, es así la presunción de inocencia, el órgano investigativo es el Ministerio Público y ya existe una causa

abierta todos o por lo menos la mayoría de esta Cámara le ha dado su voto de confianza y su respaldo al Fiscal General del Estado al Dr. Emiliano Rolón.

También señalé de que dentro del Ministerio Público siguen existiendo fiscales y fiscalas corruptos y corruptas, pero seguramente va a llevar un tiempo espero que sea inmediata y se vaya saneando el ministerio público, pero nuestra confianza en el Fiscal General del Estado.

La investigación, reitero va a conducir en una acusación o en un sobreseimiento que haga la fiscalía su trabajo y me referí también y eso aclaro al pleno, en la perversidad del oportunismo político de un ex diputado que hoy está en el senado y que señale que hubiese ocurrido, si en este caso no era el señor Horacio Cartes era el ex Presidente Mario Abdo Benítez, verdad seguramente ya iban a solicitar que ingresen en su domicilio y lo crucifiquen en una plaza pública, pero yo no tengo la calaña de ese señor, de ese señor reitero que está en el senado no en este recinto y siempre trato de que mis posiciones, mi conducta sean absolutamente objetivas Presidente.

Por eso me reafirmo y me mantengo en la posición en no estar de acuerdo, ya se han hecho las manifestaciones con respecto al respaldo al Fiscal General del Estado y esperamos, de que esa investigación sea pronta y que se llegue a una conclusión a través de los fiscales designados y me mantengo mi posición Presidente, en el sentido de no acompañar este pedido que ha formulado el Diputado Billy Vaesken.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: Gracias, señor Presidente.

Bueno, que tema realmente sensible y delicado.

Quiero empezar diciendo que, no tome el colega proyectista las expresiones de nuestro colega como amenaza de ningún tipo, porque no fue esa la intención ni están los planes absolutamente de nadie y siempre es importante brindar esa tranquilidad.

Habiendo dicho esto, realmente es triste que adentro de nuestro trajinar o de nuestra militancia en uno u otro partido nos sintamos desoídos, por lo cual, celebro que hoy, así como está como dijo la colega Johanna, se siente escuchada.

Y escuchando atentamente a todos los colegas, acá hay algo demasiado importante que destacar que está bien instalado el concepto de la independencia de los Poderes del Estado al menos en la mayoría de los integrantes del pleno de esta Cámara.

El Ministerio Público probablemente no está a lo mejor exento de algún pedido de informe sobre estadísticas, que no es lo mismo, que instar en una causa en particular hacia un sentido u otro, porque consultar acerca de, por ejemplo ¿Cuántas causas de feminicidio? eso no es instar una línea de acción adentro de las

decisiones jurisdiccionales, sino que hace a lo que son informes de estadística.

Entonces a lo mejor como también nos está acompañando por primera vez el colega es natural que quizás se le pasó por alto el hecho de que absolutamente es ajeno a nuestro ámbito de decisión el tema de involucrarnos en decisiones jurisdiccionales.

Hacía uso de palabra al colega Dani Centurión que nada más y nada menos le ofreció su banca, a lo mejor usted no lo sabe cuál era, pero él le ofreció su banca a la lucha o a la diferencia de conceptos que tiene adentro de la forma de dirigir o no un partido, él habiendo sido el miembro de la junta de gobierno el segundo más votado en el departamento de capital, él renuncia porque justamente no quería compartir a lo mejor o como una forma de protestar.

Pero hoy, sin embargo, ante el respeto de lo que es el sistema republicano hace dos observaciones muy importantes, una que siempre podemos contar al menos de su parte con la objetividad requerida y la otra que todos estamos sujetos al imperio de la ley y así como todos estamos sujetos al imperio de la ley, todos estamos tan bien amparados por la ley, todos absolutamente todos estamos amparados y estamos bajo el imperio de la ley siempre y cuando todos respetemos la ley y hay algo demasiado importante entre las labores de los diputados y senadores que nos compele a nosotros, nosotros somos el órgano encargados de hacer leyes y somos por excelencia los encargados en respetar estas leyes que nosotros, porque nosotros somos los que hacemos leyes y

de alguna manera también tenemos que ser lo más interesados en respetar.

Entonces, como es un tema de trascendente importancia política, lógicamente, no puedo hablar Roberto porque me está confundiendo, como es un tema de relevante trascendencia política, seguramente va a haber algún que otro discurso que puede calificarse de oportunista o no, pero este no es el mecanismo este no es el estadio, incluso el debate que de todas formas está instalado y si es que esa era la ese era el espíritu de la presentación de hecho que ahora justamente está instalado, el método no es el que corresponde, el método no es el que corresponde, no le compete a la Cámara de Diputados inmiscuirse en ninguna cuestión de índole jurisdiccional, el poder público reposa en el pueblo que nos elige ¿Para qué? para que respetando la independencia de los Poderes del Estado nosotros seamos los que llevemos adelante el gobierno de la nación en aras del sistema republicano.

Y sea que le guste o no a una u otra persona sea que le tenga como enemigo declarado o no, o que no disienta o que le o que incluso en su concepción o su percepción le parezca que a lo mejor el Presidente de nuestro partido es el culpable de todas las desgracias de la humanidad, de todas formas la institucionalidad vamos a tener que respetar como Cámara y aquellos que simpatizan ya terminó Presidente aquellos que simpatizamos adentro del partido colorado, me alegra encontrar que el hecho de que este este momento triste de esta señalación internacional, no ha sido objeto de un oportunismo político barato y

que no nos ha retirado la percepción de que la institucionalidad tiene que prevalecer por sobre cualquier otra instancia al menos acá adentro en el seno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación Paraguaya.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Presidente, yo me había inscripto sobre otros temas, ya sobre el punto ya he expresado mi posición si es que me puede reescribir para más adelante, me vuelvo a anotar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.

SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE: Gracias, señor Presidente.

Es nada más para adelantar mi voto acerca del pedido de informe que pidió el colega diputado de la nación, yo creo que motivos hay suficientes mi querido Presidente y queridos colegas.

Siempre y cuando le acusan al Señor Horacio Cartes, es como si fuera que le estén acusando al padre de la mayoría de los afiliados de mi glorioso partido colorado, a mí también me

lastima como paraguayo y más todavía como colorado que cuando un criminal le tenga que mencionar al Presidente de mi querido partido colorado, bien lo sabemos todo lo que pasó, pero este criminal Correa, simplemente habló, pero lejos de brindar pruebas sustanciales y menos con elementos probatorios.

Ya durante las elecciones pasadas vinieron queriendo inmiscuirse los países extranjeros, lastimosamente en nuestra nación, apuntalaron con todo al Presidente del partido colorado, porque lo que buscaban ellos eran echarle del poder al partido colorado, no encontraron la mejor fórmula hoy terminando las elecciones, manos oscuras de nuevo, acusándole a nuestro Presidente de mi querido partido Colorado a un ex Presidente de la República del Paraguay.

Nosotros quienes desconocemos de cerca al Señor Horacio Cartes conocemos de su don de gente, una persona de bien que siempre ha deseado lo mejor a su patria a su país, dando mensajes, dando oportunidades para todos los paraguayos y cuando era Presidente de la República, fue uno de los mejores presidentes de la República del Paraguay, me consta, porque ha hecho muchísimo en mi querido departamento.

Y aprovecho la oportunidad para saludarlo y felicitarlo al Señor Horacio Cartes y expresarle mi acompañamiento decirles que, aquí estamos para defender la justicia paraguaya para defender la independencia de nuestra República del Paraguay.

Mi querido Presidente, hetama nde acusá hikuái, ha hetaiti nde acusata, porque estás para largo rato, así como lo es también

nuestro glorioso partido colorado, y adelanto mi rechazo al pedido de informe presentado por el colega.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barresi.

BARRESI MANCIA: Gracias, señor Presidente.

Muchas gracias a los colegas, también por argumentar muchas cosas de este tema que se estaban planteando desde hace rato con nuestro querido Presidente Don Horacio Cartes.

Es una persecución política, se nota de legua, es una persecución ya podemos decir que es internacional, si tenemos que sentarnos y calcular o pensar un poco, también está en riesgo nuestra soberanía, tenemos que sentar nuestra postura como paraguay, nosotros como colorados en especial le agradezco a los amigos del partido porque tenemos que ser coherentes con nuestro ex Presidente de la República y actual Presidente del partido.

Sabemos el cambio que hizo dentro de la República del Paraguay durante su gobierno, las oportunidades que han dado a los jóvenes para poder prepararse, hoy día son útiles a su país y a su departamento.

Muchas cosas posiblemente el 90%, fue acertada su gestión como gobernante de la República del Paraguay y como dijo acá el amigo colega Leonardo, disculpe que le mencione, por un sicario nada más todo el mundo ya está llorando, retando poniendo

opiniones absurdas sobre la persona, para eso tenemos nuestro fiscal, para eso está la fiscalía la institución correspondiente para el estudio, para que pueda esclarecer el hecho.

Nosotros Presidente en San Pedro somos muy agradecidos, hemos recibido muchísima ayuda del Presidente Don Horacio en su momento en el Departamento de San Pedro.

Ustedes se van a recordar queridos colegas señor Presidente vamos a recordarnos de la época que hemos vivido empezamos la época más fea del departamento del Distrito de Tacuatí era ausente total del Estado y cuando él estuvo de gobierno puso la presencia del Estado, hemos combatido hemos combatido la delincuencia también de esa zona hemos liberado traer el Distrito de Tacuatí.

Esas son cosas que nosotros no podemos olvidarnos como persona de bien y trabajadora somos cosas que tenemos que agradecerle al Presidente, tenemos que agradecerle, a nuestros gobernantes cuando hace bien las cosas y por una declaración ¡Repito! Presidente por una declaración absurda, no podemos condenarle a nadie mucho menos al Presidente del partido colorado.

Señor Presidente, de mi postura es por el rechazo por el rechazo e informe que presentó el colega también el Presidente y mucha fuerza a nuestro querido presidente del partido y que tenga 100 años más de vida para poder ser útil a su país a través del partido colorado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Habiéndose agotado los inscriptos para hablar de estos puntos en particular, le recordamos al pleno que el Diputado Nacional Billy Vaesken, presentó dos proyectos: Una Declaración el otro Resolución, a efecto de solicitar informe al Ministerio Público, para su tratamiento correspondiente, y debo poner a consideración el tratamiento en este estadio.

A consideración.

No hay oposición.

Pasamos al tratamiento.

Entonces, en relación a la consideración, sí voy a tratar los dos temas, pero la moción de comisiones sobre uno de los dos proyectos.

Entonces, voy a poner primero a votación el proyecto, a consideración el Proyecto Declaración que insta al ministerio público.

Vamos a pasar la votación.

Quienes estén a favor de su aprobación, se servirán votar en positivo, quienes estén por el rechazo se servirán votar en negativo.

A votación.

Vamos a interrumpir, interrumpimos la votación a consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

La compañera creo que Rocío, planteó una moción de orden si es así señora Vallejo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: El siguiente proyecto diputado.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

¡Ah bueno! perdón mi desatención Presidente, disculpe usted.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A votación el proyecto de declaración que busca instar al ministerio público.

Quienes estén a favor se servirán votar en positivo, quienes estén en contra votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el rechazo del proyecto que busca instar al ministerio público.

Ahora pasaremos a votación de la moción planteada por la Diputada Nacional Rocío Vallejo que busca derivar a Comisión el Proyecto que solicita el informe al ministerio público.

Quienes estén a favor de derivar a comisión, se servirán votar en positivo, quienes estén en contra se servirán votar en negativo.

A votación.

No prospera la derivación a comisión del presente proyecto, pasaremos a poner a consideración, quienes estén a favor del proyecto que pide informe al ministerio público se servirán votar en positivo, quienes estén en contra en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el rechazo del proyecto que busca pedir informe al Ministerio Público, habiendo agotado el tratamiento de estos proyectos volveremos al tratamiento de los proyectos sobre tablas, diputado daremos continuidad a la lista de oradores, siendo está encabezada por el Diputado Nacional Emilio Pavón.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN: *Gracias, señor Presidente.*

Es por un pedido de informe está en el Punto 11, pedido informe para contrataciones públicas, por todas a todas las gobernaciones, la compra de alimentos en este caso de alimentación escolar, como se conoce vaso de leche, en estos cinco años del 2019 hasta el 2023, incluye también, capital.

El otro Presidente, sí me permitís de una declaración Presidente sobre el tema de la Ley de Adultos Mayores en donde insta en este caso a DINATRAN, a exigir que cada agencia de viaje tenga exhibido en sus ventas de pasaje, que el de adultos mayores que hablan en los artículos 7, de la Ley N.º 6381/20, Modifica y Amplía la ley N.º 3728/09, que establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para las Personas Adultas Mayores en situación de pobreza, tiene 50% pago de pasaje Presidente.

También el otro que es: que insta a la DINATRAN, a exigir a empresas, sobre el tema de la ley del artículo la Ley en este caso N.º 3365/07, Que exonera a las personas con discapacidad visual, (ciegas) del pago del pasaje

en el transporte terrestre, también fue modificado en el 2020, el artículo 1º, 3º y 4º, habla el, con la gente de discapacidad, sabemos que por ley tiene su registro tiene pasaje gratis, pero hay una excepción a la gente que son de tiene problema visual tiene su carnet y también su acompañante, si se puede dar la publicidad y también pedirle en este caso a OPACI, a través de los intendentes tengan conocimiento todo, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMAN SOLINGER SANTANDER: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenas tardes a todos los presentes en este recinto, quiero dar como siempre gracias a Dios por la oportunidad de que podamos trabajar en favor de nuestro querido Paraguay.

Y mi intervención en este estadio es Presidente a los efectos de solicitar el acompañamiento al proyecto presentado en donde, insta a la Policía Nacional a través del Departamento de Identificaciones a agilizar los trámites de la elaboración y expedición de cédula identidad, especialmente en las oficinas regionales del interior del país, donde generalmente se demora mucho la expedición de la cédula y lo que muchas veces, conlleva a que los ciudadanos del interior tengan que recurrir a la capital del país para poder obtener con mayor rapidez la expedición de su cédula de identidad.

Por lo menos dentro de los 30 días sería importante que se pueda despedir en la oficina regionales o de lo contrario no tiene sentido las mismas si es que vamos a tener que recurrir nuevamente a la capital del país, cuando requerimos de este documento tan importante para que se pueda obtener y tener muchas veces que presentar es un documento ineludible que muchas veces requiere la agilidad, contar con ese documento, por eso hice este pedido para que podamos agilizar los trámites.

También quiero aprovechar este espacio, como Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología para acompañar el pedido formulado por el compañero Carlos Pereira, con relación a la Declaración de Interés Nacional el evento de la Agro Dinámica, que a mi modo de entender es el evento de mayor nivel tecnológico que pueda tener a nivel de país en cuanto a tecnología considero que es uno de los eventos más importantes en cuanto a aplicación de tecnología, por lo que también, acompañe este pedido del Diputado Carlos Pereira, para que eso también pueda ser declarado de interés nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día, solicito en este estadio el acompañamiento de los distinguidos colegas, vez pasada estuve denunciando, conforme al último informe valga la redundancia de la Contraloría General de la República de las diversas irregularidades que se han cometido entre la Dirección de Materiales Bélicos y la Empresa "CBC Mercosur", donde el señor Contralor, aquí en este espacio, dio su informe con diversas irregularidades.

Y en ese sentido, nosotros nuestra lucha nuestra campaña fue nuestro discurso fue que tenemos que transparentar las instituciones, que tenemos que velar por la institucionalidad de la república, y por eso, a través de este informe al Comando de Fuerzas Militares, quiero que los colegas me acompañen para solicitar informes entre la Empresa CBC Mercosur y la dirección de materiales bélicos.

Porque uno de los principales problemas en el Paraguay y la principal motivación para delinquir o seguir delinquiendo es la impunidad y en ese sentido solicito el acompañamiento y también cortito aprovecho para saludar felicitar y desear éxito a nuestro querido colega que hoy ha tomado juramento el Diputado Nacional Julio González, un gran amigo, ¡Te deseo éxitos señor diputado nacional!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA

ROJAS: Gracias, señor Presidente.

También mi renovado saludo a los colegas, es a efectos de solicitar en este estadio el tratamiento de proyectos de informes y también algunos proyectos de declaración.

Voy a empezar por el planteamiento que estoy realizando al pleno con relación a estos últimos acontecimientos que también tuvo notoriedad pública y que involucra a este cuerpo colegiado y es con relación a las desafectaciones de tierras públicas de expropiaciones de tierras públicas que vergonzosamente terminaron en mano de gente que ni mínimamente reúnen las condiciones.

El planteamiento que estoy realizando es la de hacer una auditoría, respecto de todos los proyectos que han pasado por este cuerpo colegiado durante los últimos 5 años, incluyendo al periodo anterior íntegramente y lo que va de este periodo parlamentario de manera a poder conocer en detalles la situación en la que se aprobaron estos proyectos, porque realmente es vergonzosa la manera en que se viene llevando adelante, es vergonzosa la manera en que se viene despojando de tierras al Estado Paraguayo para terminar en manos de gentes que no necesitan, en aras de la distribución para vivienda digna de la gente estamos negociando, porque ese es el término.

Existe una rosca parlamentaria, judicial, que están detrás de las expropiaciones y de los negociados de las tierras públicas.

Por eso Presidente planteo, por un lado, este proyecto para que se pueda disponer la auditoría de los proyectos de ley que llegaron a

esta a este Congreso y a esta a esta Cámara en particular y por el otro también un proyecto de declaración, Presidente por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: *Disculpen diputados, si por favor podemos guardar silencio y escuchar al orador que está en uso de la palabra.*

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA

ROJAS: Gracias, señor Presidente.

También, Presidente, solicitar a través de una declaración, de hecho, está establecido en nuestro reglamento, pero últimamente no se vienen respetando de qué proyecto de esta naturaleza previamente tengan con los de cuenten con los dictámenes para su consideración en el pleno de lo contrario corremos siempre el riesgo de cometer errores, algunas involuntarias y otras que se recurren a esta vía de manera intencional para poder pasar desapercibidos.

También por el otro, estoy solicitando a través de un proyecto de declaración al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para la construcción equipamiento de salas de terapias intensivas para el Hospital Regional de Pilar.

Pilar es una de las pocas capitales departamentales que no cuenta con unidad de cuidados intensivos muchos de los compueblanos ya Ñeembuqueños murieron por la ruta y otros en canoa tratando de cruzar el río, porque no tenemos una solución en Pilar, planteo esta posibilidad para que el Ministerio de Salud Pública pueda prever la partida presupuestaria

para la construcción equipamiento y dotación de personal idóneo.

Pedido de informe al Ministerio de Obras Públicas con relación a la obra de la Defensa Costera en particular a las fases b y c, ¿Si en qué situaciones se encuentra? y también la fecha de inicio de estos trabajos.

Y, por último, planteo también pedidos de informe al Ministerio de Obras Públicas respecto del asfaltado de dos rutas: ¿Sí se cuentan con los proyectos?, ¿si se tienen financiamiento y la fecha prevista para su para su ingreso? es para su inicio.

Por último, Presidente, un pedido de informe al Ministerio de Economía respecto de las transferencias a las universidades públicas del fondo de la excelencia, hoy a través de este fondo se está financiando la gratuidad de la educación superior, pero existe una queja generalizada de todas las universidades públicas de que no se reciben las transferencias, situación que dificulta el cumplimiento de las tareas misionales.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Si bien se dio lectura a varios proyectos, me quiero referir en especial a uno en particular con todo respeto a la presentación del colega y solicitar que sea rechazado este Proyecto de

Resolución, en donde se dispone el proyecto perdón, la auditoría sobre los proyectos de ley de expropiaciones regularizaciones o similares tramitados en la Honorable Cámara de Diputados en los últimos 5 años.

Realmente es una preocupación de que todos, los todos los proyectos y luego las leyes que salgan realmente reúnan con todos los requisitos, sin embargo, no deviene nomás pertinente que exista una resolución en que se disponga una auditoría, porque el ámbito donde se estudian todos estos proyectos, por un lado, en la Comisión de Desarrollo Social Población y Vivienda, donde están los técnicos y están los integrantes de esa Comisión en donde se estudia estos proyectos, también algunos estudian en Bienestar Rural y otros también se estudian en Asuntos Municipales.

Es como que yo hoy pretenda y presente un proyecto de declaración para auditar todos los dictámenes de las comisiones constitucionales o todos los dictámenes porque que son dictámenes en definitiva los que se van a auditar porque los proyectos están en definitiva y de última los proyectos vienen al pleno se escuchan los dictámenes de las comisiones vinculadas, que todos sabemos que si bien son muy importantes no son determinantes ni vinculantes.

Entonces, mal podríamos establecer a través de una resolución una función de auditoría que no corresponde, por lo que solicito con el mayor de los respetos, insisto por improcedente el rechazo de este proyecto de resolución, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Existe una oposición a un proyecto en particular, tengo entendido que o sea tenemos varios oradores inscriptos y muchos proyectos todavía por ser debatidos.

Quiero consultar a los colegas, si alguien más quiere hacer referencia a este proyecto en particular que solicita una auditoría, aparentemente no, entonces voy a voy a llevar a votación este proyecto de resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

Quienes estén a favor de su aprobación, se servirán votar en positivo, quienes estén en contra se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el rechazo del presente proyecto de resolución.

Vamos a dar continuidad a la lista de oradores.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Freddy Franco Alfaro.

SEÑOR DIPUTADO LUÍS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Solicito dos declaraciones, dos proyectos de declaración: primeramente, el que declara interés nacional turístico cultural las actividades en conmemoración al “Día Nacional del Ñandutí”, celebradas en la Ciudad de Itauguá, los días 14 y 15 de octubre del corriente año. Dicha festividad incluye una serie de actividades referentes a la artesanía la música, la danza del arte, levantando en alto la cultura paraguaya y este evento incluye la realización de

feria artesanales, concurso infante - juvenil, tejido el ñandutí para niños y jóvenes de 10 a 15 años, la peña del ñandutí.

Y el siguiente proyecto de declaración Presidente, me gustaría si me pueden acompañar al evento denominado “Guitarra de Quirino Báez Allende”, concierto homenaje organizado por la concertista de guitarra clásica y nieta del homenajeado la Arquitecta Leticia Báez de Ibarra.

Cabe destacar que el mismo guitarrista, concertista, compositor paraguayo fue un referente de la guitarra clásica en Argentina en toda Latinoamérica también, hijo del Presidente de la República Cecilio Báez y Marcelina Allende, le solicito al pleno Presidente si me pueden acompañar en estos dos proyectos declaración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente

Quiero solicitar un pedido de informe y solicito el acompañamiento también del pleno al Instituto de Bienestar Rural INDERT, sobre las situaciones de los campos comunales que se encuentran dentro del Distrito de Coronel Oviedo.

Este presente pedido obedece a la necesidad de averiguar la situación y la cantidad de campos comunales que se encuentran dentro

de dicho distrito detallando la superficie de cada uno acompañando con sus respectivos planos geográficos referenciales e informes periciales, pero una mayor apreciación, todo esto debido a que se trata de la institución rectora de promover la integración armónica de la población campesina desarrollo económico y social de la nación adecuando la estructura agraria y promoviendo el ascenso el acceso a la tierra rural saneando y regularizando su tendencia en beneficio de todos los beneficiarios de la reforma agraria.

Y solicito la reiteración de un pedido de informe al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con relación a la travesía urbana de la Ciudad de Coronel su tasada original de la Ruta PY 02 Mariscal José Estigarribia.

Del mismo modo Presidente, quisiera solicitar la declaración de interés nacional a la “Temporada Cultural Ovetense del año 2023” por los 265 años de fundación del pueblo actualmente Coronel Oviedo.

Dicho pedido lo sostengo Presidente en que es una ciudad que mantiene su tradición y su cultura a lo largo de su existencia con una de grandes personalidades de todos los ámbitos ya sea deportivo cultural y político y que también es digno destacar lugar donde se encuentra la residencia del último veterano de mi distrito de la guerra del Chaco que es de Don Virgilio Dávalos.

Coronel Oviedo capital del Departamento de Caaguazú, caracterizada por su cultura multidisciplinaria una de ellas es el evento marcado dentro de la temporada cultural ovetense que tiene una duración del 27 de

septiembre hasta el día 10 de noviembre, donde se estarán realizando diversas actividades en el ámbito cultural social y deportiva.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Nito Chávez.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR MILCIADES CHÁVEZ BRIZUELA: Gracias, señor Presidente.

A través de este estadio Presidente, quiero solicitar el apoyo al pleno a la Declaración de interés nacional a la Expo Guairá en su sexta edición, que se desarrollará el 25 hasta el 29 de octubre del corriente año.

Esta exposición la adquirido un gran nivel de atracción y se ha convertido en uno de los principales puntos para concreción de proyectos y oportunidades de negocio para emprendedores y empresarios no solo del departamento sino de todo el país.

La Expo Guairá dará espacio también a qué empresa prestadora de servicio instituciones privadas sectores industriales agrícolas, ganaderos, artesano y turística y emprendedores pongan los productos y servicios que ofrecen.

La Expo Guairá cuenta con el apoyo de la Asociación Rural del Paraguay, la Unión Industrial Paraguaya y fue declarada de interés departamental.

Por este motivo solicito al pleno al acompañamiento de declarar interés nacional, querido Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez.

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA: Gracias, señor Presidente.

Maitei rory Tendota, che irĩnguera, mayma ñande recha ha ñande renduharakuérape, sobre el proyecto de declaración, que he presentado solicito a los colegas si pueden acompañar la declaración de interés turístico y cultural “el Puente Ferroviario de Salitre Cué y la Casona Pedro Pozo y Compañía del Distrito José Leandro Oviedo”.

Este lugar ubicado a 100 km de la capital departamental de Itapúa y a 300 km de la capital del país, kóa ha'e peteĩ lugar turístico hoy en día, convertido gracias al trabajo comunitario desde la administración municipal en convenio con la FEPASA es estación Salitre Cué y este puente ferroviario construido en 1909 por europeos que une el Departamento de Itapúa con el Departamento de Caazapá es un lugar 100% natural que cuenta con sendero, playa natural, canoas para paseo, pesca ajepoity magmaytévape peguahẽhaguã táva José Leandro Oviedo pe, ha upépe jajuhuta Salitre Cué, un lugar de paz, de tranquilidad que necesitamos todos ikatuhaguãicha peguahẽ, pehecha, peikuaa, ha pe disfrutá de este hermoso lugar.

Pido el acompañamiento a los colegas parlamentarios para esta declaración, así también adelanto mi voto de apoyo al evento en

la Agro dinámica emprendida por la Cooperativa Colonias Unidas en Hohenau.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: Gracias, señor Presidente.

Para presentar dos proyectos Presidente, uno que pide informe al Ministerio de Obras Públicas sobre la situación general del Acueducto del Chaco, una obra que costó más de 130 millones de dólares y que funcionó tan solo dos años del 2020 al 2022.

Por otro lado Presidente, un proyecto declaración que repudia las repetidas inaceptables y desmesurada expresiones violentas a la Senadora Celeste Amarilla contra distinguidos Senadores y Diputados, como todos sabemos la Senadora se ha pasado maltratando y ofendiendo a colegas y a extraños y me he sentido aludido Presidente.

En ese sentido, porque en la última sesión del miércoles pasado cuando me puse a explayarme y defender y mencionar estar en contra todo tipo de violencia, he sido tergiversado en mis opiniones y también difamado por la de la dicha Senadora. Por lo cual, también quiero pedir un poco ahora que pase Sala Técnica un video.

Esta persona señor Presidente, que se pasa autodenominándose, inclusive odiadora

profesional creo que merece realmente el repudio por sus expresiones, acá estoy exponiendo el tuit donde nos ha difamado, donde me ha difamado y cobardemente después ha borrado sus expresiones de las redes sociales y quiero aclararle a la señora Celeste, que yo fui funcionario de Itaipú, así como Rosa y Mitre fueron héroes nacionales, así como 6 x 3 es 21, así como el ejército Argentino son carabineros y su nombre es Mariscal Francisco Solano López.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

Por su intermedio a los demás integrantes de este cuerpo legislativo, con el objeto de elevar a consideración el Proyecto de Declaración que declara Interés Científico y Tecnológico el evento denominado, “El día de la Inteligencia Artificial”, organizado en su capítulo Paraguay por FIRE STEAM TV conjuntamente con el canal que ven para su posterior tratamiento de estudio como miembro de la Comisión, si es que se puede dar aceptación a este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Rubén Figueredo Notario.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: *Gracias, señor Presidente.*

Para presentar un Proyecto de Declaración de Interés Nacional, “El octavo Paraguay Expo Hotel”, organizado por la Asociación Industrial Hotelera del Paraguay.

Señor Presidente y estimados colegas, la Asociación Industrial Hotelera del Paraguay, está organizando el evento anual más grande del sector hotelero, denominado octavo Paraguay Expo Hotel, a realizarse el día 20 de octubre del corriente en el Centro de Convenciones de la Conmebol a las 09:00 horas.

Año a año la Expo Hotel busca posicionarse cada vez más como el punto de encuentro, espacio de intercambio comercial de empresas hoteleras y de la industria de alojamiento en general con empresas proveedoras de bienes, productos y servicios para la industria, facilitando y propiciando actividades que ayuden a la concreción de acuerdos comerciales beneficiosas para el sector.

El evento también convocará a disertantes y reconocidos profesionales nacionales como extranjeros que hablarán sobre temas muy importantes; como calidad del servicio, buenas prácticas en la producción y manejo de alimentos, liderazgo, sustentabilidad, avances tecnológicos y otros más que hacen el día a día de la industria turística.

Considerando que la Secretaría Nacional de Turismo SENATUR, según Resolución N° 15/2023 ha Declarado de Interés Nacional el octavo Paraguay Expo Hotel y en mi

calidad de Presidente de la Comisión de Industria Comercio Turismo y Cooperativismo, apoyo enérgicamente este emprendimiento que redunde en beneficio de la industria turística del Paraguay.

Por tanto, Presidente y respetables colegas, solicito el respaldo de la Honorable Cámara de Diputados para este proyecto de declaración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Nada más para pedir al pleno también para Declarar de Interés Nacional un Proyecto de Construcción de Rutas Asfaltadas en el Departamento de Concepción en el Distrito de Horqueta.

Realmente el Departamento de Concepción, sabemos que la inseguridad por no le puedo decir por los concepcioneros, pero ahí yo creo que nació el grupo EPP, nació ACA, nació también el grupo EML (Ejército de Mariscal López), en el cual yo al menos soy uno de los interesados fundamentales porque mañana justamente va a ser 7 años que a un familiar mío fue secuestrado Félix Urbieta y la inseguridad ante la inseguridad tremenda que existía en el departamento a nosotros nos consta que la presencia del Estado, es el camino y

quiero poner como ejemplo arroyito que antes al menos por tema del CODY y para la Fuerza Armada y para la fuerza de seguridad del Estado Paraguay estaba se declaraba de zona roja con la presencia del Estado, sistema de agua, construcción de vivienda tercera edad, construcciones de ruta se ha mejorado bastante y hoy día se convirtió de ser una zona roja se convirtió una bella ciudad, los asentamientos de arroyito la construcción de la Ruta calle 15 Huguá Ñandu y otro.

Y en ese marco, nosotros solicitamos las construcciones de la ruta le solicitamos construcción de Ruta de Horqueta, Callejón 40, Cuartelero Calle 12, Ruta 5°, Callejón 40 Yguá Naranja Ty'i, Empalme Horqueta calle 12, Callejón 40 Brasil Cué Ybyraty, empalme Horqueta Calle 12 Ybyraty y una ampliación de 6 km de este proyecto de Belén Cué, Callejón 40 en total suma 57,25 kilómetros, mi querido Presidente.

Por esa razón que el CODY, ha emitido un documento que declara de interés departamental en materia de seguridad el asfaltado de los caminos vecinales en el Distrito de Horqueta que fue declarado por la Junta Departamental de Concepción de interés departamental y por la Municipalidad de Horqueta, de interés distrital con la construcción del asfaltado de este camino en materia de seguridad conllevaría un rápido acceso a los lugares en materia agrícola - ganadera el transporte rápido y seguro de los productos es decir un progreso económico y social de todas estas comunidades beneficiadas.

En ese orden de idea de este proyecto señor Presidente, busca el apoyo de esta Cámara, instando al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de este proyecto.

Por otro lado, quiero solicitar mi querido Presidente, tenemos el agrado de dirigirnos a vuestra honorabilidad, a fin de someter al plenario de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el Proyecto de Declaración de Interés Nacional, Cultural al “Primer largometraje realizado en el Departamento de Concepción, ‘Sin cédula la ley muere en las calles’”, los fundamentos de este proyecto de declaración se encuentran junto a la nota a la exposición son los autores totalmente concepcioneros y que habla en ese cine realmente de la realidad que nosotros vivimos en el departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Para pedir el acompañamiento de los colegas, a la Declaración de Interés Cultural del Proyecto: “Lectura en la ruta histórico literaria turístico y cultural de Rafael Barret”, es una acción innovadora iniciada por el Ministerio de Educación y Ciencia en nuestro país, cuya

misión principal es la difusión y análisis de la vida y obra del escritor español Rafael Barret.

¿Y quién es Rafael Barret?, en realidad ya falleció hace más de 100 años, pero él es considerado, incluso por Augusto Roa Bastos, que quien nos dice al respecto con relación a Barret, Barret nos enseñó a escribir a los escritores paraguayos de hoy nos introdujo vertiginosamente la luz rasante y al mismo tiempo nebulosa, casi fantasmagórica de la realidad que delira de sus mitos y contra mitos históricos sociales y culturales.

Los escritos de Barret abarcan la realidad del Paraguay Uruguay Brasil y Argentina entre 1896 y 1910 textos en los que describe lo que eran los yerbales, la vida cuasi inhumana de los mineros, la defensa de las mujeres, su preocupación por la ecología y otros temas aún vigentes.

Este proyecto señor Presidente, sobre esa base de la ruta literaria construida con estudiantes del Tercer Ciclo de la educación escolar básica, la educación media y con la ciudadanía de los lugares donde vivió Barret.

Ayer asistíamos a la inauguración de un mural, si se puede por favor Sala Técnica me ayuda, de un mural y de una obra el mural que es una casa que está en Independencia y Cuarta de la Empresa de Ediciones Técnicas Paraguayas una casa donde yo nací también señor Presidente, que comienza ahí la ruta, él vivió en este Barrio General Díaz de la Ciudad de Asunción.

Esta obra fue realizada por Juan Cáceres de colores de la Chacarita y el anterior creo que era que es una obra no sé no se aprecia

tanto ahí lo hermosa que es de Juan Pistilli también, que es un escultor paraguayo de esa manera para dar inicio a esa ruta histórica, cultural, el aporte de la familia Valverde Vallejo a esta a este emprendimiento cultural y de educación, a fin de fomentar el interés en la en la obra tan importante de Barret, que es conocida realmente el dolor paraguayo y dice la última parte: "Paraguay mío donde ha nacido mi hijo, donde nacieron mis sueños mis sueños fraternales de ideas nuevas de libertad de arte y de ciencia que yo creía posibles y creo aún, si, en este pequeño jardín desolado no mueras, no sucumbas haz en tus entrañas de un golpe por una hora, por un minuto la justicia plena radiante, resucitarás como Lázaro". Barret amaba el Paraguay.

Y dice en una de sus de sus expresiones Paraguay donde me volví bueno lo que decía Barret hace más de 100 años, sigue tan vigente hasta hoy. Así que es una lectura recomendada también para los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar a los colegas el acompañamiento de dos proyectos: Uno es solicitar el acompañamiento como digo para el Proyecto de Ley "Que establece el 15 de febrero como Día Nacional de la Donación de Cabello",

ésta no es una fecha cualquiera porque en el mes de febrero en ese día, es el Día de lucha contra el Cáncer Infantil, sabemos bien que estamos en octubre rosa y la cuestión de la donación de cabello tiene mucho que ver con la elaboración de pelucas de cabello natural o sea una no es una cuestión menor, es un tema muy sensible que hace parte del tratamiento, justamente hay toda una rama que se trata de la estética oncológica.

Y dentro de eso señor Presidente, queremos el acompañamiento de los colegas para que este proyecto sea una realidad, para que las personas puedan donar y los peluqueros también los profesionales puedan acercarse para la confección de estas pelucas, que lejos de ser una cuestión solamente estética y de belleza, que sí lo es forma parte muy importante de la autoestima y de la recuperación de las personas que están en tratamiento, que están venciendo el cáncer, cualquier tipo de cáncer.

En este en este mes verdad recordamos en particular todas las medidas para la detección del cáncer de mamas, pero eso no significa que todo el año tengamos que estar trabajando para los diferentes tipos de tratamientos para la curación y para hacer también que las personas que están transitando esta enfermedad o las que ya están venciendo esta enfermedad se sientan cada día mejor por eso el acompañamiento a este proyecto, y a la vez quiero invitar a todos los colegas y a la ciudadanía en general acoplarse a nuestro evento del jueves 19 de octubre acá en la explanada de la Cámara del Congreso, vamos a estar recepcionando justamente la donación de los cabellos para la elaboración de estas pelucas

que lo viene haciendo justamente la señora ida muy comprometida con la causa.

También, esto yendo a lo regional, pero que hace parte de lo que es el comercio nacional, solicitar el acompañamiento de los colegas también para la Declaración de Interés Nacional de una fiesta para el Alto Paraná que es “el Black Friday” que se va a desarrollar del 15 al 18 de noviembre del 2023, invitar a todos los visitantes tanto nacionales como extranjeros que acompañen el Black Friday de Ciudad del Este que es una fiesta que además de ser un impulso para el comercio en Ciudad del Este en Alto Paraná también tiene un efecto en cascada para todos los otros rubros como la gastronomía la hotelería.

Y por eso pedir el acompañamiento para que sea declarado de interés nacional y a la vez invitar a todos para que del 15 al 18 de noviembre de este año vayan a Ciudad del Este a disfrutar de esta fiesta de estas ofertas y de todo esto que le ofrece Ciudad del Este.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

Muy bien Presidente, quisiera solicitar la aprobación de la integración de dos frentes parlamentarios, el Frente Parlamentario de Lucha contra la Tuberculosis y el Frente Parlamentario de Lucha Contra el Hambre que

tiene vigencia del periodo pasado, pero que sí requiere de una nueva integración en este nuevo periodo parlamentario.

Así es que concretamente y que por vía presidencia con las diferentes bancadas se integre concretamente adelante, pero sí necesitamos esa aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Moción de orden pide la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Primero para una aclaración, porque no entendí el cambio en la Presidencia no sé si corresponde, no es nada contra usted colega pero para saber nomás como si corresponde o no lo que estamos haciendo verdad, eso en primer lugar, creo que tenemos que hacer verificación de quorum, salimos 73 diputados registrados y me parece una falta de respeto no están acá los 73 no estamos acá 73 y no creo que todos justos hayan ido a comer, salvo que hay un asado en algún lugar y algunos no hemos sido invitados, pero pido verificación de quórum, por favor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada

Por favor si podemos verificar si tenemos, le pedimos que voten cualquier sentido por favor colegas.

Tenemos quorum suficiente para continuar, se va a dar la explicación por Secretaría Diputada Nacional Johanna.

SECRETARIO (Administrativo):

Cuando la Presidencia quede vacante, se da la prelación por el Reglamento en el momento que el Presidente se inscribió para hacer uso de palabra, el vicepresidente primero y el vicepresidente segundo no se encontraban en la sala y se verificó la lista de las Comisiones, Asuntos Constitucionales, Asuntos Económicos, Legislación, Relaciones Exteriores, Justicia y Trabajo, Derechos Humanos, Educación y Obras es el Presidente de la Comisión de Obras, el Diputado Benjamín Cantero es el que estaba presente para poder presidir, de esa manera, se da la sucesión en sala ahora ya hay otros, ya está Vicepresidente primero, quién debe de asumir la Presidencia de la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE: *Convoco al señor Vicepresidente Carlos Arrechea, que pase aquí a continuar a presidir.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez, cede la palabra a favor de la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Simplemente Presidente, para pedir lectura por Secretaría de la propuesta del colega Rodrigo Gamarra.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Diputada se va a dar lectura al final.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constanca Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenas tardes, solamente para pedir el acompañamiento a los colegas, que declara de interés distrital, el proyecto de adecuación y pavimentación asfáltica de la calle de Avenida Italia de la Ciudad de Villarrica del Departamento del Guaira, considerando que dicha avenida es el que une al centro de la Ciudad de Villarrica y no tan solo eso también sirve para que estos estudiantes de la Universidad Católica de Villarrica y el Hospital Espíritu Santo, puedan llegar con facilidad porque es un camino de alternancia. Porque esta insistencia señor Presidente, es que en varias ocasiones hubo múltiples accidentes sobre la Ruta 8, porque la mayoría de los estudiantes se manejan con motocicleta y es lo que esa razón lo que yo pido el acompañamiento a los colegas para que sea de interés distrital este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Presidente Raúl Latorre.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Es imposible no manifestarse ante lo que está ocurriendo hoy en el medio oriente Presidente, dónde cubiertos por el manto de la sorpresa, el Estado de Israel ha sufrido un ataque cobarde y terrorista, que se direccionó fundamentalmente contra la población civil indefensa, hombres, mujeres y niños asesinados, violentados, humillados.

Más allá de nuestra conexión histórica porque el Paraguay fue un voto fundamental para la creación del Estado de Israel y en nuestra conexión espiritual pues nuestro país es un país de fe y el cimiento fundamental de nuestra fe se dio en Tierra Santa, de todo lo que nos une en particular como pueblo no una condición fundamental que es la del ser humano, somos humanos, somos personas, nuestra propia Constitución garantiza la protección la defensa de la vida que en este momento está siendo violentada de la manera más vil y grotesca en el Medio Oriente hemos presentado Presidente, con el colega Diputado Rubén Rubín, un Proyecto de Declaración que Repudia y Condena este atentado terrorista que está sufriendo el hermano del pueblo de Israel que se solidariza con esta nación y con sus habitantes.

Presidente, debemos fortalecer las capacidades de seguridad que deben generar los organismos multilaterales el mundo moderno en el que vivimos de ninguna manera puede permitir este tipo de acontecimientos.

Hoy Presidente, no es solamente el Estado de Israel el que está siendo violentado el mundo está haciendo violentado y el combate de

la nueva amenazas, el terrorismo el narcotráfico, el crimen organizado, requiere de una unidad de espíritu y solidaridad entre los pueblos, que habitamos esta única isla habitable que conocemos que se llama tierra.

Es en ese sentido Presidente, que pidió a los colegas el acompañamiento a este proyecto declaración y que desde nuestra república se eleve una voz de protesta y de condena hacia esta terrible afrenta a la propia humanidad que está sufriendo el pueblo de Israel.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: Gracias, señor Presidente.

Es nada más a los efectos de fortalecer la idea de aprobar nuestra declaración de interés nacional turístico y cultural de las actividades de conmemoración “del Día de Ñandutí” que habitualmente en realidad se celebra, el segundo domingo de octubre, lastimosamente por la inclemencia de este fin de semana no se pudo llevar a cabo, al mismo tiempo invitarle a los y las colegas a que se acerquen a compartir en la bella ciudad del ñandutí, este festival.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

También para solicitar con mucho respeto al pleno de la Cámara de Diputados a los colegas al acompañamiento a un Proyecto de Declaración de Interés Cultural, respecto a una iniciativa llevada a cabo por un proyecto estudiantil, llevado a cabo por estudiantes del Tercer Curso del Bachillerato Técnico en informática del Colegio Nacional de Luque General Elizardo Aquino.

Ese proyecto Presidente y colegas, tiene como objetivo general, diseñar un prototipo de una ciudad autónoma, inteligente e inclusiva con la utilización de energía renovable y sustentable, para la promoción del cuidado del ambiente, a fin de mitigar el cambio climático y preservar la biodiversidad con la respectiva concienciación a la ciudadanía, respecto a la auto sustentabilidad, como estilo de vida.

Este proyecto apreciado colegas en la Feria EXPOCIENTEC, han obtenido el primer puesto a nivel nacional y han logrado dos acreditaciones a eventos internacionales para participar como representantes en la Feria MOSTRATEC, (Muestra de Ciencia y Tecnología), la cual, será llevada a cabo en Hamburgo, Río Grande do Sur – Brasil, en este mes de octubre del 2023 y para la Expo Nacional MILSET, Fortaleza en Brasil, también en el mes de junio del año 2024.

Me parece importante Presidente y apreciados colegas que aprobemos esta declaración, de hecho los alumnos han estado realizando una muestra respecto al proyecto que

impulsan y que lo impulsan como toda una innovación, aquí justamente frente a la explanada del Salón Bicameral del Congreso Nacional.

Y lo que se busca finalmente, queridos colegas es sensibilizar a la población a fin de ayudar a mitigar los cambios los efectos del cambio climático, la degradación ambiental entre otros entre otros temas.

Por lo cual Presidente, solicito el acompañamiento del pleno para la declaración de interés cultural nacional y cultural, el Proyecto Investigativo Estudiantil denominado Diseño y Prototipo de una ciudad autónoma, inteligente e inclusiva con la utilización de energía renovable solar auto sustentabilidad un estilo de vida elaborado por alumnos del tercer curso del Bachillerato Técnico en Informática del Colegio Nacional de Luque General Elizardo Aquino.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Francisco Petersen.

SEÑOR DIPUTADO FRANCISCO OSVALDO MANUEL PETERSEN VEILUVA: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, muy buenas tardes, primeramente, dar gracias a Dios, por el excelente día de hoy por permitarnos compartir aquí y tratar cosas de interés nacional.

Quiero hacer el público el agradecimiento al señor Presidente de la

República, por el interés demostrado hacia él un tema bastante complicado, por el cual estamos pasando estamos iniciando por el Chaco en el Chaco, del tema de la sequía.

En ese contexto el Presidente de la República, ha dispuesto que la Ministra de Obras Públicas y el Presidente de la ESSAP, pudieran constituirse personalmente a hacer el recorrido in situ de lo que es el acueducto, por una cuestión de viaje ya de un compromiso asumido por la ministra no pudo ella estar, estuvo acompañado encabezando esto por el Viceministro de Obras, en compañía del Presidente de la ESSAP. La semana pasada del día jueves, nos constituimos en la Ciudad de Puerto Casado, donde se encuentra la toma de agua cruda la planta de tratamiento, la estación de bombeo para agua que debería estar llegando al Chaco paraguayo, al Chaco Central.

Hicimos un recorrido in situ de toda esa zona de la fase 1, el acueducto es un conjunto de fase y tiene cuatro fases, la fase uno comprende la toma de agua, la planta de tratamiento, la estación de bombeo para las autoras de 200 km y la planta de Loma Plata esa es la fase 1.

Se recorrió todos los procesos y comenzamos a recorrer los 203 km aproximadamente de cañerías de aductoras que fueron hechas en el año 2012 se iniciaron estas obras y se llegó hasta el año 2013 donde se construyó hasta la etapa del kilómetro cero hasta el kilómetro 100. Posterior a eso recién en el 2019 se dio nuevamente continuidad a este proceso y se llegó desde kilómetro 100 al kilómetro 200 todo esto que estoy expresando

fueron indicaciones o depresiones de los técnicos del MOPC y de la ESSAP.

Llegamos hasta la planta del Loma Plata donde se recorrió los reservorios en la ciudad y realizamos esos 203 km en vehículo para ir viendo cada tanto kilómetro la situación de las aductoras que están bajo tierra, pero tienen ciertos drenes cada cierto km.

Entonces los técnicos de la ESSAP y del MOPC fueron los que manifestaron que en los tres años que funcionó el Acueducto 2020 2021 y 2022 sirvió suficiente para paliar la sequía que tuvimos en ese momento.

En el 2020 se hizo un bombeo de 54 millones de litros, en el 2021 se hizo 288 millones de litros, en el 2022 555 millones de litros, en esos tres años, en esos 200 km se repararon 169 veces las cañerías las aductoras de los cuales del kilómetro cero al kilómetro 100 se reparó 139 veces y del kilómetro 100 al 200 se repararon 30 veces.

Hay un pequeño problema, la cañería fueron comprados obsoletas según los técnicos después por la cuestión que se abandonó también y la mala forma en la cuales se instaló a consecuencia eso hoy tenemos este inconveniente, pero tiene una solución, según los técnicos están evaluando en el proceso esta semana para elevar un informe técnico por parte de ESSAP y el MOPC al Señor Presidente y ver la solución a la problemática de la sequía extrema en la cual estamos entrando en la zona del Chaco paraguayo y en la cual tenemos que buscar soluciones inmediatas para poder satisfacer dichos requerimientos. Es nada más para eso Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Por favor Secretaría si podemos dar lectura a los proyectos que aún no han sido leídos.

SECRETARIO (Administrativo):
DECLARACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

DECLARA:

Artículo 1°. - *Repudiar dementemente las repetidas inaceptables y desmesuradas expresiones violentas la Senadora Celeste Amarilla en contra de distinguidos Senadores y Diputados.*

Artículo 2°. - *Instar con urgencia que en situaciones de esta naturaleza la Cámara afectada aplique de manera rigurosa y conforma lo establecido en la Constitución Nacional y el reglamento interno respectivo las medidas disciplinarias necesarias para salvaguardar la dignidad y el eficiente funcionamiento del sistema legislativo paraguayo.*

Artículo 3°. - *De Forma.*

La Cámara de Diputados declara: “DE INTERÉS NACIONAL Y CULTURAL EL PROYECTO INVESTIGATIVO ESTUDIANTIL DENOMINADO DISEÑO Y PROTOTIPO DE UNA CIUDAD AUTÓNOMA, INTELIGENTE, INCLUSIVA CON LA UTILIZACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE SOLAR AUTO SUSTENTABILIDAD UN ESTILO DE VIDA ELABORADO POR ALUMNOS DEL

TERCER CURSO DE BACHILLERATO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DEL COLEGIO NACIONAL DE LUQUE GENERAL ELIZARDO AQUINO”.

Artículo 2°. - De Forma.

La Honorable Cámara de Diputados declara:

Artículo 1°. - De interés científico y tecnológico el evento denominado el día de Inteligencia artificial y a capítulo Paraguay organizado por el Face Sting TV y el canal GEN.

Artículo 2°. - De Forma.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Todos los proyectos leídos por secretaría.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: *Gracias, señor Presidente.*

Acabamos de votar hace un ratito con altas presencias de los colegas el tema de no poder inmiscuirnos en otros poderes del Estado en que no tenemos la capacidad de involucrarnos o tratar de interferir en acciones que competen a otros organismos, en este caso con el respeto que se merece el amigo Rodrigo yo creo que es atribución plena de la Cámara de Senadores sancionar a sus miembros en el caso de que estos incurran en algún tipo de falta o falla que lo hacía así como nosotros nos encargamos en nuestros pares el caso de la Senadora Celeste Amarilla en el caso que ella incurra en ese tipo de faltas que se mencionan es la Cámara de Senadores la que debe tomar posiciones y posturas al respecto y sancionarla en el caso de

que eso sea así. Entonces con todo respeto señor presidente yo creo que no corresponde el pedido que se ha planteado por justamente carecer de nuestra capacidad en inmiscuirnos o incidir en decisiones de la Cámara de Senadores por lo cual creo impropio la solicitud mencionada señor presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Colega quiero coincidir con el diputado que acaba de hacer uso de la palabra a nadie le escapará las divergencias que muchas veces he tenido con la Senadora Celeste, hoy senadora pero eso no debe hacer de que yo me desentienda de una cuestión que creo que es fundamental.

Si hacemos lugar a esta declaración es porque vamos a estar imponiendo una sanción por más leve que aparente pero es una pena, es una sanción y constitucionalmente Art. 17 si mal no recuerdo en uno de sus incisos establece que el derecho a la defensa es inalienable.

Entonces el órgano que realmente corresponde que se le aplique la sanción si es que merece debe ser la Cámara de Senadores porque ahí va a tener el derecho a la defensa.

Me encantaría sancionarle a Celeste, me encantaría pero no debemos hacer manera no

debemos hacer de esta manera es mi criterio nada más señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: Gracias, señor Presidente.

En relación a lo que decía el colega Roberto disculpe lo mencione, este mismo procedimiento se dio en la Cámara de Senadores Presidente y de esa misma manera fue perdón acá en la Cámara de Diputados y de esta misma manera fue sancionado el colega Yamil Esgaib que hoy tiene 30 días de suspensión.

Por un hecho similar de agresión mutua esta es una situación reiterada que venimos viviendo acá en la Cámara, en el Congreso Nacional y fuera de ella por esta señora que se pasa agrediendo a todo el mundo sin ningún tipo de control ni freno.

Yo no digo que nosotros vamos a seleccionarla ni educarla a esta altura de su vida pero sí establecer normas de respeto como habíamos mencionado en la sesión pasada y que se le respeta a los colegas y a todos los congresistas que venimos aquí cada semana a sesionar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Colega es solo para coincidir con lo que dice el Diputado Nacional Carlos Pereira y el Diputado Roberto González creo que cada Cámara tiene que hacer justicia en el lugar donde corresponde Presidente, por lo tanto como mínimo pido yo que en el libro de acta figura en mi abstención en este tema.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes estimados colegas para hacer un poco historia de lo que ocurrió el hecho entre el diputado hoy suspendido Yamil Esgaib y la Senadora Celeste Amarilla.

Fue en la Comisión Bicameral de Presupuesto en donde teniendo en cuenta nosotros las palabras del Diputado Yamil le sancionamos estando él presente, él aceptando inclusive algunos votamos por los 60 días y él aceptando los 30 días que su propia Bancada le sancionó.

Por eso yo creo improcedente el pedido y le ruego a los colegas tener en cuenta la situación en la que estamos pasando hoy ahora

mismo y también en el estadio en el que estamos apenas en sobre tabla, ni siquiera iniciamos la sesión con los que tratar.

Este caso Presidente, solicito lleva ya votación porque evidentemente no corresponde tratar en esta Cámara.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Es para aclarar nomás porque algunos colegas hablan de la improcedencia del tratamiento de este punto en la Cámara de Diputados pero también recalcar que en Cámara de Senadores aprobaron un proyecto de declaración que instaba a la Cámara de diputados a sancionarle al colega Yamil la semana pasada, o sea, creo que si los senadores tienen esa potestad y ese derecho la Cámara de Diputados tiene también las mismas atribuciones de dicha de dicha Cámara por lo que yo considero que es totalmente aceptable y en derecho lo presentado por el colega Gamarra.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Todos estamos sobre el punto me parece Presidente, varias cuestiones no más verdad, lo último, lo que mencionaba el colega Miguel del Puerto disculpe que lo mencioné y sí y creo que están mal o sea mi mamá me decía antes si tú amigo se va y se tira al pozo vos quédate nomás y no te tiras al pozo con tu amigo, yo creo que está mal, creo que está mal que se trate en la instancia que no corresponde el tratamiento a la sanción de otro parlamentario y somos dos cuerpos miembros de un mismo poder pero somos finalmente dos Cámaras distintas.

Entonces creo que acá tenemos que tratar lo que nos compete, por otro lado, el caso el caso de nuestro colega suspendido Yamil Esgaib tiene otras particularidades tenía los antecedentes y nuevamente así se me revuelve el estómago como mujer de haberme tratado a mí de perra peligrosa.

A mí me encantaría saber si a los colegas hombres presentes en este lugar les gustaría que a sus madres, hijas o hermanas le digan perra o que le digan te voy a romper la boca y lo otro eso sucedió como dijeron los colegas en el ámbito de la Bicameral yo estaba al lado de mi colega en la misma categoría, diputada nacional, miembro de la Comisión Bicameral cuando yo fui testigo presencial que en una instancia bicameral en esta misma sala yo estaba en el lugar creo que donde se sienta el colega Jatar y Yamil en el lugar donde se sienta Walter Harms le dijo a la Senadora Celeste

Amarilla ¡Te voy a meter una trompada si no te callas!.

El resto yo no voy a justificar porque no me parece bien y no me parece que esté bien tratarse de forma violenta sea quien sea, no me parece bien pero como decían los colegas anteriormente le corresponde a otra cámara, corresponde que la persona se pueda defender en todo caso de la instancia y creo que el hecho que queramos llevar al plano personal todo el tiempo y plantear que porque si yo te dije esto por Twitter y no sé qué va a ser finalmente degradante para nuestra democracia en la libertad de expresión, de las inmunidades parlamentarias que tenemos nos guste o no, tenemos fuero para decir lo que queremos con los límites que tiene que estipular cada Cámara en sus sanciones.

Y bueno no creo que me parece así como que demasiado quién a cambio este yo quiero lo otro y no se trata de eso colegas no me parece que vaya por ahí, así que adelanto mi oposición a esta declaración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: *Gracias, señor Presidente.*

También colaborar un poco en el debate, yo creo que el manejo de las sesiones está claramente diseñado para que tengamos un

manejo abierto al debate con el respeto y la tolerancia que se merecen todos los parlamentarios y para eso el reglamento otorga todas las herramientas necesarias a la Mesa Directiva para tomarla correcciones o las medidas necesarias en cada caso.

Yo coincido Presidente creo que no es el estadio para analizar esto, coincido que decíamos en el inicio de esta Mesa Directiva es justamente recuerdo que al Presidente Latorre donde le pedíamos que justamente propicie el debate democrático, pluralista, con respeto y con garantías para para los parlamentarios y creo que lo está haciendo muy adecuadamente Presidente.

Realmente estoy muy contento en ese sentido de que hoy el pleno de la Cámara de Diputados pueda desarrollar con normalidad los diferentes estadios y los debates sean con altura y con respeto.

Creo Presidente, que no es el estadio en este caso, entiendo la iniciativa en este caso, no comparto con mi querido tocayo Rodrigo Daniel como siempre he leído y simplemente adherirme al rechazo, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: Gracias, señor Presidente.

Para volver a aclarar nomás Presidente. Este es un Proyecto de Declaración que repudia las expresiones de la Senadora Celeste, acá nosotros no estamos imponiendo ningún tipo de sanción justamente porque no es la Cámara correspondiente y es lo mismo que ocurrió en la Cámara de Senadores donde también se sacó un Proyecto de Declaración que Repudiaba la expresiones del colega Yamil que hoy está suspendido, que en este caso no tiene nada que ver estamos haciendo una comparación nada más.

Esto no se refiere a Yamil, yo lo hice propio por la agresión que sentí de su parte de la senadora difamándome públicamente porque ella también es una persona pública también conocida y en ese sentido traer a colación todas las agresiones que ya ha vertido en esta cámara y fuera de ella.

Entonces lo que corresponde esto es atribución nuestra de diputados de poder sacar una declaración que repudie expresiones agresivas, violentas y difamatorias, o sea, no estamos haciendo nosotros nada que no le corresponde o que no tengamos en derecho en este recinto Presidente por eso solicito el acompañamiento de los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

A modo de aclarar a mi modesto entender hay un pedido de declaración, no hay pedido de sanción de por medio, a mi modesto entender. Entonces corresponde a esta cámara hacer esas observaciones y al criterio de cada uno opinar, expresar sus puntos de vista, y a la hora de votar manifestar su postura, señor Presidente.

Yo me adhiero al pedido del colega que me antecedió en el uso de la palabra de aprobar su proyecto de declaración, y de esa manera salvaguardar también la imagen, la integridad de esta cámara, para que más adelante no seamos motivos ni blancos de ofensas gratuita proviniendo de parlamentarios de otra cámara, señor presidente. Es todo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Miguel del Puerto

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Para una moción, entiendo el sentido de pedido del colega Gamarra, disculpe que lo mencione, tiene los argumentos y las razones suficiente para este pedido, pero creo que por el debate que se está generando para un mejor estudio y un análisis más exhaustivo, señor Presidente, solicito que se derive a comisión, dicho proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Moción de orden.

El Diputado Miguel del Puerto retira su moción.

Continuamos con la lista de oradores.

Tiene la palabra el Diputado Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO NACIONAL MIGUEL MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

De acuerdo che ñademostrá una vez más o demostrá hina la Cámara de Diputados, más sometido a esos temas, al proyecto de sometimiento del actual gobierno y por sobre todo de los capistas, che ndaha'úi que ndafallai a ninguna de las personas, pero yo por lo menos le considero a esta persona senadora, una persona muy valiente con luces y sombra, pero trata de decir lo que ella siente, a lo mejor en algunos momentos más de la cuenta, pero yo le veo una persona que está afrontando y enfrentando al sistema y al modelo perverso que tenemos en Paraguay.

Ha péa hetápe omolesta, ha amoïseva en evidencia, todos los que pensamos diferente somos atacados, y en este caso la senadora también está en la lista. Por lo tanto, totalmente improcedente.

Quiero decir que una declaración es una manera de sanción, no es que no es una sanción, si no era sanción ¿Para qué mierda vamos hacer?, es una sanción moral si alguien no llega a comprender.

Por lo tanto, demuestro como uno de los perseguidos vamos seguir teniendo ataques, persecución de toda laja, pero yo le digo como libertario, prefiero morir parado que estar arrodillado al sistema modelo que es el padre de todo este sistema empobrecido del Paraguay, que el estatismo, que el totalitarismo, el que quiere impone, compra, con cualquier cosa, y pueden prepararse si es que realmente me quiere matar, mátenme, no hay problema, todos los días ando en bicicleta, a pie, y no voy a pedir nunca un policía o lo contrario nos deje de perseguir.

Entonces, me solidarizo con esta señora que no es de nuestro chiquero, y a la par también ajesolidarizá hina ko ñande apytépe, en alguna medida que ojepersuguí hina, pero algunas veces no encuentro la forma, ndojuhui lado, pero oheka la lado hina.

Entonces péa Tendota, che ha'e ha cheverõguarã una vez más hesakã ohóvo hina ko'ápe, desde un principio oikohaguéicha, lastimosamente los que deberían ser representante están sometidos a un sistema totalitario.

Aguyje.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: *Gracias, señor Presidente.*

La verdad que para hacer una precisión acá, el colega Rodrigo Gamarra, un pequeño error dijo que esta señora le difamó, ella no le

difamó, ella le calumnio porque una cuestión diferente es difamar y otra calumniar, incluso la difamación es bastante más admisible, porque estamos expuesto, pero que en virtud a eso suframos un menos cabo de nuestra reputación, pero el resultado incluso, es natural de nuestra acciones, en este caso, en primer término le conozco de casi toda la vida, él nunca trabajo en Itaipú y mucho menos pueden llegar a acosar ni creo, no sé si uso el término acosar o violar, pero uso término muy fuertes.

Y acá hay otra situación, la semana pasada ingresó a la Cámara de Diputados desde el Senado de la Nación un proyecto en idénticos términos, en donde se repudiaban las declaraciones del Colega Yamil, y lógico, acá en seno de esta cámara nosotros hemos analizado la conducta, el mismo colega ha hecho un análisis de su propia conducta y tras una evaluación de mérito incluso personal de él, y él se arrepintió, y el mismo nos evitó a la damos integrantes del pleno de la cámara y a todos los otros colegas compañeros que tengamos que estar en la situación de defender lo indefendible.

Entonces, yo creo que acá no tenemos que tener, voy decir, asustarnos por analizar y por evaluar algo que viene sucediendo, de hecho en el período pasado a lo mejor hubo de parte de esta cámara, nosotros no queremos sancionarle, no es de nuestra competencia, no es una atribución nuestra, lo que si lo que nosotros podemos hacer expresarnos a instancia de pedido de este colega que no solamente fue difamado, que en realidad fue calumniado adentro lo que es la danza de la retórica de la política.

Yo creo colegas, que siempre y cuando nosotros debatamos sobre ideas, debatamos incluso sobre hecho que es ya es un poco menos de nivel, estamos todavía dentro de ámbito de lo correcto, pero para cuando nosotros tenemos un argumento, faltar a la verdad, creo que hay que tener, hay que tratar de separar los tantos, así como también la imputación, una imputación es una causa grave, y la difamación es causa grave, y la calumnia es causa también grave, porque de todas las personas que llegan a leer o llegan a tener conocimiento de tales o cual expresión como vamos a garantizar quienes se quedan con esos dichos o quienes van a buscar la verdad. ¿Cuántas de las personas que tuvieron conocimiento de esa declaración no estarán pensando que es una verdad hoy en día? y repito, es difícil que sea cierto, porque ni siquiera nunca perteneció a esa institución.

Entonces, señor Presidente, compañeros, más allá de la posición que tengamos o no, acá nadie está buscando sancionarle a la colega, solamente es una declaración así como desde la Cámara de Senadores llegó y le pido pueda leer el Secretario, la semana pasada llegó también una declaración con respecto al pedido de posición de los colegas en esta Cámara por los dichos, las expresiones y por las faltas del colega Yamil, al reglamento, no veo nada extraño.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Creo que a todos nos queda bastante claro que no podemos disponer sanciones a un integrante de otra cámara, en este caso de la Cámara de Senadores, pero si bien tenemos el derecho justamente del que uso la Cámara de Senadores de repudiar hechos, palabra, acciones, en contra de nuestros integrantes, en este caso un integrante de este colegiado acá justamente el colega Rodrigo Gamarra, fue como dijo bien la colega Jazmín, calumniado porque él fue atacado a través del Twitter y se puso en tela de juicio que él haya cometido un hecho punible, o sea dos cosas quedan clara acá, no estamos pretendiendo una sanción, si estamos pidiendo el pedido de repudiar lo dicho y las acciones sistemáticas y constante de esta señora, en este caso contra el colega Rodrigo Gamarra, y quien no ha sido víctima de esta señora de su lengua viperina, pero que va más allá en este caso, lo está acusando de un hecho punible, ahí está la prueba, la Cámara de Senadores sacó una declaración de repudio del colega Yamil hoy sancionado.

Así mismo ahí está el Twitter que después borró muy valientemente la señora a quien yo le digo con todo cariño, el eslabón perdido, la señora Celeste Amarilla, ahí está la valiente, puso este Twitter y deja entre ver que este señor Rodrigo Gamarra, quien nunca formó parte de este cuerpo, de aprendices personal contratado, carne rojo o como le digan en Itaipú, jamás actuó en Itaipú, y además pone algo muy grave, pone y deja entrever supuestamente que fue acusado por abuso sexual, esto es gravísimo,

no podemos estar así, realmente, es una constante esta señora.

Lamentablemente tenemos que recordarla siempre, pero es tan anecdótico, también como nos trató con todos esos término a todas las mujeres de la Bancada Honor Colorado, nos trató de bandas, de ratas, de perritas y de todo un poco, pero tenemos que recordarla siempre, pero esto realmente ya traspasó la chabacanería que la caracteriza, está acusando de un hecho punible al colega Rodrigo Gamarra, por lo que amerita perfectamente este proyecto de declaración, pido que se convierta en declaración, repudiando la conducta de esta señora senadora, compradora de banca confesa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Recordando nomás un poco esta mañana hasta hace unas horas disculpe que lo mencione al colega Derlis Rodríguez estuvo mencionando justamente cómo llamarlo, una especie de mecanismo para tratar de ser menos burocrático verdad e ir al punto lo cual apoyo completamente y justamente no sé por qué no se toman en cuenta.

Si esto se va a convertir en un no sé cómo dice la colega Rocío, también disculpe que la mencione una chabacanería entonces yo no sé

qué estamos haciendo acá, a mí lo que me molesta personalmente es que nosotros como legisladores por ser, o sea, no sé si a mí buen entender o estoy equivocada o sea tenemos que estar apañando al colega porque él está teniendo problemas personales con una legisladora de la otra cámara, o sea, tenemos que estar ahí qué es esto Presidente.

Sinceramente hablando tenemos en claro que no hay sanciones verdad, o sea, no estamos acá tratando la cuestión de sanciones pero de igual manera ese es un tema personal que debe de resolverse justamente en el Poder Judicial o no sé si yo me estoy equivocando.

O este es el Poder Judicial y nos estamos encontrando en alguna instancia de verdad le digo hoy ha sido.

SEÑOR PRESIDENTE: Disculpe diputada.

Estimados diputados si podemos bajar el volumen para que la oradora que está haciendo uso de la palabra pueda proseguir naturalmente.

Disculpe diputada por favor.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Yo sé que todos estamos cansados son las 14:30hs no hemos comenzado siquiera la sesión y justamente por esa razón todos tenemos derecho a hablar pero sinceramente si vamos a seguir con esta dinámica de estar tocando temas personales porque a uno le molesta lo que el otro está diciendo, encima ni siquiera es de este de este cuerpo legislativo y tenemos que soportar

por qué no van a resolver su problema personales en el Poder Judicial donde de verdad deberían de llevar esto a cabo o acaso no vamos a volver todos abogados acá y vamos a meter en proyecto de ley o sea de declaración todo el tiempo, para esto estamos acá trabajando o de verdad le digo hay tantas cosas ahí afuera.

Me entero que en Ciudad Del Este iba a ver un desalojo, pero y nosotros estamos acá no sé tenemos el tema de las meriendas escolar también acá en Central, pero estamos llorando porque nos envían cosas en Twitter, o sea, si no vamos a estar soportando el peso que conlleva estar sentados acá, entonces, tenemos que rever realmente nuestras, no sé, nuestras responsabilidades, nuestro andar, nuestro, nuestra cotidianidad y sin ánimo ofender pero colegas si vamos a estar haciendo este tipo de proyectos entonces yo le animo a todo el mundo que hagamos también proyecto declaración contra Bachi Núñez por el amor de Dios, un impresentable, así que si por ahí alguien quiere acompañar vamos a meterle para el próximo miércoles y se animan los colegas también vamos a tener seguramente 10 o 18 oradores para cada punto no hay problema, pero vamos a hacer, no queremos verdad, entonces vamos a proceder por favor colegas no una hora joda es.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Le ruego me disculpe.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

¡Aceptada la disculpa! Moción de orden Presidente. Creo que es un tema ampliamente debatido, cierre de lista de oradores y a votación después Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración la moción de orden para cierre de lista de oradores.

No hay oposición.

-APROBADO-

Usted está inscripto en la lista diputado.

No es afectado por esta moción.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández Safuán.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: Gracias, señor Presidente.

Buen día compañeros, yo lo que quiero decir nomás es que tener fuero no nos da inmunidad puede hablar en cualquier persona, mi abuelo era una persona honorable que jamás dejó de pagar mil guaraní y la diputada Alexandra Zena la semana pasada se refirió a él como si fuera un ladrón, un bandido y se refirió a mi persona también como que yo estoy buscando cobrar una indemnización por unos campos en Coratei, cosa que no es cierto.

Mi abuelo ya vendió ese terreno cuando yo tenía 20 años, era una casa que teníamos cuando éramos chicos entonces yo si pido una

sanción para la Diputada Nacional Alexandra Zena que se refirió a mi persona de mala manera Presidente, usted le llamo la atención aprovechando que yo no estaba.

Como ella dice, esto no es un circo, acá lo que estamos haciendo no podemos permitirnos de esa manera que se le trate mala a ninguna mujer pero tampoco podemos permitir que se le trate mal a un colega hombre tampoco ni que se hable de ninguno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Distinguidos colegas voy a ser muy breve, primero voy a pedir una disculpa a todos los colegas porque en mi intervención sobre este punto estuve muy desatento muy disperso por lo visto y yo pensé que se trataba de una sanción, pero ahora al escuchar la declaración del proyecto de declaraciones repudiar los términos lo mismo hicieron en el Senado entonces no hay posibilidad de que venga a defenderse, es repudiar nada más su dicho si es que así se considera. Entonces, Presidente no se trata de una sanción puramente dicho porque sanción podía haber sido a percibir por ejemplo ella es otra cosa, entonces Presidente con esta aclaración pido disculpa y yo acompaño la declaración Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

E'a me topé con una sorpresa acá, bueno, primero que nada, tengo entendido no sé si le pueden dar lectura verdad por Secretaría, si es que hay algún tipo de sanción pues yo tenía entendido que tenemos que referirnos a los colegas con respeto, primero que nada. Segundo, yo no voy a estar llamando a nadie para que venga o no sean cuáles fueron las razones por más que uno viaje o no, no voy a estar tomando provecho de eso es un tema de público conocimiento tengo fueros puedo decir lo que quiera a mí no me interesa los abuelos honorables de nadie, los nombres están escritos en esos documentos así que si van a ser constar de su inocencia o no de vuelta al Poder Judicial, el Ministerio Público, así que no me vengan a mí a decirme que si me quieren sancionar, no hay ningún problema vamos a meterle.

Pero Presidente, le pido por favor si es que esto también requiere una sanción por no referirse a mi persona creo que el Art. 69 del reglamento si le pueden dar lectura también para recordarle a este señor que también se le puede sancionar por eso, porque acá estamos tratándonos con respeto y creo que lo que mencionó el colega tampoco tenía que ver con este punto, o sea, estamos alargando demás

Presidente qué de vuelta se puede proceder, podemos trabajar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Voy a trasladar la palabra por última vez por alusión en uso del Art. 77 Al Diputado Jatar Fernández.

Les ruego me disculpen diputados hemos cerrado la lista de oradores.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: Gracias, señor Presidente.

Mi nombre diputada es Jatar Eduardo Fernández Safuán, mi abuelo era Jatar Salvador Safuán, entonces lo que me gustaría es que digas que no es mi nombre el que está en los papeles como estás mintiendo entonces estoy diciendo que acá no hay que mentir porque lo que usted dice queda grabado y la gente después cree.

Entonces podés retroceder lo que dijiste si no el nombre del diputado del nombre de su abuelo, mi abuelo es una persona que falleció hace 9 años y puedo iniciar aun causa penales porque 10 años se puede iniciar causa penal que vayan en contra la honorabilidad de la persona, no hay ningún problema, ¡Revisa para la próxima vez, antes de hablar! revisa mejor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para un anuncio.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Es al solo efecto Presidente que parece que estamos confundiendo las cosas en este pleno, entonces, la Bancada del P.L.R.A se retira de la sesión Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Pasaremos a poner a votación el proyecto declaración presentado por el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

Quienes estén a favor se servirán votar en positivo, quienes estén en contra se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación del proyecto en cuestión.

A consideración los proyectos de declaración y pedido informe que han sido leídos por Secretaría y debatidos por el pleno.

No hay oposición.

-APROBADO-

A consideración el proyecto de ley.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Debido también a lo último manifestado por la Bancada del P.L.R.A, también la Bancada de Cruzada se retira porque no estamos en el mismo. Segundo en la falta de respeto he pedido la lectura por Secretaría como corresponde, si me van a volver a ignorar de esa manera

entonces para la próxima sesión volveremos a actuar de esta manera.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

El proyecto de ley que establece el 15 de febrero como Día Nacional de Donación del Cabello.

No hay oposición.

-APROBADO-

Lectura por Secretaría del planteamiento de Frentes Parlamentarios.

Art.- 1° Faculta al Presidente de la Cámara en consulta con los líderes de Bancada integrar el Frente Parlamentario Contra la Tuberculosis Periodo Legislativo 2023 – 2028. Establecida por Resolución Cámara N° 373 que crea el Frente Parlamentario Contra la Tuberculosis.

Art.- 2° De Forma.

Art.- 1° Facultad al Presidente de la Cámara en consulta con los líderes Bancada integrar el Frente Parlamentario Contra la Tuberculosis Periodo Legislativo 2023 – 2028. Establecido por Resolución Cámara N° 129 que crea el Frente Parlamentario Contra el Hambre.

No hay oposición.

-APROBADO-

Pasamos al primer punto del orden del día.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Primer Punto. Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DEROGA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY 4033 DE ARANCEL CONSULAR**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al punto del orden del día referente a las mociones de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Si para una moción de preferencia Presidente, che akārasy lentoma pero ápe sanción ápe ha amo. Es con respecto Presidente de que en la próxima sesión del miércoles 18 se pueda un proyecto que ha sido estudiado en la Comisión de Presupuesto.

Le hemos recibido a la Ministra de Obras Públicas y a todo su equipo técnico sobre un préstamo que va a beneficiar y por eso me hago cargo yo, a la ciudad de Asunción, es un proyecto ya que realmente viene de hace mucho tiempo y ahora se va a consolidar en la ejecución siempre y cuando podamos acompañar qué es lo que yo le peticioné a los colegas de dónde hablamos de la construcción de vivienda sociales, intervenciones del casco histórico Asunción de recuperación de plazas y parques una visión ecológica al Banco San Miguel etc. etc.

Entonces solicito Presidente de que el proyecto que aprueba el contrato de préstamo N° 94, 51 suscripto entre la República del

Paraguay, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento sea incluido en la sesión del próximo miércoles como primer del orden del día.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Distinguidos colegas, quiero solicitar en este estadio que se incluya como primer, entre los primeros cinco, los primeros cinco del día del 25 de octubre sesión ordinaria de la Cámara de un proyecto de ley que estamos presentando con unos colegas y que hace relación Presidente a la desafectación de bienes inmuebles del Estado paraguayo - Ministerio de Defensa Nacional Fuerza Armada de la Nación que será a título oneroso.

Entonces estamos planteando la modificación a nadie escapará Presidente que hemos sido parte de un gran escándalo recientemente por la desafectación de propiedad del Ministerio de Defensa, se nos ha presentado, se nos ha exhibido acá supuestamente a campesinos, a pequeños productores mostrándonos su cabrita, su oveja, sus aves de corral tratando de justificar e impactar en el espíritu de los colegas y de buena fe hemos

acompañado Presidente pero vaya sorpresa resultaron ser grandes millonarios había sido. Entonces Presidente para evitar estar repartida de los bienes inmuebles del Ministerio de Defensa estamos poniendo más condiciones que en su momento voy a tratar de explicar, pero no nos asustemos de esto porque se deja salvo que para cuestiones de salud y educación se podrá desafectar pero tenemos que demostrar realmente el interés social que va a motivar un pedido como este, pero no más hacer vito con bienes del Estado Paraguay Presidente.

Entonces solicito se incluya para el 25 de octubre como primeros cinco del punto del orden del día Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar el tratamiento en 8 días del Expediente D-1533289 por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Ángel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Solamente akañy'imi, mejor ñande sincero, quería hablar del proyecto que había metido modificación del Código Electoral, pero había sido querían que lea, pero me han informado acá que solamente está en el sistema y no es el momento indicado para leer.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: *Gracias, señor Presidente.*

Me gustaría aplazar Presidente el punto 4 por 30 días teniendo en cuenta que el proyectista no está presente me gustaría esperarle y que esté presente cuando tengamos el tratamiento en particular de este proyecto Punto 4 Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Nada más para solicitar el estudio en ocho días del Expediente D- 2373 737 que modifican los Artículos 2°, 7°, 8°, 9°, 10 y 11 de la Ley que establece la Implementación de los

Dispositivos Electrónicos de Control específicamente de las tobilleras, en donde hemos advertido en su momento la inaplicabilidad y el Ejecutivo ha reconocido en estos días de que es así.

Entonces para que esa ley pueda funcionar rápidamente por eso Presidente solicitó que podamos tratar en 8 días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

A fin de solicitar la postergación de los puntos 5, 8 y 10 por 8 días Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Marcelo Salinas.

SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Para pedir el punto número 6 para que sea el Punto 1, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Punto 2 podría ser diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Está bien.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Se allana.

Para pasar del punto 6 al punto 2.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

El Punto 4 creo que no sé si el Diputado Rubín solicitó la postergación por donde ya está postergado Presidente, está postergado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hemos concluido el estadio de mociones de preferencia.

Ahora sí siendo las tres menos cuarto de la tarde pasamos al orden del día.

Primer punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, "**QUE DEROGA VARIOS ARTICULOS DE LA LEY 4033/10 DEL ARANCEL CONSULAR**".

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

En la Comisión de Equidad Social y Género hemos analizado dicho proyecto de ley es importante señalar para hacer el estudio del mismo hemos visto efectivamente que el arancel consular está estipulado por Ley N.º 4033 del 2010 y estos derechos consulares se perciben hasta hoy como tasas correspondientes a la intervención y actuación de los consulados nacionales en el exterior.

Según la mencionada norma, estas actuaciones dan origen a la percepción del arancel consular y estos son navegación, aeronavegación, transporte ferroviario, transporte terrestre, comercio, operaciones de importación y operaciones varias, la percepción de este arancel consular son operaciones de importación se establecen según el documento a

ser visado, factura comercial, conocimiento de embarque y certificado de origen.

Al analizar el proyecto que pretende derogar varios artículos hemos visto que varios ámbitos los operadores económicos manifiestan que el arancel consular se convierte en un sobrecosto al comercio por lo cual estos han solicitado la eliminación.

El concepto de arancel consular prácticamente está eliminado del comercio mundial, es importante tener en cuenta haciendo una comparación en la región solamente Uruguay y Paraguay lo aplican en la negociaciones de acuerdos comerciales, las contrapartes solicitan la eliminación de los denominados otros impuestos y tasas aplicadas al comercio entre lo que se encuentra la tasa consular.

También hemos visto que en el acuerdo Mercosur, Unión Europea, Unión Europea Mercosur se estableció un compromiso para la eliminación de este arancel determinando se de esta manera que ninguna de las partes es dirigida transacciones consulares incluidos los derechos y cargos relacionados en relación con la importación de mercaderías de la otra parte y que las partes justamente.

No encontramos dentro de este periodo tendrán un periodo de transición para eliminar los mismos, Paraguay determinó que el período de transición sería de 10 años a partir de la entrada en vigor de dicho acuerdo.

Hecho este análisis y hecho estos comentarios la Comisión de Equidad justamente considera y elevó un dictamen por la aprobación

del presente proyecto de ley sin modificaciones señor Presidente.

Muchas gracias, perdón y a la vez esto fue como Comisión de Equidad Social y Género, a la vez en nombre de la Bancada A.N.R a Honor Colorado queremos expresar el apoyo a esta ley para apoyarnos a lo que se hace en el mundo en este sentido señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

No quiero ser más papita que el papa pero de repente siento que algunos nos preocupamos más por la gestión del gobierno que el mismo gobierno. Entonces ¿Por qué digo esto? Porque estamos a punto de aprobar, ya tiene media sanción así que por cómo se habla se nota que ya hay cierta cantidad de números, un descalce de 24 millones de dólares que va a dejar percibir el Ministerio de Relaciones Exteriores y súper bien voy a hablar con un montón de argumentos del por qué conviene o por qué podría convenir que se elimine este arancel, pero a mí lo que me llama la atención Presidente son varios puntos.

Me llaman la atención varios puntos, primero me parece que estamos legislando una vez más solamente para un sector, no hablamos de exoneración de otro tipo de aranceles verdad

con el tema de los pasaportes, permiso del menor, certificado de estudios, diplomas, programa de estudios, título universitarios que afecta y que afectan a otro sector de la sociedad.

También por otro lado Presidente me llama la atención que el PGN 2024 que presenta el Ministerio de Relaciones Exteriores no contempla este recorte, no contempla este recorte o sea que ellos van a tener que adecuar ya su presupuesto y no lo hicieron todavía y van a tener que adecuar su presupuesto y también me llama la atención en el mismo que nosotros vemos un aumento en las recaudaciones correspondientes por ejemplo a legalizaciones o sea que puedo intuir, puedo intuir qué es lo que se va a hacer es que se va a apretar en otro lugar para poder recaudar mejor.

Si bien puede haber un argumento de recorte de personal o un montón de otros gastos que puede decir el Ministro de Relaciones Exteriores hasta que no pase no pasa y me es difícil confiar nomás y no podemos legislar solamente porque tenemos que confiar en que eso va a ocurrir y todo esto lo digo también Presidente al mismo tiempo que en varios frentes estamos aprobando un montón de préstamos, o sea, por un lado, por un lado, aprobamos préstamos porque falta dinero y por otro lado, exoneramos aranceles solamente a un grupo que personalmente creo que es en su mayoría de élite.

Entonces creo Presidente que podamos estar cometiendo un error que en algún momento, o sea, que nos va a pasar facturar el corto plazo pero también al mediano y largo plazo. Me parece que no podemos legislar

solamente para un sector y no evaluar por ejemplo todos los aranceles que se cobran, entonces, quiero poner eso sobre la mesa Presidente que seamos conscientes de lo que estamos a punto de hacer y vuelvo a recalcar y de repente siento que algunos no somos más papitas que el papa a mí me preocupa como el Ministerio de Relaciones Exteriores y cómo el Ejecutivo va a poder calzar este problema presupuestario que ellos mismos están aparentemente dispuestos a asumir, nada más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Quiero como moción de orden plantear el cierre de lista de oradores habida cuenta que ya hemos escuchado la muy clara exposición de la Presidenta de la Comisión de Equidad y Género y también otro colega que estaba en contra de ese planteamiento. Entonces presidente cierre de lista de adoradores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

A pesar de la claridad de las ideas que hizo mención el que me antecedió la palabra, quiero ser responsable en el dictamen que hemos emitido la Comisión de Asuntos Económicos en la cual nos hemos sumado a la intención de la Presidencia, a convocarle al propio Canciller porque finalmente esta es una iniciativa del propio gobierno nacional que pide anular esto aranceles para ponernos a tono a nivel internacional porque apenas somos tres países lo que seguimos aplicando estos aranceles consulares específicamente.

El Ministro habló que esto aproximadamente impacta el 24% del presupuesto significa 24 millones de dólares aproximadamente, se comprometió a reducir los costos operativos de la cancillería y que el tesoro nacional pondría lo que falta. Entonces como es una iniciativa del gobierno nacional acompañamos la derogación de esto varios artículos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco.

SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido de los colegas que me precedieron en el uso de la palabra le recibimos este lunes al canciller, recibimos la visita de él donde estuvo explicándonos los distintos puntos y lo que se viene con esta modificación de la ley nos aclaró que solamente dos países en el mundo tenemos esto aranceles tanto Paraguay y Turquía nada más entonces con esta determinación iniciada por el Ejecutivo tendríamos Paraguay sería un país más competitivo y se eliminaría la carga burocrática a empresas que importan y exportar en nuestro país Presidente.

Nada más para unirme y acompañar desde la Comisión de Relaciones Exteriores con un dictamen favorable Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Bueno un poco en la línea que mencionaba el compañero Añazco, dos países en el mundo nomas ya tenemos estas estas imposiciones de aranceles consulares Turquía y Paraguay y también hemos recibido el día de ayer señor Presidente con varios colegas, con usted al sector donde no han graficado en realidad que tenemos acuerdos internacionales, convenios internacionales donde se establece que el Paraguay.

Paraguay ha suscripto para la facilitación del comercio exterior y así como decía acá mi compañero Jesuita el tema de que esto en realidad sí tiene una cuestión presupuestaria que también a todos nos preocupa pero el mismo gobierno está diciendo que va a tomar las medidas de ahorrar costos, seguramente para poder compensar este déficit.

Pero así como a esto tenemos que ver, tenemos que analizar las distintas trabas que en realidad existen para el comercio exterior. Nos comentaban ayer los que deben gestionar esto que para poner en realidad un sello porque ni siquiera están pidiendo se ponen tienen que ir hasta los lugares consulares que eso no es inmediatamente, que tiene un costo si se hacen presencia cuesta cinco veces más si es que se hace de manera virtual, una serie de cuestiones que en realidad lo que hacen es trabar bastante el comercio exterior.

En realidad todo lo que nosotros recibimos de afuera viene por parte del comercio exterior que me imagino a mi compañero también consume lo que viene de afuera son compromisos internacionales. El Paraguay en realidad yo creo que deberíamos trabajar en ese documento que nos dejó también este amplio sector que nos visitaba el día de ayer en los diferentes puntos de facilitación del comercio exterior, todo lo que sea mejor y que haga el Paraguay un país mucho más competitivo, competitivo para todo lo que sea el comercio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Habiéndose agotado la lista de oradores inscriptos, pasaremos a poner a consideración en general el proyecto en cuestión.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto se servirán votar en positivo, los que estén en contra se servirán votar en negativo.

A votación.

Habiéndose agotado el tiempo para la votación queda aprobado el presente proyecto de ley en general.

A consideración.

Su estudio en particular cuya lectura se hará por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma queda sancionado el presente proyecto de ley y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA, GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: Gracias, señor Presidente.

Sobre este punto el Presupuesto 2024 creo que todos los representantes del Departamento Central y todos los representantes de esta cámara tendrían que apoyar una ampliación a la única cartera que sufrió una disminución que el Departamento Central para el 2024.

Pero esto específicamente es para el 2023 inclusive no sé si tenemos tiempo pero me parece un buen mensaje compañero así como aprobamos otros préstamos para otros gobernaciones también hacerlo para el

Departamento Central que es uno de los pilares de nuestro país.

¡Adelanto mi apoyo Presidente!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Marcelo Salinas.

SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Así como habló el colega el Departamento Central estamos con unos problemas de almuerzo escolar hemos firmado varios colegas del Departamento Central solicitamos la ampliación de 19.000 (diecinueve mil) millones aproximadamente que va a ser destinados a almuerzo escolar.

Este es un proyecto Presidente que muchos dicen no se va a aprobar, se va a vetar pero le piden encarecidamente dar una señal de unidad dentro de la Cámara de Diputados así como hace unos días hemos ayudado a la Gobernación de Misiones también le pedimos el acompañamiento en este caso para el Departamento Central. Acá se puede ver la unidad a pesar de que es un gobierno de oposición le solicitamos los acompañamientos a todos los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido también que mis colegas yo como centralina por la aprobación de esta ampliación del Presupuesto 2023, no buscamos culpables del por qué se llegó a esto ¿Por qué se llegó a dejar sin merienda y almuerzo escolar a los niños de Central verdad? pero en nuestras manos está la solución, en nuestras manos está darle ese almuerzo y esa merienda a esos niños que esperan mucho de nosotros.

Hace poco escuché dentro de la Comisión Bicameral de Presupuesto, el presupuesto que tiene el Ministerio de Educación para los niños de Asunción hasta para la cena tienen el presupuesto y me parece bien que cenén, que coman, que desayunen todos los niños pero que sean todos los niños del Paraguay no solamente de una parte, vuelvo a repetir los niños no tienen color, el hambre no tiene color lastimosamente no está mi Presidenta de la Comisión de Presupuesto.

También quiero mencionar que fue aprobado con modificaciones dentro de la Comisión de Presupuesto fue estudiado, entonces, solicitó su aprobación Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente.

La Comisión de Presupuesto aconseja en mayoría a probar con modificaciones de forma en minoría rechazar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Bueno yo lo que quiero es que analicemos estas cuestiones con un mínimo de coherencia colegas ¡Por favor! porque resulta que hace un tiempo tratamos en este mismo pleno la ampliación de presupuesto de la Gobernación de Misiones y yo acompañe, no tengo ningún tipo de afinidad política con el gobernador de Misiones pero entendí que los niños de Misiones por lo menos necesitan el respaldo de los diputados y diputadas, es decir, lo que a nosotros nos compete hacer por ustedes lo vamos a hacer y vamos a votar por la ampliación lo que quede en otra instancia su decisión bueno cada uno es responsable de lo que hace.

Pero lo hicimos y aprobamos en este lugar con una amplia mayoría recuerdo muy bien la sesión así que voy a relatar con una amplia mayoría antes de que se retire la Bancada de Honor Colorado, posteriormente a eso se retiraron y se dejó sin quórum sesión. Ahora cuando aparentemente hay colegas que están sin mucha intención de acompañar.

Yo me pregunto ¿Cuál es la diferencia entre los niños de Misiones y los niños de Central? Acaso los niños de Central no requieren merienda y alimentación adecuada, y entonces los niños de Misiones no sé, tienen un alto nivel de desnutrición o ¿Qué es lo que paso? ¿Por qué hubo un acuerdo incluso entre dos Bancadas de dos partidos tradicionales para uno y no para otro? Yo por lo menos en ese sentido no me voy a prestar a votar sí para unos niños y no para otro porque yo creo que todos los niños del Paraguay merecen el respaldo de su diputados y diputadas en otras instancias que decían lo que quieran decir como dije anteriormente.

Así que yo adelanto mi voto a favor, también considerando que creo que hay cosas que debemos atender por ejemplo para el Presupuesto 2024 en la Bicameral de Presupuesto cuando recibimos a los gobernadores y miramos el tratamiento aún de los presupuesto resulta que a la única gobernación a la que se le recortó el presupuesto fue la gobernación de Central, en otros casos incluso se amplió y no puede ser y yo espero que esto no se embarre con la cuestión política de si es rojo, si es azul, yo no soy ni roja ni azul ¡Soy paraguaya! pero creo que tenemos que imprimirle un poco de coherencia en favor de nuestros niños porque todos y todas se merecen recibir sus meriendas.

Muchas gracias

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Hace días nomás estábamos aquí en esta misma sala de sesiones en reunión con la Bicameral de Presupuesto Presidente y en el Presupuesto 2024 del Ministerio de Educación contempla un aumento para alimentación escolar para almuerzo escolar de 12 millones de dólares que tiene actualmente en el año 2023 pasaría a 28 millones de dólares ¡Imagínese usted! 28 millones de dólares.

Le preguntamos al Señor ministro ¿Cuántos alumnos serían beneficiados en Capital? y nos decía 47.500 (cuarenta y siete mil quinientos) aproximadamente 28 (veintiocho) millones de dólares y le decíamos dentro de la Bicameral de que ¿Por qué tanto aumento? y sin embargo en el departamento Central que somos vecinos con Asunción que tiene 19 distritos actualmente la gobernación tiene un presupuesto de 90.000 (noventa mil millones de guaraníes) más o menos 12 (doce) millones de dólares y a la gobernación le compete alimentar a 193.000(ciento noventa y tres mil) niños, ¿Mba'é la oikóva?, ¿Por qué esa diferencia abismal? ¿Será coincidencia de que porque se trata un gobernador que es opositor? ojalá que no sea así, por eso Presidente hacer un poco este tipo de comparaciones para entrar un poco dentro de la sensibilidad de los señores congresistas y ver la posibilidad de aprobar hoy este este proyecto de ampliación porque esto contempla lo que es el año 2023.

Y ya comentaba en sesiones anteriores pero voy a volver a recordar que esto se da a raíz de la negligencia de gobernadores anteriores que no previeron el presupuesto y dejaron sin vaso de leche, sin almuerzo escolar y sin meriendas escolar a los niños del Departamento Central.

Por eso corresponde hacer justicia Presidente, reivindicar un poco esa deficiencia que se tuvo en gobiernos anteriores y hacer posible de que Central tenga esta ampliación corresponde y al mismo tiempo también aprovecho y solicito a la señores colegas que son miembros de la Bicameral hacer fuerzas para que él en el 2024 no tengamos este tipo de inconvenientes y se pueda reivindicar a los niños y niñas del Departamento Central.

¡Adelanto mi voto por la aprobación de este proyecto de ley!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: *Gracias, señor Presidente.*

193.000(ciento noventa y tres mil) de niños apreciados colegas, 193.000(ciento noventa y tres mil) niños del Departamento Central, creo que todos aquí en la cámara conocemos el peso electoral del Departamento Central a nivel país 33% del electorado reside en el departamento Central, es decir, que hoy un

tercio de los niños del país están yendo a las escuelas con el estómago vacío, queremos pedirle a los colegas del departamento Central y a través de ellos a todos los colegas de la Cámara de Diputados la aprobación de esta ampliación Presidente, que nosotros hagamos nuestro trabajo Dios quiera después se pueda promulgar porque esas son gestiones que van a implicar otro estamentos tiene que pasarse el Senado y luego al Ejecutivo pero queremos solicitar encarecidamente Presidente que acompañemos esta ampliación.

Esto no tiene colores, esta no es una cuestión de partido políticos es una realidad del Departamento Central en el que el 80% de los ciudadanos y ciudadanas centralinos/as que residen en territorio social no tienen ningún acceso a sistema de salud, sumémosle a la situación de que hoy tienen que ir a las escuelas con el estómago vacío.

Pedimos el acompañamiento Presidente, pedimos el acompañamiento por nuestros niños sin distinción de colores por nuestros niños del departamento Central.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: *Gracias, señor Presidente.*

No puedo quedarme callado ante esta situación, porque sé muy bien lo que se necesita para que esto pueda reencauzarse y celebro y

adelanto ya que hay un equipo de diputados que está trabajando en la modificación de la Ley de FONACIDE justamente para que este problema en el Presupuesto 2024 pueda ser atendido y abordado realmente con una cuestión de fuerza de ley.

Pero hasta que eso llegue tenemos nosotros que dar una respuesta a los más de 190.000(ciento noventa mil) niños quién es hoy están sin almuerzo escolar en las escuelas del Departamento Central y hago esta situación no por una cuestión en contra de Capital, porque celebro que capital pueda tener esta posibilidad de inclusive darle cena a sus niños que a sus jóvenes que estudian en los colegios que hacen el turno noche, pero también quiero por lo menos que el almuerzo se les garantice a los niños del Departamento Central y que pueda ser abordado también no por una cuestión de quién hoy está la cabeza o puede administrar esos recursos para poder ayudarle a los niños hoy sino que también como una cuestión de como partido político hacerse cargo de la desastrosa y lamentable administración pasada que vivió la Gobernación de Central y que hoy necesita que se tomen decisiones al respecto.

Por eso quiero pedirle a la bancada oficialista que también sienta de que es una situación de responsabilidad de que podamos dar este aumento presupuestario y poder así garantizar la prohibición del almuerzo escolar a los niños del departamento Central, adelanto mi voto por la aprobación de dicha ampliación presupuestaria señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Justamente una de las cosas que pensaba cuando hablaba del tema aranceles consulares de eliminar pensaba mientras hablaba justamente en este tema, porque por un lado estamos dejando de percibir ingresos y por otro lado estamos diciendo que no tenemos dinero para merienda escolar, o sea, yo quiero nomás que se ponga sobre la mesa el orden de prioridades que estamos manejando y que no de alguna manera hablan también sobre la focalización que hacemos en nuestra gestión verdad.

Entonces Presidente son 2,8 millones de dólares aproximadamente son 2,8 millones de dólares aproximadamente lo que se pide en aumento presupuestario y me parece que eso es lo que me preocupa que estamos legislando solamente desde una mirada y nos están faltando muchas y otras múltiples miradas sobre diversos temas que son sumamente prioritarios Presidente.

Solamente Presidente quería mencionar esto al tiempo de decir que si la merienda escolar no es una prioridad y no hablo solamente en este caso particular hablo ya en general, a nivel país si la merienda escolar no es prioridad presupuestaria creo que a todo nuestro discurso a favor de los niños están completamente vacíos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Traemos a la agenda en la Cámara de Diputados de vuelta la tan maltratada Gobernación de Central, tan maltratada administrativamente y en su presupuesto que hace un tiempo nomás tratamos acá la intervención que fue denegada siendo que fue demostrado los millones de dólares que fueron desviados de su origen misional.

Acá tenemos tres situaciones señor Presidente, una situación fáctica que a la altura creo que en septiembre ya terminó la provisión de merienda escolar porque eran unas licitaciones plurianuales, o sea, no sé no se previó llegar a fin de año, no alcanzó el dinero para llegar a fin de año, o sea, hay niños que bueno ya estarán por terminar también las clases y que ya no tienen merienda almuerzo escolar.

Tenemos una situación temporal y tenemos que ser muy claros en esto yo sinceramente creo que como decía el colega Rubín ya no existe o no existe tiempo para la ejecución de esta ampliación en su caso, estamos a mitad de octubre esto tiene que pasar a Senado va a llegar a finales de octubre eventualmente si se aprueba noviembre ya no dan los tiempos siquiera para llamar una licitación.

Tenemos una situación política que evidenciar claramente en el presupuesto que se le ha dotado como sostienen los compañeros que están en la Bicameral de Presupuesto donde se ha disminuido ostensiblemente el Presupuesto de la Gobernación de Central que o casualidad es una de las pocas que está liderada por un liberal.

Entonces en realidad creo que tenemos que hacer y tener los votos suficientes para que esta Comisión Bicameral de Presupuesto para que ese dictamen y luego acá en Cámara de Diputados se pueda elevar el monto de la gobernación de Central y dar de verdad una respuesta que pueda hacer ejecutada en tiempo y en forma para los niños y es cierto lo que decía la compañía Johanna no existe diferencia entre un niño y otro lo que acá parece que hiciste diferencia de colores que a los de un color tienen mayor prioridad que los de otro.

Así que el señor Presidente no olvidemos que los niños y el presupuesto para los niños y también los administradores de los presupuestos para los niños deben utilizarlo correctamente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Es inadmisibile cualquier tipo de persecución queridos amigos, colegas, pero que se llegue hasta los niños, ¿Mba'ere ha' e lamitã? no solamente a lo mejor cierto es lo que dicen el

colega que ahora ya prácticamente es un caso perdido pero la triste e inaceptable persecución y que repercuta a los niños no solamente en esta ejecución presupuestaria si no se ve claramente hasta inclusive en el 2024 y eso no puede ser, yo nunca escuché su postura en algunas cosas a este gobernador pero por lo que se entiende es un ataque, una disminución, una desconsideración a lo mejor ndaha'éihaguere el mismo equipo, ha péa la iforma de gobierno, la gente o rechaza por más que sea por a o b motivo kú ha'éicha peñme al poderpe, pero yo creo que ya no va a ser por mucho tiempo por lo menos eso es lo que se percibe pero esto va ir ahondando la falla garrafal oguerekóva la pende sistema totalitario.

Por lo tanto, principalmente rechazo todo tipo de persecución y principalmente que los niños sean alcanzados es una barbaridad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Yo creo que son más que valederas las argumentaciones que realizan los colegas del Partido Liberal en este caso de un gobierno departamental que está administrado por dicho sector pero sin hablar de colores ni en movimiento, pero acá lo que se busca es una solución global a nivel nacional Presidente, porque esta situación la pasa no solamente el departamento de Misiones y el departamento de

Central sino que las 15 gobernaciones restantes Presidente no hay que olvidar que el departamento de Caaguazú del cual soy oriundo Presidente el departamento más pobre a nivel nacional.

Como estaba comentando la colega Rocío Vallejo, disculpe que la mencione, el tiempo de ejecución de esta ampliación presupuestaria ya tampoco da probablemente por la vía que tiene que ir Cámara de Diputados, Cámara de Senadores no ya no da el tiempo hablamos de la llamada licitación entonces yo creo que el Ministerio de Educación con el Poder Ejecutivo es también una solución para dar una respuesta a todos los niños.

Acá como bien mencionó la colega, creo que hay que sincerar en la Bicameral de Presupuesto y poder darles los recursos necesarios a las gobernaciones para cubrir durante todo el año lectivo del 2024, el Poder Ejecutivo ya está haciendo desembolso también a las siete gobernaciones para ayudar en otros sectores y como así también está acelerando el estudio para poder dar respuesta también a esta problemática que estamos teniendo.

Si es que se aprueba esta ampliación presupuestaria yo creo que la próxima semana tenemos que presentar una ampliación presupuestaria para las 15 gobernaciones restantes, por lo que considero ya a destiempo este planteamiento por el que pongo la propuesta del rechazo de esta ampliación presupuestaria.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Roussillón.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES: Gracias, señor Presidente.

Importante también hablar un poquito en este tema porque conozco bastante bien la realidad de las gobernaciones, fui Presidente del Consejo de Gobernadores del periodo pasado también y con todo respeto también en la manifestación de algunos colegas que como que se quiere instalar que a lo mejor los que pensamos diferente en este momento estamos con el deseo de dejarle sin alimentación a los niños del Departamento Central generando a lo mejor una duda en la gente que nos está viendo, nos están escuchando y creo que el espíritu de esta cámara no es eso.

Más que nada en ese contexto decirles que me remito a los números del presupuesto vigente de la Gobernación de Central y ellos hoy poseen un presupuesto en ejecución de más de 54.000 millones para el rubro de merienda escolar que le beneficia a 199.000 estudiantes, en la cantidad de 150 días del año lectivo que tiene 180 días ¿Verdad? y para el rubro de almuerzo posee un presupuesto de 27.500 millones que les beneficia a 13.895 alumnos en la cantidad de días 140.

Si vamos a hacer una comparación y en honor a la verdad hay varios departamentos que ni siquiera un día de almuerzo hoy pueden proveer, el caso de mi departamento en particular hoy no tiene rubro para dar almuerzo escolar tenemos 13.000 millones que solo

alcanza para cubrir lo que respecta a la merienda y estamos en el orden de 30.000 matriculados por hoy.

En la Comisión Bicameral y cuando estuvo el Ministro de Economía el primer día habíamos abordado este tema que una preocupación de todos, yo creo que hoy tenemos que trabajar realmente todos juntos para poder buscar un equilibrio en esto y que no solamente niños de tal o cual departamento puedan beneficiarse de alguna otra forma de mayor o menor medida, porque creo que todos somos iguales.

Siempre traigo como ejemplo lo que respecta a Asunción que hoy tiene la suerte de tener mucho mayor presupuesto que el resto de los departamentos y una cobertura prácticamente del 100% de los estudiantes que concurren a las instituciones educativas, aparte de eso también me asumo al reclamo de esa disminución que se dio en cuanto al presupuesto del Departamento Central creo que fui uno de los que denotó ese tema con unas láminas que mostraban los números, y según la explicación de los técnicos del ministerio eso se dio en función a lo que se proyecta de la recaudación del impuesto inmobiliario que creo hoy tenemos la oportunidad en la Comisión Bicameral de poder rever eso y distribuir más justa y equitativamente para cubrir el gasto de lo que representa la alimentación escolar, porque hay un criterio de todos de ayudar en ese sentido.

Esta es una brillante oportunidad pero todos los recursos que podamos hoy sumar van a seguir siendo insuficientes y de eso tenemos que ser conscientes, tenemos que ser sinceros todos

realmente se necesita más del doble de lo que hoy recibimos en conjunto todas las gobernaciones y la capital del país para poder cubrir al 100% esos días que necesitan los chicos para recibir el 100% tanto de alimentación, tanto de almuerzo, como de merienda.

Creo también importante de notar que ya es inaplicable este proyecto hoy porque estamos a destiempo, por más que hoy se dé la aprobación no llegamos bajo ningún punto de vista y si en algún momento dado se pueda llegar a aprobar tampoco se va a poder plasmar en la ejecución porque el proceso de llamado también tiene su periodo de tiempo, por eso creo yo de que lo que deberíamos hacer ya es mirar para adelante y que tratemos de trabajar para el Proyecto2024 todos juntos y que le demos más herramientas a todos los gobiernos departamentales.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Se plantea la dicotomía de quiénes están con los niños y quiénes están en contra de los niños es una falacia Presidente ¡Todos estamos con los niños!

Es importante que traigamos en el análisis lo que plantean los propios colegas que acompañan la aprobación que dicen que ya los tiempos no dan, que ya estamos a destiempo

ahora me acaban de comunicar que la ampliación para la Gobernación de Misiones sigue en el Senado quiere decir que ya evidentemente los tiempos no dan.

Quiero hacer un compromiso serio y decirle a mis colegas que están por la aprobación de que trabajemos, yo como miembro de la Bicameral de Presupuesto me comprometo porque es así como señaló la diputada Johanna, que me disculpe por mencionarla, pero no tiene que tener colores esto es una cuestión sustancial, una cuestión de nuestros niños, trabajemos en la Bicameral de Presupuesto y que sea que exista equidad, si hubo algún recorte a la Gobernación de Central y bueno trabajemos la recuperación yo me comprometo a trabajar en eso, creo que eso es lo más serio que podemos hacer ya en esta en esta etapa.

Lo segundo es informarles de que estamos trabajando con un grupo de colegas encabezado por el colega Diputado Nacional Hugo Meza, la modificación de la Ley de FONACIDE dónde buscamos garantizar justamente que desde el día uno hasta el último día se garantice el almuerzo y la merienda escolar a todos nuestros niños, hemos tenido ya audiencia con el Ministro de Educación, hemos trabajado con los técnicos de Educación y se está avanzando en ese proyecto de ley.

Esas son las dos cuestiones que yo creo que son realmente los espacios que garantizan de que nuestros niños sean atendidos por el estado en la garantía del acceso al almuerzo y a la merienda escolar.

Acá no es que estamos en contra de nadie, mucho menos de los niños pero sí tenemos esta posición ya los tiempos no dan y trabajemos en la bicameral de presupuesto con respecto a la Ejecución del 2024 y trabajemos en el proyecto de modificación de la Ley de FONACIDE.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Habiéndose agotado la lista de habladores inscritos ponemos consideraciones en general el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación se servirán votar en positivo, quienes estén por el rechazo se servirán votar en negativo.

A votación.

Habiéndose agotado el tiempo de votación existe una suficiente mayoría para el rechazo.

El proyecto fue rechazado y se va a ser remitido al archivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):
ESTABLECER DÍA Y HORA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS (ART. 39 DEL REGLAMENTO).

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Marcelo Salinas.

SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Debatimos en la Bancada del P.L.R.A "A" de consenso hemos solicitado le pedimos a los colega mantener los miércoles día de sesión, recién estuvimos investigando en el Senado y se presentó una nota donde ellos van a estudiar el próximo miércoles pasar a jueves, imagínense que hoy tomemos la decisión de pasar a jueves y después lo pasen a otro jueves.

Por eso me gustaría mocionar mantener miércoles.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputado Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

En realidad conforme a lo que establece el colega Marcelo sobre lo que aparentemente se pidió en el Senado, yo lo que mocionaría es que se aplace, no que se decida hoy porque esto a esta altura yo estoy ya convencida de que es una estrategia de invisibilizar lo que se decide en ambas cámaras, esto causa un perjuicio lógicamente a nuestra labor.

Hoy probablemente se están discutiendo cuestiones sumamente importantes que van a venir a la Cámara de Diputados, están discutiendo la Cámara de Senadores como los 600 millones de dólares que está pidiendo al

Ejecutivo y nosotros no podemos seguir el debate para ver cuál es el nivel de discusión sobre algo que nosotros también tenemos que decidir después y viceversa para ellos seguramente.

Eso por un lado es del punto de vista oral que nos toca a cada uno de nosotros más allá de que si los senadores deciden que si nosotros hacemos y nos bailamos al son de lo que ellos imponen, acá además existe 6 millones nomás ya de paraguayos había sido, 6 millones para que ponerle un pequeño porcentaje de ellos siguen las sesiones de diputados y de senadores pero ante estas situaciones imposible seguir las sesiones de ambos, hay personas que están pendientes de lo que nosotros decidimos porque nosotros le estamos representando a esa ciudadanía, o sea yo no quiero como ya lo dije mesa directiva que se minimice esto y se reduzca a una discusión entre que si hacemos no hacemos el son de los senadores.

Acá existe un interés superior que es que la ciudadanía está enterada de lo que nosotros estamos haciendo, estoy convencida a esta altura que es una estrategia de invisibilizar y pasan cosas como se suele decir.

Concretamente mociono la postergación del tratamiento de este punto por 15 días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Moción de orden sobre aplazamiento que admite un breve debate.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero con mucho respeto oponerme a la moción de la diputada Rocío Vallejo, primero que nada por lo ya señalado por el Diputado Salinas, en segundo lugar, la invisibilización de la que habla la Diputada Rocío no solamente tiene que preocuparnos a nosotros, tiene que preocuparle a los a los miembros de la Cámara de Senadores, son ellos los que están queriendo cambiar la situación en que estamos llevando esta cuestión.

Qué les parece a ustedes si nosotros éramos quienes íbamos a querer cambiar irnos al jueves, ¿Ustedes creen que por desgracia admitiría la Cámara de Senadores que nosotros le podamos compeler u obligarle a que revisen y lleven otro día su sesión?

Sin entrar aún en el punto en el que fui anotado Presidente solamente para oponerme a la moción Rocío Vallejo y luego ruego que me den la palabra.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Si se puede volver a anotar.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Solamente decir que me adhiero también a la moción de la Diputada Nacional Rocío

Vallejo y también mencionó que esta moción nace de lo conversado en Mesa Directiva el lunes, nosotros habíamos acordado entre los diferentes líderes de bancada en Mesa Directiva del lunes que si no había un acuerdo sobre el tema del Senado íbamos a ver para aplazar, porque se había hablado este tema otra vez, y llegamos a un acuerdo con todos los líderes de bancada de esperar una conversación con el Senado y después en base a eso definir si aplazamos o no.

Hay que recordar y traer también eso a la mesa, y a mí me pasa eso súper importante porque esa reunión de mesa siguiendo el pleno después puede decir o sea eso no es vinculante por decir de una manera, me parece nomás súper importante mantener ciertos códigos que tenemos en Mesa Directiva, porque si no las conversaciones que tenemos los lunes cuando venimos los diferentes líderes de bancada a discutir sobre el orden del día y otros temas no van a tener ningún valor de acá en adelante verdad, ¿Cómo nosotros después podemos garantizar que lo que conversemos realmente sea respetado?

Solamente quiero mencionar esto, a mí me interesa mucho que tengamos ese cuidado de un espacio que creo que es súper fundamental para que tengamos y mantengamos un mínimo orden que hasta hoy también que así como estamos nos está costando, imagínense si otra vez dejamos de darle fuerza a esa reunión de Mesa Directiva que tenemos los lunes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

En el marco de la sinceridad porque es importante recordar antes darle la palabra al Diputado Roberto González es cierto habíamos conversado sobre una postergación hasta un diálogo con los con los senadores, en el marco de la sinceridad tengo que esterilizar esa situación al pleno.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Debo señalar para los compañeros colegas de que el Presidente de la Cámara me comenta de que efectivamente eso se conversó en Mesa Directiva, sin embargo nuestros compañeros de bancada no tuvieron tiempo de avisarnos se les pasó alguna cosa ocurrió pero con esa aclaración y no habiendo o no negando esas circunstancia que comenta el Presidente ni nadie que haya participado en la Mesa Directiva desmienta la versión de la presidencia, yo retiro Presidente mi oposición al planteamiento de la Diputada Vallejo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Moción de orden para el aplazamiento por 15 días.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto del orden del día.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Resolución, “**QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS (PRESENCIA DE LOS MIEMBROS EN LAS COMISIONES)**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Secundar lo que decía la colega Rocío Vallejo, efectivamente quedamos en aplazar 15 días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Me temo que estamos en otro punto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Si bien no se dictamino en la comisión, pero también firme esta petición que se refiere a que todas las sesiones de las comisiones sean presenciales eliminando la virtualidad o el sistema mixto que se estaba implementando

hasta ahora, entonces solicitar el acompañamiento de este proyecto presentado por varios diputados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: Gracias, señor Presidente.

Este pedido también firmado y tiene dictamen de la Comisión de Peticiones entonces en el mismo sentido acompañamos la eliminación de la virtualidad las comisiones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Sí en el mismo sentido ahí porque no dificulta, también digo a la par para formalizar nuestras comisiones, nuestra comisión en la mayoría de las veces ya funciona con dos, tres o cuatro. Entonces, tenemos que volver a establecer que la originalidad de las comisiones que eso sea que sea el quórum o sea que la originalidad y todo lo que se había se había integrado pero siempre el quórum que sea el primer la primera comisión de cantidad, eso sería el segundo paso que deberíamos

ikatuhaguãicha la orecomisionkuéra ofuncioná normalmente con quórum, normalmente creo que 9 y lo que integra eso siempre con nueve o sea la mitad más uno es quórum.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: *Gracias, señor Presidente.*

A solo efectos de que había firmado este cambio que elimina la virtualidad y también es un llamado al orden a los compañeros en el mismo sentido del compañero Miguel disculpe que lo mencione, de ser responsable en las comisiones estamos a casi 4 meses y estamos sesionando con dos a tres miembros.

Entonces, tenemos que eliminar Presidente, a los compañeros yo le pido responsabilidad por algo se anotaron en las comisiones, ser responsable y no el famoso traiga para firmar, no tiene sentido el trabajo de cada uno un poco de responsabilidad nos pagan para eso.

Pedirles a los compañeros que al eliminar la virtualidad vengamos a la comisión o si no nos des anotamos si no queremos participar, solamente eso y pedirle de vuelta encarecidamente a los compañeros respetar las reuniones de las comisiones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Realmente me preocupa esta situación o este planteamiento debido a que no participan algunos colegas y menos van a participar ahora sí va a ser presencial, creo que ya estamos en otra época porque no utilizar la tecnología, ¿Cuál es la diferencia de estar presente o estar siguiendo a través de un medio tecnológico? y es más Presidente yo creo que ya los tiempos han cambiado nosotros para cada sesión acá se nos tiene que entregar cuántas hojas cientos de hoja y miles de hojas estamos utilizando todos los miércoles, ¿Para qué? ni siquiera lo leemos.

¿Cuánto le cuesta esto? no solamente de papel, el tóner ¿Por qué ya no aplicamos la tecnología? porque no se compra ya tablet, se distribuye y yo creo que eso es mucho más útil, es práctico así que sí o no sé si este equipo esta pantalla que tenemos también se puede utilizar para tal efecto.

Mi planteamiento Presidente es que podamos seguir utilizando la tecnología y pueda ser mixto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:

Gracias, señor Presidente.

He planteado en algún momento para que las sesiones sean en forma presencial, hablamos por la relevancia de las sesiones y con eso me quiero decir que las reuniones de las comisiones no sean menos importantes, muy importantes aún.

Creo que tener un sistema híbrido, mixto no va a perjudicar el funcionamiento de la Cámara de Diputados al contrario va a facilitar el funcionamiento de las comisiones, porque eso va a dar a dar la posibilidad de que podamos reunirnos incluso los viernes, los sábados, los domingos, los lunes, los miércoles horario nocturno si queremos tener una reunión de comisión y la tecnología facilita absolutamente todo.

Si es por los materiales que vamos a usar y bueno tenemos correo tenemos miles de sistemas que puedan facilitar el acceso a la información.

Creo que ese tema de las comisiones se tiene que mantener así como está el reglamento, me sumo a la ponencia del planteamiento del colega Cerini lo hago respetuosamente.

Pero creo que no podemos rechazar la posibilidad de utilizar la tecnología.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: *Gracias, señor Presidente.*

Nada más Presidente a modo de comentarles a los colegas también que hay una Ley aprobada de Papel Cero para las diferentes instituciones públicas. Entonces, ¿Cuánto ahorraríamos? ¿Cuánto le cuesta aquí al Congreso las copias, las miles de copias que se hacen en cada sesión entonces para que podamos ver eso y ya que está en vigencia tratar de ver la manera y de utilizar el Estado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Disculpe la segunda intervención pero en base a lo que se estuvo debatiendo de vuelta acá tenemos una cuestión fáctica y tenemos una cuestión que está solo en los papeles.

En realidad, acá lo pueden decir los Presidentes de varias comisiones, hay comisiones que hasta hoy se da la posibilidad de sesionar virtualmente y tampoco se conecta a la gente, ni viene presencialmente, ni se conecta esa es la situación real en algunas comisiones en otras por ejemplo no sé qué hace mi querida Ida que sobra todo el pueblo en Población y Vivienda verdad ídola.

Pero la realidad es esa, hoy recibía una nota de la Comisión de Asuntos Constitucionales

con un ultimátum del querido Roberto González también en base a la no asistencia. Así que esa es la realidad aunque hagamos de noche, de día a las 7, a las 8, a las 9, a las 10 la gente no se conecta o no viene esa es una responsabilidad que tenemos que asumir señores y también tengo que revisar un poco nuestro reglamento en cuanto a las sanciones de no asistencia, llegar tarde para las ordinarias, retirarse sin permiso y todo eso señor Presidente para seguir dando ese orden que usted está imponiendo en esta Cámara de Diputados, eso por un lado.

Por el otro lado, es cierto lo que dice el colega papel cero y ya que estamos en etapa presupuestaria yo recomendaría también revisar un poco el presupuesto de esta Cámara de Diputados en cuanto a tecnología, yo no tengo problema aunque soy de la vieja guardia porque marco, subrayo pero el tema de la Tablet y acceder al Silpy implica internet, apenas tenemos señal con nuestras operadoras en esta sala y colgarnos del internet de la cámara ni pensarlo, hay veces que no podemos trabajar porque no hay internet, tener tablet significa que todos tengamos un internet que funcione, que podamos ver lo que decidamos.

Comprendo lo del papel cero pero hoy nosotros no tenemos internet ni para trabajar en nuestras oficinas, un internet que funcione full bien y que nos permita trabajar, porque lo que trabajamos con el Silpy porque es ahí donde está toda la información ver si otras comisiones dictaminaron, ver los proyectos de leyes etcétera, etcétera a veces hay me dice mi funcionario no tenemos internet, tenemos que compartir internet para tener internet.

Entonces son nomás dos situaciones de vuelta fácticas de hechos, de qué suceden día a día y a las que tenemos que darle solución.

Creo que más que nunca está aprobado a partir de la Finca 916 en realidad es una evidencia nomás como decimos en Derecho Penal, lo que pasó con la Finca 916 la importancia del funcionamiento de las comisiones de lo que estamos firmando, de lo que estamos avalando con cada firma que damos a un dictamen de comisión señores, porque esa es una responsabilidad de que debatimos, de que participamos, de que debatimos.

El otro problema que existe con la virtualidad, estoy en ruta no tengo señal repitan de vuelta, quiero hablar, no les escucho, escucho esa es la realidad tenemos que hablar con la realidad y de la calidad de nuestro trabajo y es lo que espera la ciudadanía de nosotros.

Por eso yo me adhería el proyecto de compañero y sigo sosteniendo la importancia de que tomemos con responsabilidad eso, que asistamos a las comisiones que es demasiado enriquecedor ese debate y es demasiado importante para luego traer esa conclusión a los compañeros que lógicamente no podemos estar en las 30 comisiones de la cámara al mismo tiempo y confiamos en ese trabajo técnico y no solamente una adhesión de firmas, eso es lo que tenemos que entender nosotros estamos acá para producir con calidad y con responsabilidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

En la cuestión práctica me parece que es lo que hay que analizar también acá cómo es lo que se está viviendo día a día en las comisiones, la realidad es que nuestra calidad tecnológica en cuanto a la computadora y el nivel de internet dificulta muchísimo el debate en la práctica de las comisiones, entonces también es algo que hay que poner sobre la mesa tan práctico es el trabajo la computadora que tenemos, el internet la conexión que tenemos o sea por más que a veces uno tiene la intención de conectarse hay una realidad que empieza impide por la propia infraestructura de la cámara.

Entonces, me parece Presidente que justamente invadieron es lo que decía la diputada Rocío que una de las formas de fortalecer el debate dentro del pleno, es el trabajo en otras comisiones y fortalecer el trabajo de nuestras comisiones solamente se va a lograr si fortalecemos el debate, y ese ese debate se va a fortalecer si tenemos y estamos al 100% cuando nos toca la presencia y cuando tengamos que venir a cada comisión sobre los diversos temas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

En este caso brevemente para acompañar el proyecto del compañero porque me parece que esta discusión este debate baja mucho el nivel, la vara de la Cámara de Diputados porque estamos hablando de media mañana, de mediodía, de una vez a la semana de comisiones para trabajar en los proyectos y alguien dijo acá que hace poquito saltaban algunas cuestiones absolutamente irregulares, muchas veces se comete el error de no participar y firmar no más los proyectos y después nos encontramos con sorpresas.

Para mí es importante que las sesiones en la plenaria, las sesiones en comisión sean presenciales, en el reglamento está establecido el mecanismo en el caso de que uno no pueda participar y también están establecidas las sanciones y que se apliquen las sanciones Presidente, si uno no viene una dos, tres veces y no justifica porque no tiene interés de trabajar en esa comisión y pues entonces que trabaje la gente que está interesada en trabajar en esa comisión.

Nos empantanamos en algo que para mí no sé es una cuestión básica ahora está de repente me da pena que tengamos que estar alargando este debate con respecto a nuestro compromiso.

Reitero, comisiones media mañana, mediodía acompaño el proyecto del compañero acá Hugo Meza y los otros compañeros y que las sesiones de comisión sean presenciales, esa es mi posición.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: *Gracias, señor Presidente.*

Creo que el aporte que nos da la tecnología hoy en día creo que nosotros no podemos tomarlo como un obstáculo Presidente en el caso de las comisiones, lo que sí creo es que tenemos que reglamentar claramente la virtualidad, con todo respeto y me habrá tocado también seguramente ejercerlo de esa forma, cuando de repente nos conectamos desde nuestros vehículos en plena ruta o cuando nos estamos trasladando, es cuestión de reglamentar la virtualidad.

Pero tiene que ser una herramienta que facilite, porque nadie hoy puede poner un impedimento decir que a través de la virtualidad no va a quedar en constancia todo lo que se está tratando y de todo lo que se está decidiendo, sino al contrario son plataformas que ya están preparadas para realmente ser herramientas de desarrollo de corporaciones, de multinacionales, de gobiernos enteros, de gobiernos de primer mundo y nosotros creo que deberíamos tomarlo con la misma seriedad.

En ese sentido mi Presidente estoy a favor de la implementación en el caso de las comisiones, pero sí creo que tenemos que reglamentar puntillosamente el uso de la

virtualidad para que no pierda o al contrario para que revista el carácter que merece la sesión de una comisión de la Honorable Cámara de Diputados en todos los sentidos.

Por otro lado hacerme eco del reclamo disculpe que la mencione de la colega diputada Rocío Vallejo, con respecto al manejo de los correos electrónicos y demás herramientas a la cámara, apreciado compañero de trabajo del área informática realmente es un problema, es muy difícil acceder a los correos institucionales sin que te salten todas las alertas habidas y por haber de virus y de ultra virus y no sé cuántos virus hay, no sé por qué o creo saber por qué pero creo que nosotros tenemos que tener esas herramientas disponibles en nuestros teléfonos y en todas en todo donde sea posible.

Vuelvo a dejar este reclamo o esta petición para mejor desempeño nuestro como Diputados Nacionales de la República del Paraguay.

Lo último Presidente que aprovecho este estadio porque realmente se me pasó, o sea no que se me pasó pero aprovecho la oportunidad ya que estamos hablando y meto un poquitito de temas varios en el tema.

Dejar un planteamiento Presidente que se considere que en los días de comisiones y días de sesiones ordinarias un ascensor de la cámara de diputados sea de uso exclusivo de los diputados y los directores, porque es muy difícil muchas veces salir del pleno y trasladarse a través de los ascensores porque nosotros estamos obligados en ese sentido le cuento a los colegas por ejemplo en el Reino Unido, los diputados están obligados a atenderle a sus

votantes si es que ellos acuden a los mismos en día de sesiones, y creo que nosotros tenemos la misma obligación en el sentido de que muchas veces tenemos que salir a atender a personas físicas, a organizaciones, asociaciones y se dificulta mucho el traslado y yo pido que sea considerada esa petición de que un ascensor ya sea el del ala ya aquí a la derecha donde fuera sea destinado al uso de diputados y directores los días de comisiones y los días de sesiones, solamente en esos días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Yo quiero destacar algo más en este debate en nombre de los diputados del interior del país, no es lo mismo viajar desde Concepción que estar acá en Asunción, que tener que alquilar acá una casa un apartamento venir y viajar permanentemente, yo creo que hay mucha desigualdad en eso entonces para considerar queridos colegas.

Creo que no hay que desmerecer la tecnología, la tecnología es una herramienta que sirve y como hacía un colega que me precedió en el uso de la palabra, reglamentemos estrictamente el uso de la tecnología prohibamos que se pueda conectar un parlamentario desde su

vehículo, que lo haga en un lugar adecuado y ahí tenemos solucionado el problema.

Repito la virtualidad nos va a permitir incluso reunirnos los jueves, los viernes, los sábados y los domingos si queremos de igual manera y cumplamos lo que establece el reglamento interno en torno a las asistencias.

Pero también quiero hablar de algo práctico, algunos estamos en tres en cuatro comisiones entre los días lunes y martes estamos corriendo llegando a una comisión haciendo un gran esfuerzo, aun así nos alcanzamos a llegar en la siguiente reunión y en la siguiente por una cuestión física, porque tenemos que irnos de una de un lugar a otro lugar entonces yo creo que la tecnología puede ayudar a resolver.

Es una opinión nada más, creo que no deberíamos brindarle demasiado tiempo a esto es una cuestión interna administrativa nuestra que es lo que estamos buscando es un buen funcionamiento institucional, lo que estamos buscando es practicidad sobre todo y resultado para para la ciudadanía.

Nada más me reafirmo en que se mantenga el reglamento tal cual como está. Sí con algunas modificaciones en su momento para administrar el tema del uso de la tecnología.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Me parece fantástico la intervención del colega Rodrigo Blanco disculpe que lo mencione, es nada más para acompañar su propuesta de la búsqueda de la exclusividad sí se puede en los días de comisión y los días de sesión principalmente del uso del ascensor.

Buscar una manera en donde no tenga que chocar también con los funcionarios en cuanto al uso entonces. Sería bueno considerar eso la propuesta del colega y solamente mi intervención es para acompañar eso y darle forma a esa propuesta ponernos de acuerdo y seguir adelante.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Realmente escuchándole algunos colegas principalmente al diputado Rodrigo Blanco me convenció presidente los colegas del interior para las sesiones de comisión la virtualidad, sea que sea dual pero para las sesiones plenarias presenciales. Esa es mi posición.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Graciela Aguilera.

SEÑORA DIPUTADA GRACIELA AGUILERA RUIZ DÍAZ: Gracias, señor Presidente.

Hablando de ahorrar, vamos a ahorrar en papeles en otros insumos etcétera, etcétera entonces ahorremosle a la ciudadanía paraguaya, tojeipe'a ore sueldo y fin de la cuestión que se nos descuenta.

Acá venimos para trabajar, ¿Hace cuánto tiempo que se empezó a utilizar la virtualidad? díganme acá apreciados y apreciadas colegas ¿Desde cuándo? yo soy nueva en este periodo que soy parlamentaria, y desde ¿Cuándo se empezó a usar la virtualidad? pregunta a los compañeros quienes estuvieron en los periodos anteriores desde cuándo se empezó a usar la virtualidad. Si no me falla la memoria creo que fue desde la pandemia 2020, ayúdeme con la memoria.

Recién yo me retiré, retiré mi tarjeta me retiré ya me iba hacia mi departamento me dice una colega no voy a pronunciar su nombre para eso diputada se les paga, tenes que aguantarte, tenes que quedarte o pedí que se te descuenta o renunciaba y bueno nosotros le debemos respeto a la ciudadanía paraguaya, ellos nos están pagando nuestro sueldo.

No me plagueo si yo estoy en mi casa me levanto a las 7 a las 8 de la mañana a veces, y hago el esfuerzo me levanto a las 4 de la mañana para venir a cumplir mi compromiso por el cual me ha confiado con su voto la ciudadanía.

Mi voto va a ser por positivo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a consideración el proyecto en cuestión.

Los que estén por la aprobación votan en positivo quienes estén en contra se servirán votar en negativo.

El proyecto planteado busca la suspensión de la alternativa de virtualidad para participar de las sesiones de las comisiones, la actual conformación mis queridos colegas plantea que las sesiones del pleno deban tener una participación presencial y las sesiones de las comisiones que puedan tener una modalidad dual presencial o virtual.

El presente proyecto plantea la eliminación de la modalidad de participación virtual en el ámbito de las reuniones de las comisiones, habiendo dicho esto quienes voten a favor estarán votando a favor de la eliminación de la modalidad dual en consecuencia la eliminación de la posibilidad de participar de forma virtual a las reuniones de las comisiones, quienes voten en contra votarán en el sentido de sostener la situación actual que es por la participación presencial y virtual ¿Está claro?

A consideración el presente proyecto.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto se servirán votar en positivo, los que estén por el rechazo negativo.

A votación.

Habiéndose agotado el tiempo de votación existe una suficiente mayoría para el rechazo del presente proyecto que ha sido rechazado.

Se remitirá al archivo en consecuencia las reuniones de comisiones pueden seguir teniendo la modalidad presencial y virtual.

Siguiente punto.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Decreto N.º 9624, **“POR EL CUAL SE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N.º 7117/2023, QUE ESTABLECE MEDIDAS DE NORMALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA SOBRE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL GASOIL TIPO III Y FIJA PRECIOS MINIMOS Y MAXIMO PARA SU COMERCIALIZACIÓN”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Volver a leer ya que la mayoría no se percataron del punto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicitando amablemente la atención de los colegas vamos a proceder a leer nuevamente el punto que está en tratamiento.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Decreto N.º 9624, **“POR EL CUAL SE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N.º 7117/2023, QUE ESTABLECE MEDIDAS DE NORMALIZACIÓN Y**

TRANSPARENCIA SOBRE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL GASOIL TIPO III Y FIJA PRECIOS MINIMOS Y MAXIMO PARA SU COMERCIALIZACIÓN”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Atendiendo que la Cámara de Senadores de fecha 14 de agosto 2023 la Resolución N.º 136 ha aceptado la objeción total del Poder Ejecutivo portal emotivo la Comisión de Asuntos Económicos y Financiero recomienda aceptar la objeción total del Poder Ejecutivo y atendiendo que es meramente trámite.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Para sumarme a la aceptación del veto en el sentido de que este fue un proyecto que tuvo mucha fuerza en la pandemia la post pandemia, pero entender que la regulación del costo del combustible tiene mucho que ver con la ley de la oferta de la demanda. Y sobre todo la capacidad del Estado Paraguayo de contratar, adquirir,

comprar, negociar, acordar precios a nivel internacional.

Establecer una ley donde pueda marcar un precio base y sobre todo en la estructura de costo creo que sería distorsionar el mercado, entendemos la necesidad de sobremanera de contar con reglas claras al respecto, pero yo creo que la cuestión pasa por la voluntad política del gobierno sobre todo, y repito en la capacidad de poder comprar y adquirir realmente ante la comunidad internacional combustible ventajoso para el Estado Paraguayo.

Entonces, nada más eso Presidente sin extenderme mucho en el uso de la palabra plantear y sumarme por la aceptación del veto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Primero decir que sí voy a acompañar el veto y voy a explicar un poco las razones y también voy a explicar una preocupación verdad yo sí creo que hay que transparentar la estructura de costo de combustible.

Quiero nomás mencionar algo que estaba escrito en el veto que me pase importante tener en cuenta y voy a leerlo textualmente además genera un deterioro en la competitividad e innovación empresarial, ya que muchas distribuidoras deberán adecuarse a lo fijado por

la autoridad de aplicación sin tener en cuenta que cada empresa tiene una estructura de costo diferente lo cual afecta el rendimiento económico y financiero eso por un lado.

Por otro lado, en el veto se usa también como argumento y voy a leerlo textualmente algunos emblemas podrán tener una estructura de costo con montos mayores a los de PETROPAR en estos casos, aunque la norma obligará a reducir el precio de combustible la empresa afectada podría haberse forzada dejar el mercado al no poder superar el umbral del precio máximo.

Yo cito esto Presidente porque me parece nomás importante mencionar que se puede estar decidiendo el costo de combustible según lo que dice en esta parte del veto de acuerdo a los costos operativos de las empresas que no son PETROPAR y qué me parece también otro tema y algo preocupante respecto a este tema que hoy no tenemos ningún tipo de control cuando se habla de habilitar estaciones de servicio, o sea según lo que acabo de citar nosotros podemos estar definiendo el costo de combustible de acuerdo a la estructura de costos de diversas empresas con el miedo de que puedan no sostenerse y salir del mercado.

Entonces, solamente quiero poner también esto sobre la mesa decir voy a acompañar vamos a aceptar el veto por ahí varía mi voto, pero también me parece importante expresar mi preocupación con respecto a este punto tan sensible para la ciudadanía con respecto a la estructura de costo combustible que no tenía que ser solamente de un de un tipo de combustible, sino que creo que tenía hace como

se hablaba en el proyecto original de todos los tipos de combustible y tiene que transparentarse de tal manera a que sepamos por qué tenemos los costos de combustible que tenemos hoy, también sepamos si realmente estamos sostenido algo que pasa con PETROPAR o si estamos decidiendo el costo de combustible por algunos emblemas privados que no están pudiendo solventar sus costos operativos y que lastimosamente hoy no se cuenta con ninguna regulación mínima ante la apertura masiva de estaciones de servicios en todo el país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente.

En este punto en específico la bancada colorada acompaña a aceptar el veto total del Poder Ejecutivo.

Muchas gracias.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

En la Comisión Bicameral de Presupuesto justamente cuándo nos reunimos con el Presidente de PETROPAR hemos conversado y le he hecho la consulta pertinente respecto a ¿Cómo podríamos nosotros fijar un precio de combustible, que la ciudadanía pueda

saber que mañana no le va no va a estar amaneciendo con un 100, 200 guaraníes más o menos para pagar por el combustible?

Me ha comentado que existe la posibilidad de que contratemos un seguro que es una modalidad que ya se está hoy habilitando en otros países y que eso nos va a permitir que nosotros podamos fijar un precio estable para que la ciudadanía pueda estar segura y tranquila.

Creo que tenemos que desde esta cámara solicitar un informe respecto a ese punto cuál es la política que se va a implementar porque me decía que el equipo económico es del Ejecutivo hoy está trabajando en eso, creo que tendríamos que presidente desde acá pedir un informe respecto a ese punto porque si eso es factible lo que decía el colega Raúl disculpe que lo mencione, es importante porque hoy nosotros no tenemos el control y no sabemos cómo se fijan los precios.

PETROPAR debería ser el ente que regule eso, no el sector privado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Habiendo agotado los oradores inscriptos para el presente al estudio del presente proyecto vamos a poner a consideración en general.

Quienes estén por aceptar la objeción total del presente proyecto de ley se servirán votar en positivo, quienes tener en contra o mejor dicho a favor de rechazar la objeción total dada al presente proyecto de ley votar en negativo.

Recordando al pleno que para rechazar de forma efectiva la objeción total se requieren 41 votos.

A votación.

Suficiente mayoría aceptación de la objeción total al presente proyecto de ley que queda aceptada y el proyecto sea remitido al archivo comunicándose donde corresponda.

Siguiente punto.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD A PERMUTAR UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD CON MATRÍCULA N° K04/45016, CTA. CTE. CTRAL. N° 26-0438-02, LOTE N° 2 DE LA MANZANA 12 ÁREA 1 DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE, POR OTROS INMUEBLES, PERTENECIENTE A JUAN MIGUEL JUSTINO GILL BENÍTEZ, INDIVIDUALIZADOS – CON MATRÍCULAS N° K01/27.775 Y N° K01/27.777 EN LA ZONA INDUSTRIAL, DISTRITO DE HERNANDARIAS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cattebeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto tiene por objeto autorizar a la Administración Nacional de Electricidad a permutar un inmueble de su propiedad por dos

inmuebles pertenecientes a un particular, en la zona industrial del distrito de Hernandarias a los efectos de que la Administración de Electricidad pueda realizar obras de expansión de su sistema eléctrico para abarcar las necesidades de las actividades y servicios que le son propios.

Luego de la verificación técnica por parte de los profesionales integrantes de la comisión que han informado la inexistencia de obstáculos técnicos así como también la correspondencia del valor de tasación de los inmuebles en cuestión, sin dejar de mencionar que también se cuenta con la aprobación de la Administración Nacional de Electricidad.

La Comisión de Desarrollo Social Población y Vivienda ha dictaminado la aprobación del presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

A los efectos de secundar el pedido y el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social de aprobar este proyecto están dadas las condiciones tanto fácticas, como jurídicas para dar curso y es sumamente necesario para implementar lo que solicita la ANDE.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Habiéndose agotado la lista de oradores inscriptos para el estudio del presente proyecto pondremos a consideración.

Quienes estén a favor de su aprobación votar en positivo, quienes estén por el rechazo se solían votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación del presente proyecto.

Se hará lectura en particular por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Ultimo artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 1º Y 2º DE LA LEY N° 2946/2006, QUE RECONOCE AL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL**

(ISEPOL), COMO INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis González Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO LUIS MARÍA GONZÁLEZ VAESKEN: Gracias, señor Presidente.

Vengo a solicitar por la Comisión de Educación acompañar este proyecto que declara esta institución ya conocida como ISEPOL la posibilidad de con esta modificación en los artículos que puedan expedir títulos también de posgrados de doctorados y demás cosas así que creemos que es importante. Por ello pedimos un poco el acompañamiento de los colegas para que a partir de ahora pase a tener esa capacidad de dar también cursos de posgrado y doctorado, así como lo dice la Ley N.º 4995 de la Ley de la Educación Superior.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido del colega que me antecedió el uso de la palabra también la Comisión de Defensa Nacional ha dictaminado favorable este proyecto de ley, teniendo en cuenta de que la preparación académica de los

ejecutivos policiales siempre redundará en beneficio de la ciudadanía, en las atenciones, por esa razón es solicito al plenario que sea aprobado este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración en general y en particular el presente proyecto de ley.

Los que estén a favor de la aprobación positivo, los que estén por rechazo se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación del presente proyecto en general y en particular.

Último artículo de forma.

Queda sancionado y el presente proyecto de ley será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Resolución, **“QUE ESTABLECE LOS PREMIOS ‘LAS RESIDENTAS’ Y ‘PADRES DE LA PATRIA’ DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Lectura por Secretaría del dictamen de la comisión pertinente.

SECRETARIO (Administrativo): Vuestra Comisión asesora de Prensa Comunicación

Social y Arte Espectáculos aconseja probar el proyecto resolución que establece los Premios las Residentas y Padres de la Patria de la Honorable Cámara de Diputados de la República del Paraguay presentado por varios diputados en ocasión de su estudio por plenaria miembro esta comisión expondrá los fundamentos recientes firman el Presidente y todos sus miembros.

Dictamen de la Comisión de Peticiones Poderes Reglamento nos aconseja la aprobación del proyecto de resolución que establece los Premios Las Residentas y Padres de la Patria de la Honorable Cámara de Diputados de la República del Paraguay presentado por los Diputados Nacionales Antonio Buzarquis, Carlos María López y Francisco Petersen en ocasión de su estudio en plenaria miembro de estas comisiones al fundamento del presente dictamen firman todos sus miembros.

SEÑOR PRESIDENTE: *Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.*

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:
Gracias, señor Presidente.

Ahora sí, bueno el planteamiento más que la modificación la ampliación del Reglamento de la Cámara de Diputados en torno a la distinción al reconocimiento no solo a ciudadanos paraguayos respetables, sino también a personas jurídicas, uno puede querer reconocer a un ciudadano ilustre por su labor, pero también puedo yo querer reconocer a la

Cruz Roja y muchos me van a decir, pero por qué no le distinguimos al Presidente, no el Presidente o el director es el representante. Yo quiero distinguir a la institución a la persona jurídica, al organismo por eso es que estamos planteando la esta ampliación colegas porque estoy seguro que muchos de los parlamentarios hoy presentes van a querer reconocer al Club de Leones, al Rotary, la Cámara Junior, al Cuerpo de Paz ustedes dirán ustedes sabrán pero es nada más Presidente se trata de esa circunstancia, de esa situación y oportunamente aprovechando el momento Presidente voy a volver a presentar la modificación del Reglamento Interno en torno a la cuestión que tiene que ver con nombrarle o no nombrarle al colega. Si yo voy a nombrar a un colega para elogiar a ese colega, ¿Cuál es el inconveniente? si yo quiero nombrarle a mi colega que está al lado Rodrigo Blanco porque tengo que pedir disculpas, si voy a ofenderlo es otra cosa.

También en torno a aquella cuestión del discurso que algunos colegas por una cuestión de salud o por una cuestión de imposibilidad quieren leer un discurso y ¿Cuál es el inconveniente que lo haga si muchos lo hacen? muchos están leyendo. ¿Cómo vamos a cortar la libre expresión? la libre expresión puede ser verbal leída, lo que lo que busca el parlamento es comunicarse y comunicar entonces hay un número de cuestiones que tenemos que actualizar y tenemos que buscar la practicidad para que esto funcione mejor y algunos me dirán yo no soy técnico en salud pública, pero si tengo un buen asesor en salud pública y me puede radiografías y hacer un resumen perfecto en

salud pública, ¿Cuál es el problema que yo lea para que pueda transmitir exactamente lo que yo quiero? no hay ningún problema.

Nada más aprovechando el momento Presidente, pero creo que puedo explicarme.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quien estén a favor se servirán votar en positivo, los que tienen por el rechazo servirán votar en negativo.

A votación.

Los que estén a favor en positivo, los que estén en contra asesoran votar negativo aclarando que la locución del diputado Antonio en realidad se refirió a otro proyecto que ya ha sido rechazado.

Suficiente mayoría para su aprobación.

Para su estudio en particular será la lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Queda aprobado el presente proyecto de soluciones y será comunicado donde corresponda.

Siguiente punto.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del **"DICTÁMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES QUE ACONSEJA EL RECHAZO Y REMISIÓN AL ARCHIVO DE PROYECTOS DE LEY Y DE DECLARACIÓN QUE HAN PERDIDO VIGENCIA 29 PROYECTOS DE LEY Y DE DECLARACIÓN QUE HAN PERDIDO VIGENCIADO EL LISTADO SE DETALLA A CONTINUACIÓN Y FORMA PARTE DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA SEGÚN ARTÍCULO 189 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA"**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Quiero que presten mucha atención eso dependemos para ir en 5 minutos ya a levantar esta sesión o podemos llegar hasta las 21 horas más o menos, y quiero que atiendan muy bien resulta que el Punto 13 del orden del día está su dividido en numeral y ese numeral va del 1 al 29, se refieren a diferentes proyectos que se hayan radicado en la Comisión de Asuntos Constitucionales pero que todos ellos han superado 3 años y más de estar parado en dicha comisión por diferentes razones porque los proyectistas no han impulsado, no han gestionado no siguió el circuito que corresponde.

Entonces, en virtud del Art. 189 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados que establece palabra más palabras menos en el segundo párrafo la segunda parte de ese de ese artículo: Que los proyectos que hayan superado tres años sin haberse hecho un movimiento, sin que se haya impulsado su trámite se remitirá al archivo, en consecuencia señor presidente señores miembros todos los proyectos enumerados desde el 1 hasta el 29 como punto 13 del orden del día la Comisión de Asuntos Constitucionales recomienda remitir archivo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Para sumarme a lo expuesto por el colega, enviar todo archivo.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Les quiero recordar antes de poner a consideración quiero recordarles a los colegas y solicitarle encarecidamente que después de votar no retiren sus tarjetas, caso contrario cae el quórum.

A consideración.

Los que estén a favor de la aprobación del dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales positivo, los que estén por el rechazo en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación.

En consecuencia, quedan rechazado y se emiten al archivo de los proyectos de ley proyecto de resolución y proyecto declaración cuyo listado forma parte del orden del día.

Hemos concluido nuevamente el orden del día, estimados diputados felicitaciones y tengan todos ustedes un feliz resto de semana.

-SON LAS DIECISÉIS HORAS Y TREINTA Y NUEVE MINUTOS. -